

# Textos selectos de Efraín González Luna



*Acción*  
por México



*Acción*  
por México

**Carlos Alberto Flores Quirós.**  
Compilador

Derechos reservados, 2022

Partido Acción Nacional  
Av. Coyoacán 1546.  
Colonia del Valle 03100.  
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado  
vulnera derechos reservados.  
Cualquier uso de la presente obra debe ser  
previamente concertado.

# Índice

Introducción.....	6
Prólogo.....	7
1 Inventario doloroso.....	8
2 Movimiento político triunfante.....	10
3 El retorno a lo nuestro.....	15
4 Servidumbre del municipio.....	22
5 Sobre una política de guerra.....	25
6 Necesidad de una doctrina política.....	31
7 Cristianismo y filosofía.....	35
8 La disyuntiva final.....	41
9 Cuál es la raíz, de la anarquía que sufrimos... corrupción teórica y práctica de la autoridad.....	47
10 El juicio Nuremberg: represalia a los agresores de la comunidad humana.....	54
11 Balance de una campaña: Acción Nacional fue escuchada y entendida por el pueblo.....	61
12 Representación y deserción.....	66
13 Balance de 1947: continuación del fraude y reaparición del porfirismo... perspectiva de 1948.....	73
14 Se puede redimir a México económicamente sin traicionar su espíritu.....	79
15 Frente a la facción y sus cómplices, la conciencia nacional encuentra su camino.....	86
16 El pueblo de México se dará un gobierno a su medida u para su servicio.....	91
17 La presencia pujante del PAN será pronto una presencia victoriosa.....	99
18 Conciencia y opinión.....	103
19 La política orgánica.....	106
20 Una vida clara, noble, generosa y fecunda.....	109

# Introducción

---

Desde la Asamblea constitutiva en septiembre de 1939 el Partido Acción Nacional, sostuvo las bases de su acción política, doctrinal e ideológica, para la participación pública en la vida de México, la mayoría de estos fundadores panistas, grandes filósofos, fueron explícitos en tener unos principios sólidos, unos programas de acción y una organización con miras para perdurar en el tiempo y transformar al país, para alcanzar la democracia.

Los primeros panistas tuvieron la claridad de presentar ante la asamblea, un proyecto de partido con una verdadera ideología y valores, para que diera respuestas a los problemas que había en México, de ese conjunto de ideas, surge dentro de Acción Nacional, el verdadero “humanismo político”, esta idea ha perdurado hasta nuestros días, todo gracias a un gran líder panista: Efraín González Luna.

Efraín González Luna, propuso el nombre y lo desarrollo con gran maestría desde el punto de vista filosófico-político. Aun que esta doctrina no es de un solo hombre, fue de los panistas que aportaron sus ideas para formar lo que hoy es el Partido Acción Nacional.

Por este motivo, es tan importante esta compilación titulada: “Textos selectos de Efraín González Luna”, que se pone a su alcance, en esta obra el lector o panista podrá analizar la importancia del pensamiento de Efraín González Luna, desde su primer discurso, puso su capacidad de pensamiento y su facilidad de expresar sus ideas.

Cuando empiecen a leer esta antología de artículos de Efraín González Luna, comprenderán que él fue un mexicano del siglo XX, es un hombre al que se puede influenciar su lectura y analizar su forma de pensamiento, fue un escritor y periodista, que siempre pensó en México, para que se obtuviera la democracia que tanto necesitaba el país y los ciudadanos.

# Prólogo

---

Escribir u opinar de Efraín González Luna, no es nada fácil, y sobre todo expresar la importancia que tuvo, dentro del Partido Acción Nacional desde 1939, fue un pilar importante, y la base de la doctrina panista, Efraín González Luna ingreso de con entusiasmo a la vida política e intelectual, para emprender la tarea ardua y valiosa de limpiar la vida pública y traer el humanismo político a la ciudadanía.

A partir de entonces, Efraín González Luna se dedico al mundo intelectual y a la política, vivió siempre con esa dualidad entre la enseñanza y la vida pública, entre el pensamiento y la acción, para poder traer a México el bien común que tanto la ciudadanía necesitaba.

Fue Efraín González Luna una de las mentes más lúcidas y brillantes que ha dado México en el Siglo XX, su participación en la fundación de Acción Nacional, su colaboración en la comisión redactora de los principios de doctrina, presidente del Comité, Regional de Jalisco, candidato a la Presidencia de la República por El PAN, candidato a diputado, colaborador en la revista La Nación, y el mejor orador político que tuvo México.

Esta compilación de textos titulada: "Textos selectos de Efraín González Luna", al panista lo va a remontar a los primeros años de la fundación del PAN, al pensamiento de Efraín, por esto es indispensable que los militantes, tengan a su disposición estos artículos que Efraín González Luna, apporto para la historia del Partido Acción Nacional y para el País.

Entre estos documentos podrán encontrar: Inventario doloroso, Movimiento político triunfante, Necesidad de una doctrina política, Cuál es la raíz, de la anarquía que sufrimos... corrupción teórica y práctica de la autoridad, el juicio de Nuremberg: represalia a los agresores de la comunidad humana, Se puede redimir a México económicamente sin traicionar su espíritu, La presencia pujante del PAN será pronto una presencia victoriosa.

# Inventario Doloroso<sup>1</sup>

Efraín González Luna

Es la de Acción Nacional una decisión irrevocable de rehacer desde los cimientos la Patria. Es un propósito que presupone una voluntad de acción y de sacrificio superior a obstáculos, dificultades y peligros, todos previstos y aceptados de antemano. Sí así no fuera, la enormidad de la tarea desalentaría ya toda esperanza y paralizaría el esfuerzo.



Suele ocurrir que naciones socialmente sanas sufran, sin embargo, dolencias políticas que hacen estragos en su vida pública; pero en todo caso son como una lección localizada, una infección que no invade y daña gravemente la totalidad del organismo. El problema es entonces relativamente fácil. La anormalidad es reducida casi espontáneamente por las fuerzas intactas del cuerpo atacado. Aun cuando el mal avance, aun cuando por años y años, tal vez por siglos, no se logre su extirpación radical, o por ineptitud para el diagnóstico o por incapacidad de defensa inmediata, en el momento de la crisis decisiva, cómo acaba de acontecer en España, las auténticas reservas vitales del país se incorporan, actual con eficacia incontenible y realizan la salvación que se comenzaba a creer impracticable.

1 Boletín de Acción Nacional. No. 15, 1 de julio de 1940. Pág. 6

Pero hay evoluciones por descomposición general en qué la corrupción política es concomitante de la corrupción de todos los demás órdenes de la vida social. Entonces no se puede esperar la salud de un tratamiento específicamente dirigido a los órganos y funciones estrictamente políticos, ni se justifica la confianza en una movilización defensiva de recursos vitales que ya no existen o que están igualmente carcomidos y debilitados por el mal. Entonces hay que realizar un sobrehumano esfuerzo terapéutico sobre cada órgano, cada función, cada unidad integrante de la nación enferma. Cuando se restablezca un mínimo de aptitud biológica para la supervivencia primero y para el pleno y activo vigor después, podrá pensarse en una empresa de carácter exclusivamente político. Tal vez fue más exacto decir que mientras tales condiciones no se cumplan, la política tendrá un contenido social, abarcando en su planteamiento y en su esfuerzo la totalidad de la vida social, o que el deber político fundamental será rehacer la vida social, sanearla hasta lograr por lo menos que el estado deje de ser la pústula en qué culmina y se manifiesta la podredumbre general.

Por desgracia México está en descomposición. La implacable unidad del proceso no se rompe por la diversidad de los mortales episodios. Sucesivamente van siendo invadidos todos los órganos del cuerpo de la patria por la gangrena. El Estado mismo es el foco más eficazmente nocivo de la desintegración. Todavía es tiempo de lanzar una movilización general de los hombres y las mujeres verdaderamente patriotas que aún quedan en México, para la lucha afanosa y heroica por la salud del cuerpo amado. Pero sería erróneo y culpable limitar su esfuerzo a un sector mínimo del frente inmensurable, el meramente electoral; sería absurdo esperar que un cambio de personas en el ejercicio de la autoridad bastaría para restaurar la salud o siquiera para suprimir el peligro de un colapso irremediable. El camino es mucho más largo y mucho más duro. Un tratamiento general minucioso, paciente, difícil, ha de consumir todavía muchas aplicaciones, tal vez muchas vidas, antes de que suene la hora del poder. Entre tanto, el santo y seña de la lucha se encierra en una sola palabra onda y austera: deber.

Ya se comprenderá, por estas premisas apenas brevemente sugeridas, por qué Acción Nacional se proclama un partido político permanente, es decir, órgano de una función perenne, y por qué no somete su actividad, sus propósitos ni sus programas a una o varias coyunturas electorales. Claro está que no desvaloriza El deber de sufragio, con tan comprensible ligereza escarnecido por organizaciones que se pretenden regidas por normas éticas superiores y que asumen tareas de orientación nacional. Pero enfáticamente subraya la urgencia de atender con preferencia la labor primordial, llevando diagnóstico y remedio, conocimiento y solución, a cada uno de los problemas que nos ahogan.

Precisamente nos proponemos formular su inventario. Un triste inventario, por cierto; pero indispensable si nuestra obra no ha de ser fuego de maleza, explosión emocional, disquisición verbal o sutil artificio de doctrinas. Queremos que sea brava lucha y reedificación definitiva. Comencemos por conocernos, sin retroceder ante ninguna realidad, por amarga y bochornosa que sea. El doloroso panorama será su citador de vocaciones generosas, situará modestamente el deber de cada uno, dictará al Partido el plano de la gigantesca reconstrucción y le a llegar a los materiales para la obra.

# Movimiento Político Triunfante

---

**Efraín González Luna<sup>1</sup>**

---

Todo movimiento político triunfante, además de las realizaciones substanciales que sea capaz de implementar, fórmula su victoria y su voluntad de permanencia en una expresión arquitectónica. En proporción de su fuerza, es decir, de su identificación con el anhelo nacional por el cumplido, el Estado que organiza es acompañado en la tarea constructora por comunidades e individuos, formándose así el estilo peculiar que caracteriza épocas y regímenes. El Estado es naturalmente constructor, por misión de servicio público, por necesidad de decoro exterior, por instinto de perpetuación original. Lactancio hablaba de la “infinita cupiditas aedificandi” cómo rasgo de poder dominante y el nombre de la suprema autoridad política, fundida con la religiosa, en los orígenes de Roma, es el del arquitecto para el bien común: el Pontífice el hacedor de puentes.

Cuando sólo el estado edifica monumentalmente, perdurablemente, es que —Egipto comunidades aztecas precortesianas—, gravita como despotismo sobre el pueblo que oprime, en vez de ser su forma, su principio rector y tutelar. Si, por el contrario, son los particulares quienes construyen y no el Estado, la decadencia, precursora del derrumbamiento final, ha herido al poder público.

Pero es más interesante investigar lo que significa la actividad de la “cupiditas aedificandi” observada simultáneamente en el Estado mismo y en los funcionarios que tienen a su cargo el cumplimiento de sus más decisivas tareas, comúnmente monopolizadas, en los gobiernos de facción, por políticos profesionales. Por regla general, la construcción oficial es inversamente proporcional a lo de los personajes del régimen.



---

<sup>1</sup> La Revista La Nación. Año I No. 10, 20 de diciembre de 1941. Pág. 11

La “política constructiva” de la revolución mexicana puede resumirse como hipertrofia monstruosa de las edificaciones patrimoniales de sus próceres —y aún de sus segundones y compinches— y atrofia correlativa de las edificaciones del Estado.

Nuestros gobiernos se han comunicado con la arquitectura través de un camino negativo, la demolición, y dos positivos: la confiscación y el remiendo. A pesar del inverosímil despilfarro de los últimos decenios, fuera de imitaciones vulgares y más o menos insignificantes, la arquitectura cívica se reducen la capital de la República, única ciudad existente en México desde el punto de vista de la administración federal, a la terminación del rebautizado Teatro Nacional, la adición de un piso más al Palacio de la Presidencia, la adaptación de los derechos del frustrado Palacio Legislativo a monumento de la revolución y otras cuentas empresas semejantes. Todo esto, sin juzgar de su mérito artístico ni de su utilidad arquitectónica, es nada junto a la opulencia de las inversiones urbanas de nuestros revolucionarios. Residencias inmuebles comerciales, casas “de productos”, sumando valores increíbles, constituyen una edificante demostración, junto a las miserables realizaciones del Estado, de la calidad moral de un movimiento político que se atribuye la redención de los mexicanos y la cimentación económica nacional. A no ser que nuestros inversionistas revolucionarios estén ejemplificando el proletario redimido del porvenir.

Don Lucas Alemán, el gran desoído, trabajó por enlaces que México necesitaba, que correspondían a su naturaleza y a su vocación y qué, de consumarse, habrían asegurado su grandeza. El fracasado proyecto de consorcio político y económico en los países hispano—americanos, sigue siendo un programa imperativo. En 1824, como Ministro de Relaciones y en nombre del gobierno nacional, invitaba al Barón de Humboldt a realizar su deseo de radicarse definitivamente aquí.

Pero eran otros los enlaces llamados a decidir el destino de México, como la cuerda del ahorcado. Poinsetismo y frente populismo, es decir, complicidad en sistemas antisociales y destructivos de las esencias nacionales, dirigirán nuestra política. El tratado Mac Lane—Ocampo sería paradigma de patriotismo, de dignidad y de inteligencia. La unidad de América se organizaría alrededor de otro eje, con signo, contenido y propósitos contrarios a los que inspiraron el esfuerzo de nuestro egregio estadista. Después invitaríamos incendiarios y torturadores, categoría privilegiada de inmigrantes, confundiendo injuriosamente con ellos a refugiados políticos dignos de una generosa hospitalidad.

La pregunta de Humboldt a Lafragua, cuando ya el ilustre sabio se acercaba al término de su jornada terrestre, suena a tremenda acusación: “¿Qué han hecho ustedes de mi paraíso?”

Hace pocos meses publicaba una de los principales periódicos americanos, en una crónica sobre el primer centenario de la Universidad de Fordham, declaraciones de su Rector, el Padre Gannon que son un grávido mensaje un soplo salubre y reconfortante del viento que nace en las cimas del espíritu.

Familiarizado con los valores substanciales, eternos, desnuda y dice crudamente lo que son la mayor parte de los innumerables colegios de su país, aparte de su organización económica, de su magnífica instalación material y otros datos exteriores capaces de inducir en error a observadores superficiales: “cafeterías en que los estudiantes toman los platos que apetecen con una indigestión mental como resultado frecuente”.

Señala como uno de los principales factores responsables el electivismo que hace medio siglo, bajo la jefatura de Harvard, marca el paso de las universidades americanas y, además, fórmula, como constatación presente, el hecho de que están “permeadas de socialismo, pragmatismo y exagerado experimentalismo”. Fordham, en cambio, por su boca proclama el culto de principios absolutos, el realismo espiritualista alimentado de tradición y rico de ímpetus de porvenir, el humanismo cristiano como cimiento de una educación moderna, con validez y eficacia permanente. No desdeña, antes postula, como esquema fundamental de los estudios universitarios, la *retro studiorum*, ignaciana, capaz de contender y sostener todo linaje de disciplinas necesarias para la formación del hombre contemporáneo, apto para la universidad y no mutilado por la especialización deprimente, “qué reduce tantos colegios al nivel de estaciones de venta de gasolina a litro”.

Otra conocida revista, en una de sus ediciones del mes de noviembre último, se ocupa de reciente cambio del Rector de la Universidad de Oklahoma. Encabeza la nota una elocuente ilustración: el nuevo Rector, revestido con la toga y tocado con el birrete, —que muy frecuentemente son lo único universitario, con el nombre, que conservan ciertas universidades—, en actitud de sacudir los puntos en un acceso de entusiasmo deportivo, teniendo como fondo un grupo de estudiantes con mangas de camisa y de típicos “coeds”, en el “campus” de la venerable casa de estudios, “leads a cheer”. La descripción del Señor Rector es como la maqueta de su monumento: “... a 42 year-old, red-faced, sandy-haired dynamo”. Cuando supo que su elaboración a la divinidad suprema, que implica, como todo cargo de dirección de almas, una formidable responsabilidad, el Señor Rector declaró: “Me siento tan excitado como un reportero novato frente a un incendio de primera”. Naturalmente esta dinámica energía va a renovar la vida cultural desde sus raíces mismas. “Asumió su cargo este otoño y luego comenzó a derribar tradiciones”. Admiremos dos realizaciones iniciales: a). — Los estudiantes quedan autorizados de su primer ingreso al uso de la toga y el birrete y son recibidos en una “matriculation ceremony”. b). — Ante el fracasado intento de establecer una hora de queda que impidiera el nocturno desfile de los estudiantes “for their week-nigth dancing”, el señor Rector derrotó a los rebeldes instalando un lugar bailable en la cafetería de la Universidad.

Una tercera reforma quedó frustrada, desgraciadamente, por la obstinada incomprensión de los jóvenes pupilos de la Sabiduría. No pudo el Señor Rector proscribir el “Bomber Sooner”, popular canto del “campus”, que explotan la medalla del “Boola Boola” de Yale. Sin embargo, no hay que desesperar. Las ideas trascendentales y generosas, por irrealizables que parezcan y por mayores resistencias que provoquen en la aurora de su revelación, acaban por abrirse camino. Algún día el mundo se conmoverá hasta sus cimientos al saber que por fin el “Boomer Sooner” no se canta más en el “campus” de la Universidad de Oklahoma.

Por Fordham pasa el camino del comercio espiritual inter—americano que es también el camino de la unidad ecuménica. Dios quiera que no llegue a obstruirlo la broza de la barbarie pseudo universitaria.

Las prensas de la Universidad de Oxford, bajo el patrocinio del Royal Institute of International Affairs, editaron una Breve Historia de los Negocios Internacionales, por A. M. Gathorne—Hardy, obra que en 1939 completo su sexta impresión.



Es una historia de la vida internacional en uno de los periodos más agitados y oscuros de la humanidad. Nace a la sombra de una ilustre universidad Inglesa. La esperamos objetiva y libre, conteniendo una información esencial y exponiéndola con criterio científicamente tesoereno e im-

parcial. No ocurre buscar una precisión sobre las articulaciones diplomáticas entre Londres y el Vaticano, estación de enlace insustituible, autoridad moral de indisputada preeminencia, observatorio magnífico del panorama internacional, relicario de tradición europea y universal y centro de primera clase en la actividad diplomática contemporánea, no sólo desde el punto de vista estrictamente religioso, sino como Estado Soberano, calidad reconocida, no creada, por Italia misma en el Tratado de Letrán. Los Concordatos posteriores al Armisticio de 1919 —no se puede hablar de una paz de 20 años— y el establecimiento de misiones o representaciones, ante el Pontífice, que casi todos los países civilizados de la tierra, son hechos que, como él Tratados mismo y como la actividad internacional del Pasado en general, tienen que figurar en primer término en toda la historia sería, sobre todo si específicamente una historia de la vida internacional.

Pues bien, la de Gathorne—Hardy absolutamente no se ocupa de nada de esto. Tanto peor para él y sus lectores.

Pero no puede despreciarse la omisión como síntoma de un complejo de intolerancia que explica la persistencia de actitudes, criterios y procedimientos con los que inevitablemente tienen que tropezar las naciones hispanoamericanas.

# El Retorno a lo Nuestro

---

**Efraín González Luna<sup>1</sup>**

---

Tal vez estamos acercándonos al momento en que con mayor violencia será combatida una doctrina que, precisamente por eso, urge formular categóricamente.

No importa que aún no tengamos la definición precisa, perfecta, la que contenga los datos substanciales de la realidad definida y nada más, la que no pueda aplicarse a otra cosa y represente con fidelidad lo que contiene. Lo que interesa es el ser y la presencia de la Hispanidad que está en nosotros y nos habla con voz cada día más fuerte y clara; que tiene crecientes virtudes de iluminación retrospectiva y de conciencia actual; que dicta inexorablemente, en el puesto de mando donde se preparan trayectorias y destinos de nuestras patrias hispano-americanas –puesto desertado frecuentemente por los gobernantes–, la ruta de nuestra historia inmediata de la historia que está allá haciéndose en silencio.

Cuando la marcha es fácil, los sentidos y el conocimiento se diluyen en el paisaje y se embriagan en el ritmo danzante del paso, la vida toda se concentra en el goce del instante fugaz. Pero en la dolorosa tensión de las crisis decisivas, cuando el mundo exterior se conjura contra el hombre y en la sombra lo oprime la amenaza de catástrofes inminentes, en Dios y en sí mismo encuentra las únicas fuerzas capaces de dominar la circunstancia adversa. Por fin se conoce, se identifica, se encuentra en su propia entraña esencial poderes insospechados, luces e ímpetus capaces de alumbrar caminos de salvar obstáculos. En esas coyunturas vitales los pueblos hacen lo mismo, confrontados con el mismo misterio: se reconcentran en su identidad mientras entorno se derrumban los andamiajes de la rutina en que hasta entonces vivieron y, tal vez casi estrangulados por fuerzas hostiles, tal vez mientras oficialmente siguen representando en el escenario internacional personajes ficticios, tienen súbitamente, o como remate de un largo proceso más o menos inadvertido, la revelación de su ser radical y verdadero, de su vocación y de sumisión auténtica, que no olvidarán jamás. Cómo en la Parábola del Hijo Pródigo, la salvación es siempre la vuelta a la casa paterna, es decir, la renuncia a la aventura y el retorno al ser.

---

1 Revista La Nación. Año I No. 11, 27 de diciembre de 1941. Págs. 6-7



Estamos liquidados una época histórica, la que iniciará el siglo XVI con la Reforma Protestante y muy pronto estará cerrado el balance de fin de ejercicio. Nos abruma la certidumbre de una bancarrota irremediable. Más que estar totalmente arruinados, somos una ruina.

El proceso y los resultados del movimiento cuyas convulsiones finales presenciamos, pueden sintetizarse así: El hombre sufre una degradación personal: de hijo de Dios se convierte en unidad biológica. La caída no deja de serlo porque coincida con progresos técnicos, que son pábulo, no remedio de la desesperación y de la barbarie.

El Occidente se desorganiza, literalmente. Deja de ser organismo, es decir, unidad viviente, espontánea y solidaria, para bajar a la categoría de mecanismo, de sistema de articulaciones artificiales, obra de interés, de habilidad y de fuerza. Se rompió el vínculo que hacía la Cristiandad, la conciencia de participar en una comunidad superior, de índole espiritual, pero eficazmente activa sobre la realidad terrestre, capaz de reducir las divergencias locales, depositaria de valores de justicia y salvación, por lo que valía la pena vivir, luchar y morir. Con estos valores se formó una cultura que quiso hacer de Europa una Ciudad de Dios, jerárquicamente situada, como en el corazón de círculos concéntricos de alcance infinito, en un orden de comuniones cada vez más perfectas, culminado en la indefectible bienaventuranza sin término. La demolición de esta unidad es la triste tarea de la época moderna.

Correlativamente la conducta individual y la colectiva mudan su repertorio de motivaciones. La santidad es suplantada por el éxito, la salvación por el bienestar, y la historia, en vez de afán religioso, es empresa de lucro y de poder. Cruzada y misión, banderas capaces de fundir a Europa en una sola decisión heroica, mueve a risa. Son otras ahora las causas que desbordan fronteras y borran diferencias. La internacional del dinero y la del odio son anverso y reverso de la misma tela.

Las doctrinas e instituciones políticas corresponden a la desnaturalización del hombre y de la comunidad social. El péndulo oscila entre extremos de anárquica delincuencia o de feroz regimentación; pero siempre la persona humana es negada y el Estado es cualquier cosa, menos una “organización de la libertad” y una gestión del Bien Común.

Todo esto ha venido a desembocar en la matanza de estos oscuros días nuestros, en que cada camino posible está cerrado por poderes de esclavitud y salvajismo a la aspiración anhelante del hombre occidental. No es lo peor la crueldad de la tragedia física, ni siquiera la tortura moral directa, que empapa de dolor al mundo, sino la sombra sucia y espesa en que se ahoga nuestra angustia, el no ver puerta ni salida por ninguna parte, el no vislumbrar el sacrificio, —una opción de sacrificios, es la única postura razonable— que nos llevará a la luz, esta miserable dosificación de amenazas, complicadas y traiciones que ahoga hasta la esperanza de salvarnos.

México y los demás países hispanoamericanos, arrastrados por la incontrastable succión de la vorágine, son la unidad dolorosa en la liquidación, no solamente porque el incendio de la guerra impone una cruel confrontación de la especie toda con las consecuencias de su locura suicida; sino porque interiormente sufrieron también, en mayor o menor medida, la intoxicación mortal. Es el drama de todos en el que todos tenemos un papel y una responsabilidad. Nuestras patrias se escaparon de la casa familiar y, a la saga de señores o rufianes, siempre en calidad de pobres comparsas olvidadas de su dignidad nativa, corrieron aventuras culpables por los tortuosos caminos de la evasión inútil, que se vierten en el terrible día presente.

Un pueblo que en semejantes condiciones no se desnudara de disfraces, no fuera sinceramente honrado consigo mismo y no sé abrazar a su propia substancia indeformable para mantenerse a flote en medio de la tempestad, hasta que el nuevo día ponga término al desesperado bracear jadeante, no merece sobrevivir. Esto es lo que hacen todos los pueblos que se salvan y serían culpablemente ciegos si negaran a otros el derecho y la necesidad de seguir este camino.

He aquí porque el retorno a la Hispanidad es un impulso incoercible, el destino mismo, exigente y perentorio, de las naciones americanas de estirpe española.

Una de las trampas más perversas armadas por la propaganda frente populista y en que la opinión anglo–americana, incluso una buena parte de la católica, se ha dejado coger, es la que identifica la Hispanidad con el actual régimen político de España. Sin discutir aquí la justificación o ligereza de los ataques contra el movimiento y el gobierno encabezado por Franco, conviene establecer categóricamente que no debe a éstos –movimientos, gobierno, jefe– la vida ni el empuje de la Hispanidad, ni está subordinada a ellos o dirigida por ellos. España misma, no digamos uno de los episodios de su historia, es una provincia –central, venerable, vital– en el mundo de la Hispanidad. La fábula de la conspiración para la reconquista, por la Madre Patria, de sus hijas libres de América, no solamente mueve a risa. Ojalá pudieran darse cuenta quiénes acuñan o ponen en circulación semejantes patrañas de lo difícil que resulta para un hispano–americano dominar la impresión de que no una mera ignorancia inspira esos lamentables infundios.

La Hispanidad es un tesoro viviente de valores espirituales, que, como todos los destinados al hombre, tienen una virtud ética, es decir, una capacidad íntimamente para la promulgación de normas universales, superiores a combinaciones políticas, a intereses nacionales y a combinaciones internacionales. El actual gobierno español puede servir, olvidar o traicionar a la Hispanidad, como otro gobierno cualquiera de ayer o de mañana; pero no puede sujetarla a su suerte ni reducirla a sus limitaciones específicas, porque es realidad que lo desborda como desborda, todo particularismo estrictamente nacional. Al examinar, abandonando la metáfora para utilizar un procedimiento más ceñido y directo de definición, el contenido del concepto ilustre, veremos cuán altos son los niveles en que se asienta, cuán por encima de contingencias y circunstanciales fórmulas nuestro itinerario.

La Hispanidad es el cuerpo y el alma, la unidad y la forma de un consorcio supranacional ligado por un triple vínculo: la estirpe espiritual, la comunidad histórica y el parentesco racial. Es un organismo de cultura que integran España y las naciones americanas que de ella nacieron. No es un movimiento político dirigido a la formación de una entidad natural necesariamente generadora de direcciones políticas, cuyo sentido conviene desentrañar. Desdó luego, no podrá ser nunca confederación, liga, imperio u otra forma cualquiera de unión internacional que suprima o limite la plena soberanía de los países hispanos, comprendiendo en este apellido a todos los que forman parte de la Hispanidad. Esta no impone, ni tolera, ni pretende la generalización entre sus miembros de determinados tipos de constitución o actividad del Estado, ni autoriza la injerencia de ninguno de aquellos en el régimen interno o en las relaciones exteriores de los demás. Cualquier interferencia de esta índole constituirá precisamente la negación de la Hispanidad, el peor de los atentados posibles contra su naturaleza y sus propósitos. Cuando habla de ella como de un Imperio, se alude simplemente a una dimensión supranacional, no a formas ni contenidos políticos. Los que se indignan, se escandalizan o tiemblan ante esa palabra, ignoran o tuerce en su sentido específico.

La Hispanidad no confisca ni disminuye la libertad interna y exterior de las naciones hispanas, no se apodera de su destino ni de parte alguna de él, no las articula ningún mecanismo político.

El ser determina el obrar. Por tanto, la identidad nacional exige un comportamiento político peculiar y la comunidad de factores constitutivos tiene que ser origen de necesidades políticas coincidentes entre los países hispánicos. Lo que interesa es señalar la substancia y los rumbos de esta espontánea, incoercible actividad política derivada de la Hispanidad.

Desde luego, es claro que la comunicación, la colaboración y la asistencia entre las naciones hispánicas, tienen que ser de un grado superior, por la intensidad y la calidad, al que normalmente prevalece en las relaciones entre pueblos no participantes de factores vitales comunes. Inglaterra y los Estados Unidos han ilustrado brillantemente esta tesis en el actual conflicto mundial. Naturalmente, no pensamos en efusiones líricas y meras constataciones teóricas de un parentesco inútil, sino en una vida internacional que teja entre nuestros pueblos, inclusive en el terreno económico, relaciones sólidas, abundantes, estables, unificadoras de conciencia y creadoras de una rica solidaridad orgánica. Cuando se piensa en el aislamiento de nuestros centros de cultura, tanto entre los países hispánicos del Nuevo Mundo, como respecto de España, en el casi totalmente nulo intercambio comercial, en la falta de vías terrestres y marítimas de comunicación, en la existencia de un sistema aduanal congruente, en la ignorancia recíproca en que hemos venido viviendo, estamos ya señalando las exigencias perentorias de la política internacional que un mexicano egregio, Alemán, vio y preconizó genialmente en el tiempo oportuno; pero que jamás ha sido seriamente intentada después. Interiormente, un grandioso programa de alumbramiento de los olvidados veneros de nuestra identidad nacional, de rectificaciones honradas, de reanudación de nuestro presente a la tradición jurídica, a la vida municipal, a la organización agraria y al sentido paternal del Estado, sobre lo que España cimentó la edificación de nuestras Patrias; pero, más que todo, de continuación de la tarea redentora del mestizaje en inéditas formas reclamadas por la coyuntura histórica presente y de fidelidad a los factores vertebrales de nuestra cultura espléndidamente propia y universal al mismo tiempo, mana de las premisas que hemos dejado sumariamente establecidas.



Ya se habrá advertido que lo que vivifica y actualiza, con intacta novedad de génesis, las normas, las tesis, los ímpetus y las relaciones de este vigoroso anhelo, que tiene definitivamente acuñado su nombre –Hispanidad–, no puede ser de ninguna manera algo episódico, contingente, local, ya sea que ocurra en España o en cualquiera de los países hispanos de América; tiene que ser, por el contrario, algo de dimensiones universales y eternas, con la alta ubicación de todas aquellas combinaciones del espíritu que son capaces de iluminar y conducir a la humanidad entera:

Es la noción plenaria del hombre, organismo sensible y espíritu inmortal; es la afirmación, la defensa y el goce de una acúneme cristiana, justa, ordenada, generosa; la participación en una cultura integralmente humana, es decir, tendida como una escala perfecta desde lo terrestre hasta lo infinito; es la postulación de una doctrina política que hace de la comunidad y del soberano auxiliares del destino del hombre, y de éste un sujeto responsable de su propio bien y del de sus semejantes; que organiza jerárquicamente las comunidades sociales, protegiendo especialmente a las más próximas a la persona humana –la familia, la profesión, el Municipio–, y dotándolas de fueros, estatutos y patrimonios de ejemplar eficacia; la doctrina política que Vitoria y Suárez llevaron a formulaciones, no superadas todavía, refrenando la predisposición despótica del Estado y declarándolo súbdito de la ley moral, sujeto responsable y punible; la doctrina que definitivamente subordinó el poder a la norma de justicia y fundó el Derecho Internacional. Es la idea de la valoración preeminente del espíritu sobre la materia, cimiento para una concepción de la vida no como negocio ni bienestar, sino como misión y, consiguientemente, inspiración de una conducta que repugna el cálculo y alegremente asume los más duros sacrificios.

Es, en suma, alma de la Hispanidad el espíritu mismo que, recién lograda la unidad de España, salvo a Europa de un total derrumbamiento y edificó la América española.

# Servidumbre del Municipio

---

**Efraín González Luna<sup>1</sup>**

---

Uno de los más explotados motores ideológicos de la revolución, fue el de la libertad municipal. Este es también el nombre de uno de los peores fraudes políticos sufridos por el pueblo de México. La supresión de las jefaturas políticas y, en general, de los eslabones administrativos que se interponían entre los Ayuntamientos y los Gobiernos de los Estados y Territorios, la declaración constitucional de ser el municipio la base de la división territorial, política y administrativa de las Entidades Federales, y los textos que proclamaban su autonomía, hacían esperar que, por fin, la vida nacional quedaría edificada sobre sus cimientos naturales; que las más próximas y cotidianas relaciones entre los habitantes de México y el estado mexicano, tendrían un sentido real, práctico, eficaz, y crearían un ambiente inmediato de libertad, capaz de constituir una muralla defensiva contra las extralimitaciones de las jerarquías más distantes y un punto de partida para la favorable transformación de dolencias nacionales inveteradas.

No hay institución política que nos toque más de cerca que el municipio, escenario y ambiente de nuestra vida de todos los días, prolongación del hogar y etapa de organización social, no sólo colindancia, sino continuación de la familia. La cubre, la conforma, la defiende, como la piel al organismo, sin intersticios ni distancias, ligados por la misma sensibilidad, fundidos en la misma unidad biológica, de tal suerte que son comunes la salud, el bienestar, la enfermedad y la muerte.



---

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año I No. 25, 4 de abril de 1942. Pág. 9

Son fines inmediatos y locales los del municipio, conforme a su naturaleza indiscutible y, por lo tanto, el mismo carácter tendrá los objetivos y funciones de sus organismos administrativos y políticos. No puede de ninguna manera el municipio, sin grave lesión de las familias y los hombres que en él viven, dar la espalda a esos fines y tareas específicos, para servir intereses, sino extraños, al menos distantes. Claro está que, siendo desde el punto de vista social y político unidad integrante de la plena comunidad nacional, tiene también funciones, deberes y responsabilidades nacionales, como los tiene, con mayor razón, en cuanto forma parte de la entidad menos extensa pero más cercana, que es la provincia o región, pero será desnaturalizado, quedará falseada la misión propia de sus órganos esenciales de representación y de gobierno, si el servicio de intereses regionales o nacionales impiden o frustran el cumplimiento de la obligación esencial, de la tarea inmediata de realización de los fines propios de la comunidad municipal misma. Por lo demás, No hay fórmula mejor de fortalecimiento nacional que la que preconiza una vida municipal sana, auténtica, libre. Son los buenos municipios los que salvarán a México y, en cambio, jamás será posible tal salvación por medidas periféricas que no remedian la mortal descomposición de las unidades vitales.

Otra vez hablaremos de la corrupción política de la vida municipal derivada de su explotación por las bandas monopolizadoras que con feroz exclusividad ejercen, en su propio provecho, la noble y difícil misión de gobernar. Otra vez hablaremos también de la miseria lacerante en que los municipios viven, privados de recursos fiscales que la Federación y los Estados, sobre todo la primera absorbe, casi totalmente. Por ahora queremos limitarnos a señalar y reprobar la tendencia legislativa que carga sobre las autoridades municipales, en creciente acumulación, tareas obligatorias que siempre las distraen del cumplimiento de sus fines propios y muy frecuentemente las convierten en ruines instrumentos de destrucción de las más esenciales piezas en la estructura de la vida municipal, en agente serviles de persecución, en cómplices de los peores ataques al bien común y al interés nacional. Casi no hay menesteres fiscales, estadísticos, y en general, administrativos, en que no hayan de intervenir los organismos y funcionarios municipales. La Legislación local los considera articulados en el Poder Ejecutivo y subordinados del Gobernador del Estado. La Constitución misma, para no citar sino uno de sus más vergonzosas y atentatorias disposiciones, les atribuye en el art. 130, grillete para la libertad y la conciencia de los mexicanos, miserables actividades en la persecución religiosa, en la restricción de los cultos; injerencia atentatoria en actos y lugares vedados a la odiosa impertinencia del gendarme.

Como si todo lo antes mencionado no fuera bastante, esos sucios manuales de fraude oficialmente llamados "Leyes Electorales", catálogos y triquiñuelas cínicas y viejas trampas y escarnio de los derechos cívicos del pueblo mexicano, deshonra a las instituciones municipales encomendándoles las maniobras preliminares de cada comedia pretendidamente electoral: formación de listas, instalación de casillas y juntas computadoras, etc.

¿Cómo es posible que en estas condiciones los municipios se dediquen a lo suyo, vivan su propia vida? En vez de manantiales incontaminados, se les degrada al papel de pantano de pestilencias ajenas. Se pierden en la selva hostil de arbitrariedades y tonterías que es la incontenible proliferación legislativa y burocrática que nos asfixia. Si estuvieran servidos los puestos de autoridad municipal por verdaderos representantes de la comunidad, libres de tareas y compromisos políticos, tendrían que luchar mucho para que sus labores de delegación administrativa les permitieran atender eficazmente las propias. ¿Qué sucederá cuando tales puestos son desempeñados por políticos profesionales al servicio de una facción?, ¿Y qué sentido, qué justificación posible hay para actividades persecutorias que enfrentan a los vecinos con la Magistratura en una querrela casi doméstica, qué hacen cárcel de lo que debiera ser baluarte de las libertades esenciales del hombre y escudo de sus derechos irrenunciables? He aquí una sacrílega prostitución de las esencias municipales, que clama por una reparación inmediata. Mientras se abuse de la delegación de actividades administrativas de la Federación de los Estados en los municipios y mientras estos sigan teniendo a su cargo funciones políticas extrañas, serán inmediatamente ineficaces estarán perpetuamente enlodados de su deber, se harán opresores de su comunidad en vez de sus servidores.

La naturaleza del municipio exige que sus autoridades le sirvan, lo defiendan, cuiden los intereses locales, el cuerpo y el espíritu de las familias que lo integran, qué hacen vida común en su ámbito, primicia y resumen de la Patria. La necesaria participación de los organismos y funcionarios municipales en la tarea del Estado debe, en consecuencia, ser de tal naturaleza y limitarse a tal cantidad, que no ataque la dedicación eficaz de aquellos a su propia misión. Deben reducirse al mínimo indispensable esas actividades administrativas coadyuvantes y en ningún caso implicarán una oposición opresiva o persecutoria de las autoridades municipales respecto de su comunidad. Sobran funcionarios de la Federación y de los Estados que se encarguen de servicios actividades cuya atribución a los municipios es en lo absoluto y justificable.

Sobre todo, urge desvincular a los Ayuntamientos y a sus funcionarios, de la deshonrosa complicidad política que les impone las llamadas Leyes Electorales. Hay que redimirlos de esta degradante servidumbre; su actuación en materia electoral debe limitarse a la que relacione con elecciones de concejales y funcionarios del municipio mismo. No es ningún problema la asignación a empleados de la Federación o de los Estados de aquellos lamentables procedimientos.

# Sobre una Política de Guerra

---

**Efraín González Luna<sup>1</sup>**

---

Sería inútil e impertinente discutir los antecedentes del hecho, su justificación, los caminos que no fueron escogidos, Los criterios cuya pugna no pueden seguir siendo materia, de debate público: no hay para que volver la vista atrás. El hecho es que México está en guerra con Alemania, Italia y el Japón, y que cualquiera que sea nuestra participación en el conflicto, estamos irrevocablemente implicados en él. El Estado asumió la responsabilidad de la declaración de guerra; pero los efectos de la medida gravitan sobre la nación entera; somos protagonistas directos en el drama y su desenlace nos interesa vitalmente. Lo peor que pudiera sucedernos sería entrar a empellones en la trágica escena y no asumir en ella un papel propio y determinado. Necesitamos escoger y seguir fielmente una conducta política, apresurarnos a cimentarla; necesitamos establecer cuanto antes las premisas de una política de guerra.

El gran peligro de nuestra situación consiste en que, por una parte, esta es una guerra cuya dirección y decisión están en manos de grandes potencias comprometidas en ella a vida o muerte y, al mismo tiempo, no tenemos un repertorio de objetivos tangibles que señale y rija nuestra trayectoria. No tenemos ninguna disputa territorial pendiente, no estamos rechazando una invasión y, en suma, no vamos a hacer una guerra de motivos y finalidades categóricos, concretos, inconfundibles; ni siquiera tenemos una frontera común con los países enemigos, ni existe la posibilidad de una decisión militar de la querrela en forma directa y propia; sino que tendremos que ser partícipes en una solución gestionada por otros. Corremos el riesgo de entrar en una guerra más bien ideológica, de solidaridad en los Estados Unidos de América y, circunstancialmente, de protesta contra episodios de agresión bien conocidos. Ni siquiera puede tener el carácter de guerra punitiva, dada la desproporción de nuestra fuerza militar respecto de la de los países agresores.



---

1 Revista La Nación. Año No. 35, 13 de junio de 1942. Pág. 11-12

En estas condiciones, estamos gravemente expuestos a una mortal anulación de nuestra personalidad nacional al salir de la guerra, aún de una guerra victoriosa, disminuida y empobrecida como nación, cualesquiera que fuesen las problemáticas ventajas materiales que pudiéramos lograr.

La pendiente está aquí, junto a nosotros. Más todavía: hemos comenzado a andar en ella y, lo que es peor, dentro y fuera de México existe una poderosa corriente de propaganda, signo y voz de fuerzas políticas considerables, empeñada en suprimir, en sacrificar los intereses nacionales de los países débiles, bajo el pretexto de una jerarquía de problemas, peligros y urgencias, que exige asegurar incondicionalmente la victoria de los Estados Unidos e Inglaterra. Es corriente de opinión, en la que figuran quienes en el fondo preferirían subrayar la urgencia de la victoria rusa, constituye un factor de primera importancia en el peligro que estamos señalando.

Sería imperdonablemente absurdo postular una política de egoísmo y dislocación respecto de los Estados Unidos e Inglaterra, aparte de que es obviamente imposible. Una franca y leal colaboración en la empresa común es no sólo aconsejable, sino obligatoria y necesaria en cuanto medio de alcanzar metas también comunes; pero más obligatorio y necesario aún, más angustiosamente esencial es que México siga siendo México, país soberano, responsable de su conducta y de su historia, piloto de su destino.

Precisamente ahora, al iniciarse esta etapa singularmente grave de la guerra, es indispensable proclamar como deber fundamental del Gobierno de México y de cada uno de los mexicanos, deber que no cede su preeminencia a ningún otro, ni siquiera a los de orden militar, el de tener una clara política nacional en el conflicto, el de hacer de la guerra una empresa mexicana, el de evitar inmolaciones funestas, qué tan fácilmente recomiendan charlatanes y demagogos.

Habremos perdido la guerra, aún vencido los países del Eje, si en ella no fuimos sino comparsas, si aceptamos una indecorosa función servil. El Gobierno de la República tomó la decisión que nos ha convertido en beligerantes. Tiene, consiguientemente, más que nadie, la responsabilidad de ser inquebrantablemente fiel a una política verdaderamente nacional. No bastan las protestas de solidaridad con nuestros aliados de hecho ni la adhesión a tesis políticas generales, para justificar la guerra, ni menos para conducirla en beneficio de México. Lo que se requiere es la definición y el servicio del interés específicamente mexicano. Tampoco es actitud racional la de los fatalistas que se conforman con declarar que la guerra era inevitable como resultado de una conjunción de circunstancias que México no podía conjurar y recomiendan capear el temporal por medio de una política oportunista y utilitaria. Cualquiera que sea el resultado que la guerra, el primer mandamiento de nuestra política de guerra consiste en utilizarla para fortalecer la unidad nacional

y para afirmar e inflexiblemente, en la colaboración misma con otros países, la propia personalidad de México.

El Gobierno está obligado a formular y la Nación tiene el derecho de conocer la plataforma concreta o, por lo menos, el esquema general de nuestra política de guerra: sus objetivos esenciales, los límites y el contenido positivo de nuestra participación en el conflicto, los caminos que vamos a seguir. No puede alimentarse la voluntad de defensa y sacrificio de un pueblo con él solo incidente de agresión que determinó formalmente nuestra entrada en la lucha; tampoco puede ser motor eficaz de un alzamiento patriótico una afiliación democrática de los mexicanos no podemos abstenernos de confrontar dolorosamente con nuestra experiencia política interior. Es inaplazable saturar al país de evidencias palpables, convencerlo de que ha entrado a la guerra para defender la causa de México y que es una guerra que merece pelearse.

Cualesquiera que sean los preliminares inmediatos del paso trascendental dado por el Gobierno de México y que nos ha colocado en estado de guerra, es indudable que la realidad presente contiene factores y posibilidades que bastan para organizar un programa político verdaderamente nacional, es decir, un plan de conducta que asegure el ser, la fortaleza y el porvenir de México a pesar de dificultades, peligros y enigmas que sería torpe menospreciar.

En suma: los funcionarios responsables del proceder Internacional de México, tanto en el terreno diplomático, como en el militar y en el de su participación económica en la guerra, deben, lo mismo que los mexicanos todos, individualmente considerados y como integrantes de comunidades y organizaciones de toda índole, abrazar como lema y guion de conducta, como credo cuya integridad no tolera desfallecimientos ni atenuaciones, la convicción de que México tiene un ser propio, un destino único que ha de cumplir el mismo libremente y qué, en consecuencia, sus afanes y sacrificios en la guerra se justifican en cuanto están encaminados al servicio y al bien de México; que nuestra Nación dejaría de ser si se la rebajara al papel de pieza secundaria, cuando no ínfima, en un mecanismo internacional del que entrara a formar parte renunciando misiones, fines y responsabilidades que son, al mismo tiempo, exclusivamente suyos y absolutamente irrenunciables; que, finalmente, tampoco es México un aventurero desarraigado en disponibilidad para el servicio de turbias ideologías internacionales; si no sujeto de una cultura, de una historia y de una vida inalienables.

Tal vez más aún que la política internacional, importa subrayar la política interior de la Nación necesita en esta extraordinaria emergencia. Acrecentada la capacidad de acción del Estado por el otorgamiento de facultades extraordinarias al Presidente de la República, inclusive para suspensión de las garantías individuales, atravesamos una coyuntura de trágica ambivalencia:

lo mismo puede el Estado asegurar y robustecer la unidad nacional, con lo que se compensarían todos los sacrificios que la guerra nos imponga y saldríamos de la prueba aptos para la nueva vida sana, libre, justa; que frustrar sin remedio, por el abuso del poder, por la complicidad facciosa, por la pasión sectaria o, en general, por la desnaturalización de sus funciones, la anhelante esperanza de los mexicanos, ansiosos de que México sea para todos una verdadera patria, un hogar libre y limpio, abundante, ordenado y generoso.

El Estado debe vigilar y reprimir eficazmente los desmanes del caciquismo y las maniobras facciosas de quienes gozosamente se prometen pesca abundante en el río revuelto, que no cesan de agitar sistemáticamente.

Y será un servicio civil de primera importancia aquel en que todos nos alistemos para cuidar devotamente de la preservación de nuestra identidad en costumbres, tradiciones, estilo de vida, honrado alumbramiento de nuestra historia olvidada. Este es un frente de defensa que se extiende a todos los lugares y circunstancias en que ocurre en nuestra vida cotidiana, es una tarea fácil y, sin embargo, de incalculable trascendencia. Ni una sola partícula del México auténtico debe perderse en la tormenta. Mucho nos habíamos desviado del camino propio. Este es precisamente el tiempo de volver a nosotros mismos. “Nada puede revigorizarse ni escapar de la rutina –dice Belloc– sino por el retorno a sí mismo y por la recaptación de su propio pasado”.

Hay una provincia de la vida nacional en que es también inaplazablemente imperativo formular y aplicar una política coherente y enérgica, si se quiere evitar una verdadera catástrofe: la económica. México es un país potencialmente rico, pero actualmente pobre, y ha sido víctima, por muchos años, de un verdadero desbarajuste y de una manía destructiva, que le han inferido lesiones positivamente graves. Confiar en ayudas extrañas y fincar sobre ellas nuestra reorganización económica, es triple error, pues favorece el eufórico atolondramiento del que gasta lo obtenido sin trabajo, hipoteca inevitablemente no sólo los recursos materiales, sino la libertad de acción y la soberanía misma de México, y frustra o aplaza la posibilidad de crearnos una estructura económica propia, no para radicales autarquías imposibles e inconvenientes, sino para asegurarnos una capacidad productiva que si es factible y que pudimos haber logrado desde hace mucho, en cuanto a recursos básicos que cimentarían nuestro bienestar en épocas de normalidad como en tiempo de crisis.

Se acentuará nuestra anulación y dependencia si el término de la guerra nuestra economía, lejos de haberse fortalecido, es aún más débil que ahora. Por desgracia, estos temores distan mucho de ser producto de un excesivo pesimismo. No se ha reformado nuestra Legislación en condiciones de dar verdaderas garantías a los productores la llamada “batalla de la producción” se

ha dado en el papel y en los micrófonos solamente; las intervenciones del Estado para dirección de la vida económica son, generalmente, improvisadas y contraproducentes; nuestro régimen monetario carece de una cimentación sólida y, al igual que nuestro sistema de crédito, se mueve en la contradicción y el empirismo.



La guerra será una prueba dura y decisiva. La elaboración inmediata de un sano programa económico y su implementación efectiva, cualesquiera que sean las rectificaciones que deban sufrir tesis y prácticas demagógicas que han amontonado ya demasiadas ruinas en toda la nación, aún en zonas o actividades que llegaron a tener verdadero fortalecimiento, es condición indispensable para evitar que se derrumbe, en la inminente sacudida, la estructura tambaleante de nuestra economía.

Como se alude a las exigencias perentorias de nuestra economía, habría que mencionar también la necesidad de organizar por fin la educación pública con claridad y firmeza, sobre bases de auténtico respeto a la persona de los educandos, a los derechos de la familia, a la identidad de la Nación, suprimiendo con decisión la injerencia corruptora de quienes por motivos políticos bien conocidos, prostituyen la escuela y el magisterio, hacen escarnio de la autoridad del Estado y conspiran abiertamente contra el interés nacional; habría que clamar por la implantación de una positiva unidad de Gobierno, cuya ausencia inevitablemente paraliza la acción y esparce la incertidumbre; habría que hablar de multitud de otros problemas importantes cuyo tratamiento la guerra no aplaza, sino, por el contrario, urge con angustioso apremio.

Pero este artículo no pretende elaborar un programa, formular una política de guerra; sino simplemente señalar su necesidad. Intenta concentrar la atención de gobernantes y gobernados sobre la gravedad de la crisis que la Nación confronta, para suscitar un esfuerzo sobrehumano de salvación, para conjurar el peligro de un inerte abandono que, sumando a la tempestad deshecha, nos llevaría al desastre, sin disculpa y sin esperanza.

# Necesidad de una Doctrina Política

---

Efraín González Luna<sup>1</sup>

---

De la misma manera que la estructuración corporal del hombre se realiza sobre la columna vertebral y si esta falla el organismo todo se paraliza o se desploma, un ideario esencial y un sistema de adhesiones y repugnancias, de direcciones y disciplinas fundamentales, sostiene su vida espiritual. Para las naciones, una doctrina política activa es el equivalente necesario de aquella estructura. Los pueblos invertebrados son biológicamente inferiores, impotentes. El principio de su actitud vital, radica, como la supervivencia y el futuro del niño, en una sólida y normal osificación.

En este sentido, es decir como carente una doctrina política nacional, México es un país invertebrado.



El movimiento de independencia nació y triunfó por la acción de múltiples causas y convergentes que no llegaron a cuajar en doctrina. Abundan en él los datos negativos: resentimiento de los criollos, el rechazo de las fuerzas políticas y militares que estrangulaban la soberanía de la metrópoli, la inconsciente disponibilidad destructiva de las masas, instrumento de la demagogia. El crisol está hecho de pasión generosa y anhelo de libertad; pero lo que no aparece por ninguna par-

1 Revista La Nación. Año I No. 14, 17 de enero de 1942. Págs. 3

te es la doctrina positiva, la articulación de tesis y afirmaciones capaces de sustentar la soberanía nacional. Es por esto que la emancipación tiene características de guerra civil. La invitación a la matanza de “gachupines”, qué representa no sólo inútiles crueldades que ensangrentaron al amanecer de nuestra emancipación, sino el arrasamiento de los más vitales factores de nuestra identidad, se acompañaba lamentablemente de la aclamación inconsulta que evidencia la más radical de las desorientaciones: el “Viva Fernando VII” absurdo desde todos los puntos de vista, es decir, cómo homenaje personal al monarca lamentable, cómo postulación de una forma de gobierno recomendable para México, como símbolo de los valores españoles cuya persistencia se considera necesaria, a pesar de la ruptura de los vínculos de dependencia política respecto a la Madre Patria, o como bandera capaz de encender un ideal y de suscitar abnegadas decisiones de los mexicanos. Lo que debió ser una contundente, una definitiva afirmación nacional concretamente formulada en principios políticos claros, coherentes, certeros, no superó los niveles de la explosión pasional, del entusiasmo romántico y de la subversión violenta. Fue un movimiento de signo negativo.

Sin doctrina política propia y desecha la articulación con España, quedamos expuestos fatalmente a la virulenta invasión de tendencias extrañas y condenados a la imitación. El Primer Imperio inició las manifestaciones de esta dolencia imitativa que todavía nos paraliza, nos desfigura y nos destruye. Fue una mera reproducción de formas políticas sin raíces en la realidad nacional. Se derrumbó con la misma facilidad con que había sido improvisada. Al mismo tiempo, el poinsetismo operaba eficazmente la bien sabida inoculación de gérmenes patógenos en el tierno organismo indefenso: la ferocidad sectaria, la negación suicida de los factores constitutivos de la nacionalidad, la desvinculación y el olvido de los demás Estados Españoles de América, la participación subordinada en sistemas políticos extraños, fueron ya desde entonces enfermedad crónica.

Es desesperadamente pobre de sentidos vitales la miserable lucha entre centralistas y federalistas, que frustraba el porvenir de México en los primeros días de su libertad; es decir, cuando con urgencia inaplazable necesitaba hacerse. Estos no fueron sino los preliminares de la primera etapa imitativa de nuestra historia, la de imitación liberal, qué, a su vez, se divide en dos grandes capítulos: El primero, de actividad combativa, se cierra en Querétaro en 1867 y contiene la Reforma antinacional demoledora del edificio espiritual y, económico, hogar nacional todavía grande y fuerte, en que México seguía viviendo; el Segundo Imperio, aventura romántica de príncipes liberales y solución formal, improvisada, inconsistente, de trágicos problemas radicales, caprichosa y pasajera sostenida por un soberano inferior a su fortuna, a su posición y a sus ambiciones; la Constitución de 1857, recopilación de teorías democráticas e individualistas, vegetación abstracta e inútil, en un país cada vez más necesitado del conocimiento y el respeto práctico de su realidad sangrante.

El segundo capítulo de esta etapa de la imitación liberal, desvanecido ya el humo de las batallas, se arrastra lucrativamente de Juárez a Porfirio Díaz. Como México no importa, sino los modelos imitados, hay que destruir los patrimonios comunales porque lo exige la economía clásica; hay que perpetuar la abyecta servidumbre política del pueblo de México, conservando en las leyes un mentiroso sufragio universal y una irrisoria apariencia democrática; hay que entregar el espíritu de la juventud a positivistas de menor cuantía, para que no pueda pensarse que ignoramos a Augusto Comte; hay que renegar de lo propio hasta el ridículo expresado de importar formas arquitectónicas poderosas, como la “mansarda” y verdaderos ejemplares de repostería que después la revolución recalentará costosamente. El orden exterior, la administración eficiente, el disimulo superficial, que fue incapaz no digamos de rectificación honrada, pero ni siquiera de verdadera tolerancia, dejarán intactos los problemas esenciales, cada día más graves, cada día más monstruosamente preñados de catástrofe inminentes.

Luego vendrá la segunda etapa de imitación extra lógica: la del socialismo internacional. Demagogia criolla alimentada con géneros marxistas de importación, desenfrenos vandálicos, persecución religiosa y acentuación de la dependencia exterior, llenan este periodo. El hogar ideológico está en Rusia y este es el punto de referencia de nuestra evolución social. La Constitución de 1917 irá siendo cada vez más reteñida de rojo y, sobre todo, el frente populismo y la organización y actividades comunistas encontrarán culminante simpatía y apoyo bajo la Presidencia del General Cárdenas. No habrá empresa de la Tercera Internacional en que no intervengamos dócil y torpemente. Es la revolución mundial permanente y dogmática nuestra tarea obligatoria y nuestra misión fundamental. El ser personal, la suerte propia e intransferible de México quedan a un lado; seguiremos viviendo en función de sistemas y causas extraños. La incurable manía imitativa persiste; sólo ha cambiado el tema.



Lo anterior explica las “constantes” de nuestra historia, invariablemente negativas, enco- nadamente destructoras de la nacionalidad: el monopolio violento del poder como estilo peculiar del Estado Mexicano; la negación suicida de nuestras fuerzas vitales; la solidaridad obstinada en sistemas de opresión, en luchas injustificables, que reconcilia regímenes ferozmente antagónicos, cómo son los presididos por Juárez, Díaz, Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas; todos por la espalda se estrechan la mano izquierda. La gráfica ondulante de nuestra historia política marca su- cesivos momentos de culminación y depresión; pero estos últimos no implican remedio, si no fatiga en el continuo y único proceso de nuestra descomposición. Así desembocamos, naturalmente, en situaciones como la actual; así nos encontramos a la deriva en noche de tempestad.

Será venida esta crisis si es capaz de imponernos prácticamente de elaborar la doctrina po- lítica nacional, que nunca hemos tenido y que necesitamos con anhelante urgencia; una doctrina política construida sobre un concepto pleno y claro de la persona humana, del ser genuino de Méxi- co, del destino nacional, del deber de los mexicanos y de la misión del Estado; una conjugación de principios universales con datos concretos de nuestra realidad: una verdadera columna vertebral.

# Cristianismo y Filosofía

---

**Efraín González Luna<sup>1</sup>**

---

Desde sus formas más humildes hasta la perfecta plenitud de la visión beatífica, el conocimiento humano es el mismo abrazo de la inteligencia con la realidad, la aventura única, rica en episodios innumerables, del mismo protagonista. Pero la realidad no es homogénea, ni, por tanto, se entra a sus diversos órdenes por la misma puerta. Hay un reino material, accesible al saber científico; un mundo de las esencias, que la ciencia no puede conquistar y se entrega a la filosofía y, finalmente, un universo sobrenatural iluminado por la revelación, al que sólo se llega por caminos de conocimiento teológico.

Se divide el espíritu contra sí mismo y es sujeto del conocimiento un mutilado que perdió la ruta y tropieza en la sombra, cuando se rompe la unidad racional y se postula un antagonismo entre géneros del saber, llamados naturalmente a complementarse y a realizarse en idéntica trayectoria para cumplimiento del destino del hombre, qué es la contradicción interna, la desarticulación o reducción arbitraria de la realidad, frustran sin remedio. Precisamente la catástrofe... de la cultura occidental es una consecuencia necesaria de esta mortal dislocación. La ciencia desprecio la filosofía y ambas negaron la teología. De aquí arranca la corriente que desemboca en una hipertrofia técnica de la que le espíritu está ausente, es decir, en una barbarie, que lo es tanto en las épocas del confort satisfecho como en las de la salvaje matanza.



1 Revista La Nación. Año II No. 59, 28 de noviembre de 1942. Pág. 13, 24

La ciencia cubre una provincia reducida de la cognoscible; pero no tiene respuesta para cuestiones que en otras zonas plantea la razón con insaciable exigencia, desbordando observaciones y experiencias, elevándose en la investigación de las últimas causas y bajando a la hondura donde se extienden las raíces esenciales. Llegamos así al reconocimiento de la existencia y la necesidad de Dios y a la comprobación existencial de nuestro propio destino trascendente. Aquí, en el dintel de las supremas realidades, sobrenaturales, se detiene la razón ante un misterio superior a sus fuerzas. La revelación viene en su auxilio y le hace accesible el Camino, la Verdad y la Vida.

La filosofía simultáneamente presupone la ciencia y revierte sobre ella, estableciendo premisas y promulgando normas superiores de aquella necesita acatar. A su vez, la teología, continuación celeste del vuelo magnífico de la razón en alas de la filosofía, revierte sobre esta, iluminando regiones infinitas de una realidad que sin ella permanecería perdida en espesa noche sin aurora, rectificando premisas o estableciendo naciones que después la filosofía refrenda, como por ejemplo, la de la naturaleza caída del hombre, la de la paternidad divina y la consiguiente igualdad de la especie; finalmente, dando ímpetu y sentido general de salvación al conocimiento en todas sus formas.

Hay que distinguir en la filosofía el campo de investigación, susceptible de ampliaciones y descubrimientos en todas las dimensiones posibles: el exportador mismo sujeto y héroe de la explotación epistemológica; el acervo de los resultados obtenidos en la empresa, es decir, la interpretación del viaje espléndido formulada en doctrinas sistemáticas, y, finalmente, el método de investigación, el camino, o, mejor, la red de caminos tejida por la inteligencia humana en el maravilloso país. El problema de la aportación cristiana a la filosofía, o, en otros términos, de la existencia de una filosofía cristiana que lo sea en realidad, se plantea íntegramente en presencia de todos los factores o elementos mencionados; pero, sobre todo, en relación con objetivos y resultados, con el proceso epistemológico y sus frutos, considerados en sí mismos. Está adscrito al orden de especificación más que al de ejercicio de la filosofía. Pero este último puede proporcionar evidencias experimentales valiosísimas.

¿El Cristianismo añadió algo específicamente filosófico a la filosofía griega o simplemente realizó una yuxtaposición teológico--filosófica? La teodicea cómo teodicea y, en general, la filosofía como filosofía, como sistema racional y natural del conocimiento humano ¿fueron enriquecidas en sí mismas por el cristianismo?

Antonio Gómez Robledo, es un pequeño y magnífico libro –“cristianismo y Filosofía en la Experiencia Agustiniana” – qué será su tesis de licenciatura, escruta de nuevo el problema obsesionante, tratándolo no como “naturaleza muerta”; sino como acción dramática identificada con la

vida de uno de los espíritus más patéticamente humanos, más nobles y más brillantes de todos los tiempos: el de Agustín de Tagasta. Tal vez los filósofos lamentaran este procedimiento de personificación. Yo lo aplaudo sin reservas. Hay una radical diferencia entre visitar un museo de sistemas filosóficos y convivir la deslumbrante ascensión de una inteligencia egregia desde la retórica hasta la santidad.

No podía ser mejor escogido el testigo. Llena y encarna la época en que la filosofía griega y la revelación cristiana firman alianza indestructible. “El primer contacto decisivo –afirma en “God and Philosophy” Étienne Gilson– entre la especulación filosófica griega y la creencia religiosa cristiana tuvo lugar cuando, ya convertido al cristianismo, el joven Agustín comenzó a leer las obras de algunos neo–platónicos, particularmente Las Enneadas de Plotino”.

Fue largo el camino recorrido antes de llegar a este punto. Catecúmeno extraviado en las seducciones crepusculares del paganismo y conservando apenas bajo aluviones de olvido el germen tenaz de la verdad cristiana debido con la leche materna, había tenido en su temprana juventud en primer encuentro con la sabiduría estoica en él “Hortensio” de Cicerón. “Con su alma inmensa cerrada a esta luz, Cicerón cumple con toda su misión difícil de profetismo inconsciente, anunciando sin anunciarlo el nombre de Cristo, por el que todas sus páginas claman y que ninguna se encuentra. Un ideal sobrenatural es propuesto al hombre natural; ¡grande y trágico destino el de este solitario de Túsculo, ¡qué hubo de soportar la tensión exagerada hacia una vida más alta sin columbrar su frente! Es un Moisés que sin siquiera ver el asiento dichoso, muere con los brazos en alto”.

Pero este encuentro no marca un cambio de rumbo, no es una convicción, ya no digamos religiosa, pero ni siquiera a la sapiencia filosófica. Sin embargo, de él arranca la sinuosa trayectoria que terminará en la doble y definitiva conversión. Lo singular, lo que hace de esta biografía ejemplar una certeza estocada dialéctica al corazón del problema, es la unidad del proceso que desemboca en el ingreso al templo cristiano bajo el pórtico de la filosofía. “Agustín no presta luego todo el homenaje que debiera la sabiduría. No lo prestara del todo sino cuando el socorro sobrenatural haya venido a hacer a su naturaleza superior a sí misma”.

Todavía tropezará en la sucia trampa maniquea y olvidará en la Academia su vocación de peregrino infatigable de la verdad. No será sino por el santo magisterio de Ambrosio y la humildad eficaz de la oración que la avenida de la gracia arrastra los últimos obstáculos y llevará la inteligencia agustiniana al mismo tiempo a la sabiduría y a la fe... Nunca más les dará la espalda. No dejara de bogar su barca en ellas, unidas en armonía sin término, como el cielo y el mar. La conversión intelectual será el preámbulo de la del corazón. Entre ambas acontece una de las más

extraordinarias aventuras filosóficas: la unión en el orden del ejercicio, en el alma y en la obra de Agustín, del neo-platonismo de Plotino con la revelación cristiana. No es ésta la única vez que la razón humana, aún por caminos extraviados, ha conducido espíritus sedientos de verdad a la plenitud teológica del conocimiento. En nuestros días, por ejemplo, cuántas inteligencias escogidas son deudoras a la filosofía de Bergson por lo menos de un encantamiento inicial hacia la fe.

Ciertamente, el cristianismo daba respuesta definitiva a la angustiada interrogación del pensamiento antiguo, que no había podido subir más allá del punto en que el mundo sensible y el inteligible se bifurcaban irreconciliablemente. En Plotino se agudiza la terrible carencia y Agustín, que sabe ya el portento de la Redención, lo vierte en la boca sedienta del neoplatonismo. Poner al Padre en el lugar del Uno plotiniano, ve en el Nous la prefiguración del Verbo y acaba por leer en las Enneadas el Evangelio de San Juan.

“Lo que sucedió a San Agustín –dice Gilson– es demasiado claro. Exponente insuperado de la sabiduría cristiana, no tuvo nunca, sin embargo, la filosofía de su teología”. El santo lo reconocerá más tarde con humilde contrición. Pero es que a su razón seguía un cauce difícil de abandonar, el hondo y noble cause de la filosofía griega, y es natural que por el corriera espontáneamente su joven pensamiento cristiano. Gómez Robledo describe el estado de espíritu determinante de la generosa e imposible conciliación: “El cristiano que ha vuelto a ser Agustín en este trance, cuándo al fin, en consecuencia, plena, está en la encrucijada donde concurren y se separan religión y filosofía, en posesión entera del legado antiguo y con los ojos abiertos a la nueva luz, ve conjuntamente la solución y el problema, ve la solución en función de la urgencia del problema. Importa, en efecto, hacer notar que el cristianismo plantea al hombre con mayor agudeza, religiosamente, la aspiración filosófica del helenismo. Por el dogma del pecado original, el cristiano se sabe revestido de una naturaleza irremediablemente degradada y menesterosa de un Redentor. Siente más punzantemente que el filósofo el deseo de salvarse en lo incorruptible, y al mismo tiempo, en fuerza de la certeza invulnerable que tiene de su corrupción ontológica, los agentes naturales de salvación se le revelan de todo punto ineficaces”.

No permite la limitada extensión de un artículo seguir paso a paso la evolución agustiniana. Al fin llegará al puerto de la sabiduría cristiana, término de una travesía al mismo tiempo religiosa y filosófica. La razón estuvo siempre a bordo, escrutando ansiosamente, en tensa vigilia, el horizonte misterioso; pero la revelación fue brújula y vela, timón y piloto. “Después de muchos siglos y de muchas disputas se me ha dicho inteligible, según creo, una filosofía de todo punto verdadera”.

Tiene Gómez Robledo un don excepcional de mi vivificación de las ideas. Pone sobre ellas tan empáticamente el acento del supremo interés humano, que sin sufrir degradación, sin descen-

der de la pura esfera intelectual que su patria imprescindible, se encienden en exaltada tensión patética, se transfiguran y animan con una especie de vida personal que hace de los procesos filosóficos dramas más conmovedores que los dramas de pasiones. En este breve libro hay una acción subyugante, un escenario prestigioso, iluminado a veces con amorosa devoción descriptiva, personajes –hombres y doctrinas– de extraordinaria calidad, destinos anhelantes atados en la trama inmaterial, –un destino más bien, uno solo, el de la especie sometida al imperio soberano del pensamiento– y un gran soplo de espíritu que brota de las entrañas del Ser y levanta la creación entera, filosofía y vida, en un incoercible impulso de salvación. Claro está que este arte de la exposición sólo es posible por el conocimiento íntimo, constante, familiar, de las ideas mismas, por una vocación filosófica especial. El arte es una expresión, ciertamente; pero, antes que esto y sobre todo, es un conocimiento. El estilo de Gómez Robledo no sería lo que es, un vaso transparente o, mejor todavía, líquida claridad que envuelve de luz y cantó el pensamiento, sino manera de este espontáneamente, si no fuera la formal natural de su manifestación. La vieja distinción que desarticula el fondo y la forma debe ser enterrada definitivamente. Si el escritor quiere decir algo que merece decirse, lo dirá siempre decorosamente. El signo, a su vez, está encendido por dentro, no es una prenda de quitar y poner ni tiene un sustancial valor propio. Su dignidad es el brillo interior del significado.



Hay alguna digresión en el libro que esta nota comenta, aprovechada por el autor para incidir, bajo el discutible patrocinio de Sócrates y Platón, en la defensa de una obstinada tesis: la de abstención del intelectual de la acción política. La alegoría platónica de la caverna no tiene ya

por objeto la jerarquización de las especies del conocimiento; sino eximir al pensador de deberes que sólo incumben a quienes no forman parte de tan excelsa categoría. “Quién debe tener la retina apta para mirar de hito en hito hacia lo justo en sí” no se rebajará hasta el extremo de unirse con sus conciudadanos para esforzarse por su realización práctica; simplemente lo propondrá “a los esclavos del antro para que realicen ellos la idea de la justicia”. Los que luchan a brazo partido por ella en el campo abierto de la acción –naturalmente no se trata de la política inspirada en el apetito y el espíritu faccioso– son los esclavos del antro, vueltos de espaldas a la boca de la caverna y que sólo ven recortarse en el fondo de las sombras de lo que se mueve en el exterior. En cambio, el intelectual que se aparta del áspero, del desagradable, del doloroso torbellino de la realidad –feroz por la persecución de la justicia por el mal– para mirar de hito en hito a la justicia ideal en el sagrado aislamiento de la meditación, es el que se baña en la luz deslumbrante del sol y ve las cosas como son.

Más de una vez me he preguntado si no será Gómez-Robledo, en escapadas cómo está, un consumado humorista. Si no lo es, permítame citar una observación y un texto. La observación es ésta; los propugnadores de la inhibición política son generalmente activismos políticos y hacen política de la peor, disgregadora y desorientada, precisamente por despreciar la buena política, que es afán colectivo, anhelo de bien común, fraternidad en la convicción, en la esperanza y en el esfuerzo. El texto es de Antonio Gómez Robledo y está tomado de “cristianismo y Filosofía en la Experiencia Agustiniiana”. Dice así: “El ejercicio intelectual de la filosofía no puede ir separado de una información total de la vida en orden al servicio de la verdad”.

# La Disyuntiva Final

Efraín González Luna<sup>1</sup>

Demostremos en artículo anterior que una revolución no conquista la victoria definitiva sino cuando prescinde de la violencia para aplicar el derecho, cuando crea un orden conforme con sus postulaciones esenciales, cuando se incorpora permanentemente a la vida nacional y deja de ser una facción.

La Revolución Mexicana, treinta y tres años después de su iniciación puede ya ser juzgada en función de lo que decide, conforme a la doctrina expuesta, su éxito o su fracaso. Un tercio de siglo es bastante, si no para concluir, al menos para cimentar un orden. ¿Lo ha logrado? La respuesta tiene que ser categóricamente negativa. No parece necesario aclarar que la retención del poder, que en el caso podría más bien describirse como la incesante disputa de las subfacciones revolucionarias por el usufructo del poder a espaldas y en contra de la nación, no es. cuando falta la genuina investidura popular, sino aprovechamiento o ejercicio de la violencia, y. por tanto, nada equiparable con un orden político.



Aplicando un método elemental de ubicación histórica, podemos mencionar tres personajes revolucionarios como figuras nucleares en la formación de los propósitos del movimiento mientras fue propiamente mexicano: Madero, Zapata, y Carranza. Cárdenas representa otra etapa especifi-

ca: la do su articulación, si no íntegra y formal, al menos suficientemente efectiva para caracterizar la jefatura de este líder, al movimiento más amplio de la revolución mundial, dirigido por la Internacional Comunista; la disolución de los datos mexicanos en el crisol sin patria del marxismo.

Madero combate por la autenticidad de la representación política y de las instituciones democráticas. Su loma lo declara inconfundiblemente: “Sufragio Efectivo- No Reección”. La justicia social es preocupación secundaria, aunque no dejará de estar presente en esto como en todos los capítulos do la Revolución, porque es un lacerante problema nacional.

Carranza proclama la restauración del orden constitucional negado por la sublevación que derrocó y asesinó al Presidente Madero. La reforma social es bandera adicional y ulterior, enarbolada en el curso do la lucha, y no adquiere figura precisa en el repertorio de las motivaciones revolucionarias esenciales sino ya derrotado Huerta, en pleno desgarramiento del “ejército constitucionalista” y como recurso de proselitismo y camino de encuentro con las fuerzas populares cuyo apoyo quitaría a la pugna el carácter de reyerta militar e impondría una decisión. Para el consumo interno y para la exportación, esto fue el peso que inclinó la balanza en favor del carrancismo. Villa nunca fue capaz de ver nada por encima de la depredación vandálica interiormente instintiva, casi bestial. En todo caso, la fórmula representativa de la Revolución bajo Carranza tiene un valor enunciativo de las metas perseguidas y de su elaboración cronológica: “Constitución y Reformas”.

Estas reformas, aparte de la nociva relajación de los vínculos familiares, que no respondía a ninguna demanda y se explica sólo por un infeliz prurito do innovación disolvente, fueron dirigidas por un parto a la elevación de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y al reconocimiento de sus derechos de clase, y, además, a la transformación del régimen vigente de propiedad rural mediante la supresión del latifundio, la formación del ejido, dominio comunal transitorio, y su final fraccionamiento entre los campesinos en forma de pequeñas propiedades inalienables do tipo familiar. Este programa agrario, que había de cuajar en la Constitución de 1917, independientemente de su sentido propio, tuvo el carácter de hábil maniobra política: neutralizaba ventajosamente la única arma de índole social quo esgrimían los enemigos de Carranza. el agrarismo zapatista elemental combustible ideológico para mantener en ignición la rebeldía feroz de los guerrilleros surianos, localizada en una pequeña zona provincial.

Zapata estuvo siempre arraigado en su reducido escenario de montañas. Ni él mismo ni su movimiento tuvieron dimensiones nacionales antes de las interesadas glorificaciones póstumas; pero su tenacidad y su “plan” agrario le permitieron formar alianzas pasajeras con los sucesivos protagonistas de nuestro drama revolucionario. Una desconfianza irreducible, hija de su radical incapacidad de maniobra fuera del mínimo espacio local en que peleó su guerra campesina, hizo imposible la permanencia de tales uniones y una acción o una influencia directa que abarcaran el país entero. En cambio, el peligro de que el cisma villista explotara la potencialidad demagógica del aporte de su aliado de ocasión, empujó a Carranza a montar su propia empresa agraria, cuya acta constitutiva es la ley de 6 de enero de 1915, destinada a prevalecer y aun a adquirir rango constitucional. Es bueno recordar que en México ni la vigencia teórica ni la categoría de una ley tienen nada que ver con la efectividad de su aplicación, menos aún con la rectitud de su aplicación. Esto explica precisamente la suerte de la legislación agraria elaborada por la Revolución.

Se habrá advertido que, no obstante, los truculentos y casi continuos excesos de los ejércitos y regímenes revolucionarios en materia religiosa, no se ha mencionado la proscripción de la Iglesia Católica entre los objetivos de la Revolución. Es que no lo fue nunca, ni aparece en ninguno de sus planes básicos. En el desenfreno anárquico de los “levantamientos”, era inevitable que figurara la Iglesia como presa de extorsión y que las bajas pasiones jacobinas aprovecharan la ocasión para desahogarse contra ella de la peor manera posible. Pero estas son desviaciones fortuitas en la ruta, no errores de la carta de navegación. Si a tiempo la ley marcial hubiera reprimido los primeros brotes criminales, ni habrían cargado las tropas revolucionarias con merecida reputación de hordas vandálicas, ni el país habría padecido ruinoso destrucción, ni en el Congreso Constituyente de Querétaro —rebajado ya por la ley misma de su integración a instrumento legislativo de la facción triunfante cuando debió ser verdadera representación nacional para una capital tarea de reorganización política y social—, hubiera prevalecido la pequeña banda de energúmenos irresponsables que amontonó dislates en el Código fundamental de 1917. La fobia persecutoria, de la que Calles sería después la más bárbara y sangrienta personificación, no es, por tanto, postulado político, sino superfetación accidental atribuible a deformaciones psicológicas o aberraciones morales de fautores de la Revolución, en número por desgracia determinante de una obstinada orientación práctica.

Con estos antecedentes, ya es posible trazar un esquema del orden que evidentemente no ha podido crear la Revolución y que es su única y ya muy difícil probabilidad de verdadera victoria:

Se basa, desde luego, en una liquidación de la violencia, que no siempre reviste formas cruentas, y en una transferencia de la capacidad de determinación del derrotero político del país, antes asumida por la Revolución, al país mismo. Ambos pasos se reducen en rigor a uno solo: el relevo de la facción por La Nación, que no será posible sin la sustitución, en los revolucionarios, de una mentalidad facciosa por una mentalidad nacional. El deber de los jefes de la Revolución, hasta ahora rigurosamente despreciado, consiste en suscitar y fomentar este cambio de ideas y

sentimientos, en vez de encallecer el egoísmo de partido, el exclusivismo antinacional que obstruirá siempre el camino de la normalidad.

Haber hecho una revolución o haber engrosado su clientela no constituye un título de propiedad sobre el país ni el discernimiento de una tutela sobre un pueblo incapacitado que, por lo visto, no habrá de salir nunca de su minoridad. Haber hecho una revolución sí confiere el derecho de merecer la jefatura política de la Nación por el honrado cumplimiento de las exigencias populares que lo dieron ser y fuerza, por la limpieza de la conducta política de los revolucionarios, por la demostración de que sirven al país y no lo oprimen ni engordan a su costa.

La deuda más grave y explícita que la Revolución tiene contraída a favor de México y que no puede prescribir, se llama autenticidad de la representación política. Y esta es la deuda más desvergonzadamente negada por los regímenes revolucionarios. Mientras no esté saldada o al menos en vías de pago, nada ni nadie podrá absolverlos del delito de fraude, cínicamente continuo. No habrá orden político, ni, en consecuencia, victoria de la Revolución, mientras no comencemos a andar por el camino de la genuina representación política. ¿Habrá alguna vez revolucionarios capaces de pensar en los fines y compromisos de la Revolución y en los derechos de México, más que en la voracidad insaciable de sus partidarios y en el fetiche ridículo que es el espíritu de tribu?

Implica también el orden que describimos el cumplimiento de la reforma social prometida y no realizada todavía. Si la Revolución se hubiera hecho para los líderes, este reproche sería injusto; pero dijo ser para el pueblo y el pueblo de México sigue siendo miserable, hambriento de libertad y de ciudadanía.

El sindicato es un mecanismo de monopolio del trabajo, de explotación política y de esclavitud. El líder y la cláusula de exclusión ensombrecen la vida del obrero. Son rebaños tristes, no alegres multitudes emancipadas, las que la Revolución exhibe en marchas y manifestaciones forzadas. Ni justicia, ni bienestar, ni dignidad les ha dado. Más todavía: ha desorganizado y empobrecido en tal forma al país, que ella misma retarda y dificulta las posibilidades reales de suficiencia económica y de seguridad de los trabajadores.

El campesino no es dueño de su tierra; la posee precariamente, sin el amor de lo propio. El “bien de familia” capaz de alimentar al labrador y a los suyos, libre de amenazas y opresiones, es todavía un sueño. No tiene crédito oportuno, bastante y justo; no tiene asistencia técnica, ni agua para riego, ni ganados. Está terriblemente desamparado. Sobre todo, no tiene libertad. Si no se somete a la rapacidad y al control político de sus nuevos capataces, pierde tierra, trabajo, todo.

Puede llamarse de muchos modos a la dramática presión de nuestros más sanos y fuertes obreros y campesinos para emigrar como braceros a los Estados Unidos, a pesar de sacrificios, riesgos y humillaciones notorios; puede incluso llamársele la contribución de México al esfuerzo de

producción bélica para la defensa de la democracia; pero la denominación más exacta sería la de plebiscito de la desesperación y el hambre de los trabajadores de México para condenar el fracaso de la reforma social preconizada por la Revolución.



Y esta vieja promesa, hecha por mexicanos a mexicanos, nacida del dolor de México para cumplirse en México, justicia nuestra para iniquidades por nosotros padecidas, pan de trigo y maíz de nuestros campos para el hambre de nuestros cuerpos, luz, libertad y alegría para la amargura, para la disminución cívica y la servidumbre de nuestro pueblo, no fue evangelio moscovita, ni obra de la Internacional Comunista, ni supo de evoluciones dialécticas ni de materialismos históricos. Un proceso francamente degenerativo, impuesto por la defección de quienes por no cumplir aquí el programa solemnemente proclamado, el pacto firmado con sangre, perdieron toda base posible de sustentación nacional, empujó a los regímenes revolucionarios a obstinarse en su postura de facción enfrentada hostilmente a la Nación y a buscar fuera las vinculaciones que no quisieron tener dentro, a convertirse, en suma, en peones de un jugador extraño, en una de tantas piezas del mecanismo de la revolución mundial, movido desde fuera por directores y con métodos y propósitos que nada tienen de mexicanos.

Seguramente estamos viviendo los últimos años en que será todavía posible a la Revolución Mexicana, gracias a la desorganización y a la inercia del pueblo como sujeto de acción política, convertirse victoriosamente en un orden. Si no lo hace, será irremisiblemente expulsada de nues-

tra vida pública por no sabemos qué movimiento de náusea nacional, de repulsa de su ya viejo negocio de explotación parasitaria y fraudulenta de un programa nunca aplicado. Estará vencida sin apelación. No evitará este epílogo miserable sin la aceptación de estas bases de sustentación de un orden que la incorporaría substancial y orgánicamente al ser de México: preeminencia de la Nación sobre la facción, autenticidad de la representación política, justicia social, preservación de las esencias nacionales y del destino nacional de toda sujeción a fuerzas y direcciones extrañas

# **Cuál es la Raíz, de la Anarquía que Sufrimos...**

## **Corrupción Teórica y Práctica de la Autoridad**

**Efraín González Luna<sup>1</sup>**

La contextura misma de la palabra es ya el planteamiento íntegro del problema. Anarquía significa negación o ausencia de autoridad. Y este es nuestro mal, este es el corazón de nuestra crisis: una desnaturalización del concepto del Estado, una corrupción teórica y práctica de la autoridad.

Un pensador contemporáneo definía hace poco el orden social como “la organización de la libertad”; pero si todo se tiene una causa final que lo define y lo conduce, en la organización respaldada incomparablemente el finalismo. La libertad tiene que organizarse para algo. No puede pensarse siquiera un organismo sin finalidad. Podríamos completar aquella definición lapidaria diciendo que el orden social es la organización de la libertad para el Bien Común. En esta doble noción de libertad y Bien Común, es decir, de acatamiento de las prerrogativas irrenunciables de la persona humana y realización de los fines propios de la comunidad, se funda la naturaleza del Estado. se determina y justifica su misión y. al mismo tiempo, se finca el verdadero orden social, el armonioso y estable, el civilizador y justo, el que no opone antagónicamente; sino, por el contrario, junta en una sola empresa de paz, de perfeccionamiento y salvación, al hombre y al Estado.

Todas las formas y manifestaciones posibles de la anarquía tienen, pues, una causa política, que es el Estado deficiente, inepto o corrompido. Un análisis del Estado nos dará, por tanto, los datos y la solución del problema de la anarquía.

Pero antes de iniciar este análisis, necesitamos establecer una precisión preliminar: el Bien Común es un valor humano y. consiguientemente. como el hombre mismo y como todo lo que es humano, tiene sentido agónico, es decir, de trabajoso equilibrio, de incesante esfuerzo, de incertidumbre y de combate. En la vida personal. el asalto de las fuerzas de rebajamiento y obstrucción no es episodio aislado que pueda liquidarse definitivamente, para luego seguir la marcha, alegre y despreocupada, hacia la perfección. En la historia tampoco queda nunca definitivamente aniquilada la conjuración de las fuerzas oscuras contra el destino nacional. El hombre es siempre palenque y protagonista de una lucha trágica entre el impulso ascendente del espíritu y la gravitación de la materia, que lo estira hacia abajo. De la misma suerte, la sociedad humana es la resultante de una pugna sin término. Los factores de libertad, de justicia, de cultura, de bienestar, viven asaltados por la jauría incorregible al servicio del mal. Cada momento contiene para las personas y para las naciones, lo mismo la posibilidad de la regresión, de la esclavitud abyecta, de la muerte, que la de la libertad luminosa, el sereno vigor, la tranquilidad, la dicha. Es este un drama que dura siempre. El hombre y la sociedad sólo pueden vivir en orden por la lucha constante y victoriosa de lo superior contra lo inferior, de lo espiritual contra lo zoológico. Cualquier inhibición, cualquier deserción o descuido, restablece o prepara el predominio del mal y puede hacerlo irremediable. En

1 Revista La Nación. Año II No. 59, 28 de noviembre de 1942. Pág. 13, 24

cuanto el hombre o la Nación abandonan la lucha o descuidan la guardia imprescindible posterior a la victoria, las fuerzas de signo negativo prevalecen sobre las de signo positivo, la sombra cierra otra vez el camino.



Por tanto, si el Bien Común no es gestionado y defendido con aptitud y energía, no podrá subsistir y arrastrará en su caída todos los valores que dan a la vida personal y colectiva elevación, dignidad y sentido. Estos valores, lo hemos dicho muchas veces, no son dones; sino trabajo, que-hacer, responsabilidad, esfuerzo, fruto de arduo combate. Esto es precisamente lo que distingue al mundo de la naturaleza del mundo de la libertad. Lo físico se estabiliza o se mueve por la acción incontrastable de poderes externos. Su destino es dejarse hacer, abandonarse a la acción de las leyes naturales. El hombre, en cambio, es el obrero de sí mismo. El universo material le da solamente tiempo, escenario y materiales para labrarse, a golpes de inteligencia y libertad, camino y destino.

La limitación del hombre determina necesariamente su naturaleza social. Pero la vida común no es posible sin una autoridad que prevenga y resuelva los conflictos, que sume las voluntades y los esfuerzos y los dirija hacia el fin por todos buscado y para todos necesario; que realice, en suma, el Bien Común, para que sea posible el cumplimiento del bien personal de los hombres. Esta autoridad, cuando rige la forma plena de la sociedad humana, que es la Nación, se conoce con el nombre de Estado. Su tarea, su deber es, consiguientemente, realizar el Bien Común Nacional. Si no lo hace, la Nación y el hombre son violentados y frustrados en su esencia misma. puesto que

se le impide el acceso a su fin. Y como en la convivencia social se comprenden todos los problemas terrestres del hombre, como de ella arrancan y en su ámbito se desarrollan todos sus caminos temporales, cuando el Estado no cumple su función propia, corrompe todas las provincias de la vida social y sacrifica el bien del hombre. Inevitablemente la acción recta y natural del Estado, que es la autoridad, es suplantada en la hipótesis por la anarquía.

Necesitamos definir qué es lo que integra al Estado, lo que lo hace capaz de cumplir su altísima función propia y qué es también lo que lo tuerce, lo paraliza o lo corrompe.

Veamos, en primer término, en qué se funda la validez jurídica y práctica del Estado. Son tres sus elementos esenciales: el servicio del Bien Común, la legitimidad y el imperio. es decir, la energía eficaz, la aptitud de hecho para regir la sociedad nacional que gobierna

Ya hemos dejado establecida la relación de causalidad final que liga al Estado con el Bien Común. Siendo esta una vinculación esencial, evidentemente el olvido o la traición del Bien Común y. con más razón, el ataque inconsciente o deliberado contra el Bien Común, es el aniquilamiento lógico, la negación misma del Estado. Deja de existir el sujeto mismo de la autoridad. No importa que en su origen haya sido legítimo ni que tenga fuerza material efectiva para imponerse sobre la sociedad que lo padece. Automáticamente se habrá convertido en un factor antisocial. Sí. como ya lo vimos, el fin de la sociedad es el Bien Común, y el fin del Estado consiste en el respeto, la defensa y el cumplimiento del Bien Común, es claro que, cuando el mismo Estado lo ataca, destruye su propia justificación, al mismo tiempo, que se convierte en el peor enemigo de la sociedad. Esta negación ontológica del Estado convierte al sistema detentador del poder público en una fuente mortal de anarquía.

Solamente un Gobierno legítimo tiene derecho a mandar y debe ser obedecido. La autoridad es efecto de la legitimidad y ésta no es posible sin una auténtica representación política.

El pueblo, la comunidad humana, no es cosa vacante; no es un bien mostrenco que el más hábil o el más audaz puedan tomar para sí para imponerle su voluntad, para dominarla y explotarla. Si es una injuria y un crimen contra la dignidad humana la esclavitud, más perverso y monstruoso lo es la degradación instrumental, no ya del hombre considerado individualmente, sino de la comunidad humana. Una sola persona es infinitamente respetable. ¿Cómo no ha de serlo en grado incomparablemente mayor la asamblea viviente de millares y millones de hombres que si forman naturalmente una comunidad es para poder cumplir sus destinos personales? La investidura sagrada que es la legitimidad, la unción que da al Estado potestad y aptitud para regir a la comunidad nacional, no puede nacer como emanación pestilente del apetito ni de la fuerza. Baja de lo alto, de las cumbres trascendentes donde nace la naturaleza misma del hombre, puesto que la vida social es una floración espontánea de la naturaleza humana y con su propia naturaleza recibe el pueblo, en delegación intransferible, la capacidad de conferir investiduras, de darse sus propios jefes y representantes, de designar, a través de las instituciones y normas políticas que forman su sistema constitucional, sus autoridades.

Esta atribución del poder y la responsabilidad del Gobierno que el pueblo no podría ejercer

por sí mismo, es lo que se llama la representación política, cimiento de la legitimidad. No importa cuáles sean el régimen, la forma de Gobierno, el método de selección de los magistrados, el grado de civilización, de poder o de riqueza de las naciones. Será siempre la comunidad misma, por medio de la designación de sus representantes, el sujeto inmediato de organización y legitimación de su Gobierno. Es claro, por tanto, que, si su representación política es burlada, impedida o negada, no puede haber legitimidad en el Estado. La situación de hecho que entonces prevalece se llama usurpación y consiste en el apoderamiento, por la violencia o por el fraude, de un patrimonio público infinitamente más valioso que cualquier bien privado: el principio rector de la comunidad nacional. Y si la tarea fundamental del Estado es la realización del derecho, evidentemente se erige en la más radical contradicción de sus propios fines cuando es él mismo un atentado, cuando los gobernantes entran a saco al puesto de mando de la nave social, pisoteando el derecho del pueblo.

Donde no hay representación política, no hay legitimidad, sino usurpación y, consiguientemente, anarquía. No importa que el usurpador profese o tenga realmente propósitos de servicio del Bien Común, ni que tenga también energía y aptitud prácticas para mandar. Es una función ajena la que ha usurpado; es él mismo una subversión monstruosa contra el orden del derecho y su fuerza simplemente hace más nocivo y odioso el atentado. Inevitablemente, mientras la usurpación subsista, el Estado será un agente de anarquía.

Hemos mencionado como tercer elemento esencial en la integración del concepto del Estado, el imperio, es decir, la eficacia, la aptitud, la capacidad práctica para cumplir su tarea. No basta la validez jurídica; se necesita la energía actuante, certera, ágil, superior, que realice materialmente el derecho y el deber de conducir las relaciones sociales, de mantener en plena vigencia las normas vitales de la convivencia humana, aquellas sin las cuales la sociedad se convertirá en un caos y en un infierno. De la misma manera que divorciado del Bien Común o carente de legitimidad el Estado es incompleto, nocivo, anárquico, si no tiene y usa correctamente la energía necesaria para la eficacia de su autoridad, es causante de un relajamiento general y factor también de anarquía.

Pero conviene aclarar desde luego que el Estado fuerte no es de ninguna manera el Estado brutal o despótico. Por el contrario, como lo viene proclamando Acción Nacional desde su nacimiento, el Estado fuerte no necesita ser violento. Es naturalmente respetable. Situado tan lejos de la debilidad como de la tiranía brutal, con orgánica normalidad ejerce su acción bienhechora, crea y sostiene una ordenación recta del mundo social.

El punto de apoyo para que la energía del Estado actúe eficazmente y levante como palanca portentosa la carga de las más grandes empresas, es la adhesión nacional. Ni la agitación demagógica, ni el exclusivismo faccioso, ni la ferocidad despótica, ni la complicidad con poderes extraños, pueden dar verdadera fuerza al Estado. Sólo la Nación misma es capaz de sostenerlo y vigorizarlo.

He aquí el verdadero camino de la firmeza, la autoridad y el vigor incontestable del Estado, el agotamiento de la realidad nacional, el servicio de la Nación, el conocimiento y amor de las esencias nacionales, su defensa, la fidelidad inquebrantable a los requerimientos de la Nación, que no abandonará nunca a un régimen que auténtica mente la represente y la sirva. He aquí el punto de

apoyo para que la palanca de una voluntad política iluminada y recta, pueda remover montañas. superar debilidades, cumplir destinos. Y si no tiene imperio o incurre en abusos de fuerza, es decir, si falta la aptitud práctica para gobernar, el Estado, a pesar de sus teóricas intenciones de servicio del Bien Común y aunque haya tenido un origen legítimo, es, sin embargo, un Estado de deserción, un depositario infiel que entrega el depósito sagrado de los valores más altos de la persona humana, de las comunidades naturales, de la Nación, lo más vital de la sociedad y del hombre, a las fuerzas del mal. conjuradas para destruirlos; a esas fuerzas del mal que nunca son aplastadas definitivamente, que siempre están en acecho de una nueva oportunidad para el asalto abierto o solapado; de las fuerzas del mal que hay que vigilar y reprimir siempre, sí no se quiere sacrificarlos el orden social.

El gobernante débil abre las puertas del Estado a las fuerzas del mal. El Estado despótico amontona iniquidades, siembra rebeldías, socava sus propios cimientos e indefectiblemente tendrá que derrumbarse.

La enumeración y el examen sumario de los elementos esenciales del Estado, señala implícitamente lo que los niega y destruye. La fuerza antagónica del Bien Común es el egoísmo de facción; la legitimidad es incompatible con el monopolio político y con todas las formas de defraudación, de desprecio o de encadenamiento de la voluntad nacional, único sujeto activo y directo de la representación política; y, finalmente, lo mismo la carencia que el exceso de fuerza, lo mismo la debilidad que la violencia, impiden la energía recta y serena, indispensable para que los defensores de la ciudad cumplan su deber. Una sola de estas carencias disloca la estructura del Estado, arruina la normalidad social y abre las compuertas de la anarquía. Si todas concurren en una coyuntura histórica nacional, la inundación anárquica, la frustración de posibilidades y el naufragio de bienes humanos, personales y colectivos, tienen que ser pavorosos.

Confrontemos con esta doctrina nuestro régimen político presente. ¿Cuál es su posición, cuál ha sido su conducta en relación con cada uno de los tres elementos esenciales del Estado?

En primer lugar, por lo que ve al servicio del Bien Común en el terreno de las realizaciones positivas. no en el de las adhesiones teóricas, el régimen, como un todo, no ha sido capaz de liquidar, ni siquiera de imponer una reducción progresiva del dominio de la facción posesionada del poder. No ha querido o no ha podido convertirse en un Estado Nacional. El egoísmo personal y de grupo sigue sacrificando el Bien Común al apetito de poder, de riqueza, al fanatismo ideológico. El régimen continúa y abiertamente proclama continuar la etapa facciosa de la revolución. Ha tenido, sin embargo, una oportunidad extraordinariamente favorable para superar esa etapa. Difícilmente en la historia de México volverá a presentarse una conjunción tal de circunstancias internas y exteriores, como las que el régimen no quiso aprovechar. Entre todas ellas mencionemos la más noble y fundamental, la ansiedad, el anhelo del país entero por una renovación de la vida pública. Inútilmente ha tenido los brazos abiertos y la voluntad impaciente para la alianza orgánica, inquebrantable, fecunda, de la Nación y el Estado.

¿Y qué juicio merece el régimen en relación con la autenticidad de la representación política?

Todos sabemos que no existe la efectividad del sufragio; que el partido oficial, las autoridades, los integrantes, en suma, del monopolio faccioso que oprime a México, impiden, persiguen, escarnecen el voto popular. La investidura política tiene orígenes fraudulentos; la usurpación es un sistema organizado sobre el pueblo y contra el pueblo. El régimen no ha hecho nada para preparar siquiera una evolución democrática. Acción Nacional, ha postulado y demostrado que no podrá haber en México vida pública limpia, mientras no se reforme a fondo la legislación electoral, mientras no sea arrasada la selva de trampas, falsedades, mistificaciones y violencias en que se pierden las posibilidades de representación auténtica y de legitimidad del Estado. Los manuales y las prácticas de escamoteo y de burla de la voluntad popular, conservan plena vigencia. Acción Nacional ha venido proclamando que, mientras la vida política siga siendo presa del partido único sostenido por el Estado contra el pueblo, mientras permanezca en pie esa ignominia totalitaria y mientras las leyes electorales, los organismos y las autoridades que tengan a su cargo funciones relacionadas con el sufragio, no sufran una transformación radical, no podrá existir la representación política en México y la ilegitimidad mantendrá abierto el abismo que separa a la Nación del Estado.



Y en cuanto a la energía intrépida, serena y justa, con que el Estado debe asegurar la preeminencia de las fuerzas nacionales de conservación y de progreso contra el asalto incesante de los poderes oscuros, de los agentes de descomposición social, tenemos que dejar constancia de un salto deficitario en el balance del régimen. Ha moderado, ciertamente, en provincias esenciales de la vida nacional, el tratamiento inflexible y enconadamente persecutorio que los regímenes anteriores no dejaron de aplicar, a veces con sangriento desenfreno; pero el sistema legal de proscripción

de derechos fundamentales está en pie y sigue siendo un problema que no puede resolverse simplemente con tolerancias pasajeras, sino con reformas substanciales, con la afirmación práctica y decidida de normas de plenitud jurídica en la convivencia de los mexicanos dentro de una verdadera patria. En cambio, las fuerzas antinacionales, las que sirven ideologías o intereses extraños, las que se manifiestan en explosiones de violencia y aclamaciones al Partido Comunista y a la Unión Soviética, no solamente gozan de plena libertad de acción, sino que han venido medrando en los últimos años en forma alarmante. Es un episodio característico de esta situación el principio de alianza entre el PRM y el Partido Comunista, anunciado en ocasión reciente. ¡Solamente para esto acepta excepciones el monopolio político revolucionario; solamente en beneficio de una conjuración antinacional!

He aquí la raíz política de la anarquía, de todas las formas reales y posibles de anarquía. El mal está en el Estado, que es el foco de infección desde donde se generaliza por todo el organismo social. La sombra viene de arriba y va envolviendo al país. Un problema político de agobiadora y trágica gravedad está planteado ante nosotros, una crisis que nos estrangula y se acerca rápidamente a la decisión final. Es una crisis económica, moral, jurídica; pero centralmente es una crisis política, una crisis de autoridad.

Es necesario rehacer no sólo el concepto, sino la realidad misma del Estado Mexicano, para remediar la anarquía en que nos hundimos. Por esto Acción Nacional ha formulado categóricamente y no deja de urgir con requerimientos constantes la necesidad de cumplir el deber político. No basta tratar los síntomas; hay que atacar el mal en su raíz, y el mal es de naturaleza política.

Hay un camino cierto para salir del caos: la convicción y la voluntad entrañable del Bien Común. Pero, hay que repetirlo, no es posible sino por el trabajo y la lucha. Para este trabajo, para esta lucha, llama Acción Nacional a la conciencia y al corazón de los mexicanos.

# **El Juicio de Nuremberg:**

## **Represalia a los Agresores de la Comunidad Humana**

**Efraín González Luna<sup>1</sup>**

La declaración Tripartita de Moscú, formulada por Churchill, Roosevelt y Stalin el 30 de octubre de 1943, estableció la determinación de los Gobiernos del Reino Unido, los Estados Unidos y la Unión Soviética, sobre enjuiciamiento y castigo, conforme a las leyes de los países liberados, de los militares alemanes y miembros del partido nazi responsables de atrocidades, matanzas o ejecuciones en esos países, “sin perjuicio de la acción contra los principales criminales, cuyos delitos no tienen particular localización geográfica y que serán castigados mediante la conjunta decisión de los Gobiernos de los Aliados”. Este último texto es el germen del drama judicial de Nuremberg.

En una reunión de representantes de los Gobiernos Aliados efectuada en Londres el 20 de octubre de 1943 había quedado ya constituida la Comisión de las Naciones Unidas para la Investigación de los Crímenes de Guerra, que posteriormente adoptó la denominación de Comisión de Crímenes de Guerra de las Naciones Unidas y sometió a los Gobiernos Aliados, en octubre de 1944, un plan para la creación: a) De Tribunales Nacionales, para juzgar crímenes cometidos en un país determinado o contra nacionales de ese país; b) Tribunales Militares Aliados, para juzgar a criminales de guerra en los países enemigos; c) De Tribunales Penales de las Naciones Unidas, para juzgar a los principales criminales de guerra no comprendidos en las sanciones de las Leyes Nacionales o del Derecho Internacional, así como a criminales acusados de crímenes cometidos en más de un país. Puede advertirse en el último punto el propósito explícito de aplicar, para el castigo de los crímenes de guerra a que se refiere, normas diversas de la legislación interna y del Derecho Internacional.

En el Convenio de los Cuatro Poderes, concluido en Londres el 8 de agosto de 1945 por los Estados Unidos, el Reino Unido, la URSS y Francia, se definió el establecimiento de un Tribunal Militar Internacional, para el proceso y castigo de criminales de guerra, cuyos delitos no tuvieran localización geográfica precisa, regido por un Estatuto o Carta de treinta artículos. Cada uno de los Cuatro Poderes mencionados estaría representado en el Tribunal por un Juez v un Fiscal. Las demás Naciones Aliadas quedaron excluidas de decisión y participación en este capítulo decisivo de la aplicación de sanciones internacionales a los crímenes de guerra, no obstante que gran número de ellas había participado en la organización y actividades de la Comisión de Crímenes de Guerra. Fue esta exclusión un error notorio, consecuencia de la política de poder que está frustrando la paz.

La Carta del Tribunal Militar Internacional define así los delitos sometidos a su conocimiento:

Crímenes contra la paz, es decir: la dirección, preparación, iniciación o sostenimiento de una guerra de agresión, o de una guerra en violación de tratados, compromisos o acuerdos internacionales, o la participación en un plan concertado o en un complot para la ejecución de cualquiera de los actos mencionados.

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año VI No. 271, 21 de diciembre de 1946. Págs. 10-11, 26



Crímenes de guerra: es decir, las violaciones de las leyes y costumbres de la guerra. Estas violaciones comprenden, pero no se limitan a asesinato, malos tratamientos y deportación (para trabajos forzados o para ' cualquier otro objeto) de poblaciones civiles en los territorios ocupados, el asesinato o los malos tratamientos de los prisioneros-de guerra o personas en el mar, la ejecución de rehenes, el pillaje de bienes públicos o privados, la destrucción sin motivo de ciudades y pueblos o la devastación no justificada por exigencias militares.

Crímenes contra la humanidad: es decir, el asesinato, la exterminación, la reducción a esclavitud, la deportación y todo acto inhumano contra cualesquiera poblaciones civiles, antes de la guerra o durante ella; o bien las persecuciones por motivos políticos, raciales o religiosos, cometidos como consecuencia de cualquier delito comprendido en la competencia del Tribunal Internacional o relacionado con aquél, hayan o no constituido tales persecuciones una violación del derecho interno del país en que hubieren sido perpetradas.

Hace falta un enjuiciamiento concienzudo, sereno, objetivo, del juicio de Nuremberg. Es una empresa extraordinariamente difícil e ingrata, porque quien la acometa tiene que dar el pecho a una avalancha de sensiblería fácil, de buenos sentimientos a la deriva—perdida el ancla del criterio racional cierto y de la norma moral estricta —y de alegaciones jurídicas que tienen más contenido técnico e instrumental que científico y substantivo. Lo es también porque los antecedentes, la ubicación histórica, el desarrollo circunstancial y las secuelas inmediatas del juicio enjuiciado están

plagados de incongruencias, fallas y datos repugnantes que con razón sublevan a las conciencias honradas. Además, la novedad del episodio es sólo comparable con su trascendencia y, por tanto, tuerce dramáticamente los cauces habituales de valoración; anula, en apariencia, precedentes y normas orgánicamente incorporados a nuestra cultura; es, en suma, para muchos, una especie de bomba atómica que sacude y desintegra la estructura del orden jurídico tradicional. Agréguese a todo esto el inevitable coadyuvante que es el partidismo en la guerra universal todavía no liquidada y sus implicaciones de carácter nacional o interno, tan enconadas y capitales, y se entenderá cómo la médula esencial del acontecimiento es difícil de identificar y qué montañas de prejuicio hostil, de exaltada contradicción, cierran el paso a una investigación desapasionada.

El problema central ha sido generalmente despreciado para concentrar la atención y los comentarios sobre aspectos secundarios del drama. Sin embargo, es la fundamental y permanente estructura la que importa subrayar.

Para separar la envoltura accidental, reconozcamos y comentemos rápidamente, entre sus datos más notorios, los siguientes, que obstruyen con singular tenacidad el acceso al recinto en que la sustancia está oculta.

El juicio acontece sobre la soberanía alemana y fuera de ella y, consiguientemente, presupone un orden jurídico superior a los Estados nacionales. Es un caso de justicia internacional. Si las naciones, formas plenas de asociación humana, y sus relaciones recíprocas, están sujetas a la ley moral, un orden internacional de derecho, capaz de juicio y de castigo, debe ser empeñosamente postulado y gestionado. Por tanto, la limitación de las soberanías nacionales, lejos de ser un sacrilegio o un absurdo, es consecuencia y requerimiento necesario de la unidad de la especie. Hay un bien común internacional “más divino” que el bien propio de los sujetos nacionales y es natural y justa la represión de los desmanes inhumanos de la soberanía. Por lo demás, el castigo de estos atentados es servicio del bien nacional, porque de la misma manera que el bien común del Estado, implica y asegura el bien personal del hombre, el bien común internacional es condición necesaria del bien nacional. Uno sólo, coherente e indivisible, es el bien humano, porque uno es el hombre personal solo, hijo o cabeza de una familia, vecino de una ciudad, ciudadano de una patria» miembro del género humano.

Se aplicó en Nuremberg, con inevitable retroactividad, una ley “ex post facto”, atropellando la tradición jurídica occidental. Es cierto; pero adviértase que no son equiparables—y sería fatal la confusión—dos situaciones claramente distintas: la del procesado dentro de un marco nacional de derecho positivo y por un Estado existente y activo y la del responsable de crímenes contra el bien común internacional, cuando el orden internacional no está aún organizado institucionalmente ni tiene una legislación positiva propia. Hay que afrontar el caso con criterios específicos y, claro está, libres de rutinas y cauces inveterados que, por respetables que sean—y lo son realmente—, no pasan por las zonas inéditas en que la justicia carece de instrumentación conocida.

Es un tribunal especial el de Nuremberg, como lo es el de Tokio y como lo será cualquier otro cuya creación se derive de los acuerdos internacionales mencionados. Tuvo, además, su origen en

la decisión arbitraria, es decir, no ajustada a normas positivas anteriores, de los Cuatro Poderes. Ni siquiera las propias Leyes Constitucionales de éstos fundan o prevén las facultades que el Convenio de Londres implica. Pero la prohibición de tribunales especiales garantiza la igualdad personal ante la Ley y ante el Estado, en el orden jurídico interno, y, por otra parte, en las condiciones actuales del Derecho Internacional, es inconcebible la organización de un tribunal que conozca de los delitos definidos por la Carta del Tribunal Militar Internacional, a no ser por los caminos que, en el caso, fueron escogidos, o por otros semejantes. En otros términos: o se proclama la inmunidad de los criminales de guerra a pesar de que el mal que hayan hecho sea infinitamente más grave que el que perpetran los peores criminales del orden común, o se admite la necesidad de que normas positivas y tribunales especiales organizados por medio de convenciones internacionales, tomen a su cargo el castigo.

Evidentemente, debió reservarse a la Organización de Naciones Unidas la tarea. En el amanecer incierto del orden internacional, la política de poder de los Cuatro Grandes arrebató a la comunidad de las Naciones el ejercicio de una de sus más esenciales prerrogativas y, al hacerlo, hiere y desprestigia torpemente la juridicidad substancial de sanciones que no por inusitadas dejan de ser, en principio, necesarias y justas.

El Hecho de que los Estados vencedores juzguen y castiguen a los responsables de una guerra injusta y de crímenes concomitantes, no es ni monstruoso ni absurdo, sino natural en las presentes circunstancias. Ya Vitoria, el Padre del Derecho Internacional, Maestro Campeón de la Justicia, había esculpido hace más de cuatrocientos años la tesis luminosa: Que el vencedor se considere como Juez que ha de “resolver entre dos Repúblicas, una que injuria y otra que fue injuriada; de manera que dé la sentencia no como acusador, sino como juez que ha de satisfacer a la República perjudicada, y, en cuanto sea posible, con el menor perjuicio y daño de la República que infirió el agravio. Y será suficiente que se dé el merecido castigo a los culpables, sobre todo porque, generalmente, al menos entre cristianos, toda la culpa suele ser de los Príncipes, pues los súbditos pelean de buena fe por sus señores. Y es el colmo de la iniquidad que, como dice el Poeta, paguen los “Aqueos los delirios de sus Reyes”. En otro lugar, Vitoria defiende la licitud de la pena de muerte como castigo a los autores de una guerra injusta, aplicado por el vencedor.

Más aún: mientras más perfecta llegue a ser la organización internacional, más inevitable será la aplicación de sanciones a los responsables de una guerra de agresión por los vencedores, que serán entonces todos los Estados fieles al orden internacional.

La cuestión de jurisdicción ha sido también tratada por tras posición de fórmulas de Derecho Penal Doméstico a un caso de justicia internacional que, naturalmente, las desborda. Como la norma penal substantiva aplicada en Nuremberg y como el tribunal mismo se basa en una definición especial. No es necesario reiterar los razonamientos anteriores, que son igualmente válidos para este problema. Se ha defendido la jurisdicción del Tribunal Militar con una razón equivalente al ingenuo “horror al vacío” de la vieja física: el colapso del Estado Alemán legitimaría en el interregno las funciones judiciales de las Autoridades Militares ocupantes. Es clara la impertinencia de esta

alegación. El dato jurisdiccional corre la suerte de la estructura substantiva. Con simétrica ineficacia se ha esgrimido por los impugnadores del Juicio de Nuremberg una supuesta irresponsabilidad de los Jefes Civiles y Militares del Estado Alemán, derivada de su investidura pública. Para la justicia internacional esta investidura, por el contrario, define la responsabilidad. El artículo 7° de la Carta complementaria del Convenio de Londres previo: “La posición oficial de los acusados, ya sean Jefes de Estado o funcionarios responsables con departamentos o dependencias de Gobierno, no será considerada como exculpante de responsabilidad ni atenuante de la pena”. Esta fórmula coincide con la doctrina vitoriana con la responsabilidad del Príncipe.

Este es el lugar de señalar la inequidad de las crueles sanciones colectivas impuestas por los vencedores de la última guerra a los pueblos vencidos. Está siendo pisoteada bárbaramente la justicia y se está sembrando la semilla de la venganza, que fructificará en guerras futuras. Siguiendo cierto lo afirmado en la Segunda Relección de indios: los súbditos no están obligados ni deben examinar las causas de la guerra, sin que pueden seguir en ella a su Príncipe, confiados en su autoridad en la del público consejo”. El hecho de que los pueblos de Europa sujeten a la dominación o al ataque de los alemanes durante la guerra, haya sufrido vejaciones monstruosas, no legitima aquellas medidas. La ley de talión es una fórmula de abyección moral y un salvaje instrumento o destrucción que nada tiene que ver con la justicia.

Es cierto también que la responsabilidad de la guerra injusta castigada en Nuremberg, fue compartida por el Estado Soviético que sus directores deberían compartir también la infamia y la pena, en vez de constituirse en jueces implacables de sus cómplices. Es cierto que al otro lado de la “muralla de hierro”, la U.R.S.S. y sus peleles está despedazando con ferocidad insuperable el cuerpo y el alma de los pueblos oprimidos, y que estos crímenes

no solamente quedan impunes, sin que los criminales cierran u obscurecen con cínica arrogancia los caminos de la paz. Es cierto que la aberración de la guerra total no es culpa exclusiva de los vencidos y que acto como la apocalíptica destrucción en Hiroshima y Nagasaki, constituyen también crímenes de guerra y si responsables debieran ser enjuiciado y castigados por la Justicia Internacional. Pero ni la indignidad de un juez, ni la impunidad de notorios delincuentes, ni el escarnio del Derecho, justifican su anulación o su parálisis. Son males que requieren más medios positivos. Sumarles otro caso de impunidad es, simplemente, inferir una nueva herida al cuerpo maltrecho de la justicia.

Analizando los argumentos más frecuentemente esgrimidos en contra de la licitud del juicio de Nuremberg, señalemos la imposibilidad de reducción directa, por medios dialécticos, de un noble sentimiento que rara vez deja de acompañar al malhechor en la última etapa de su camino al cadalso; la compasión. Más que nunca, en estos días presentes de egoísmo, ferocidad y odio, es digna de respeto esta irrefrenable expresión de la conciencia de la especie, que es, al mismo tiempo, el dintel del reino superior de la caridad. No hay que cegar las fuentes de la compasión. En el hombre o en la comunidad que sufrieran esta catástrofe, habría comenzado la putrefacción del alma, incomparablemente peor que la del organismo corporal. Pero no debe jamás obnubilar el

juicio, ni limitarse al culpable en trance de castigo. También sus víctimas merecen compasión y, en ocasiones, el mal que el culpable desencadenó sobre la tierra, acumula muerte, dolor y desesperación en cantidades infinitas. Hay que recordarlo, no para rencor y la venganza, sino para la integridad y exactitud del juicio y para la defensa, por la sanción justa, de un orden moral y jurídico que evite o reduzca la posibilidad futura de malhechores y víctimas, de odio y sufrimiento, de crimen y castillo. La sanción justa es un bien, aunque sea sensiblemente cruel.

Abordemos, finalmente el problema que hemos intentado desnudar. Tan imperfectamente como se quiera, pero de hecho y por primera vez en la historia, al menos con posterioridad a la parcelación nacional del Occidente, un Tribunal Internacional juzga y castiga actos definidos como contrarios al orden internacional, sin apoyarse en leyes positivas ni instituciones judiciales preexistentes.

Se trata de saber si el axioma de Derecho Penal conocido bajo la fórmula *nulla poena sine lege*, es una excepción perentoria y absoluta contra la aplicación de sanciones a responsables de atentados incomparablemente peores que los delitos ordinarios. En realidad, la ley natural grita en la conciencia de los hombres de bien que hay una criminalidad intrínseca y una figura delictiva indiscutible en los hechos definidos por la Carta del Tribunal Militar Internacional como crímenes contra la paz, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. No se examina en este artículo la comprobación de los hechos y responsabilidades atribuidos a cada uno de los juzgados en Nuremberg, ni el grado de adecuación de las respectivas penas, aun cuando históricamente puede considerarse como cierta la participación decisiva de la mayor parte de ellos en la dirección del Estado Nacional Socialista que desencadenó la última guerra de agresión. Sin que la eficacia preventiva de la pena tenga igual importancia que la calificación moral de los delitos mencionados, es también evidente que el orden internacional, no entendido como estabilidad de sistemas de dominio, sino como armonía jurídica entre los Estados, necesita defenderse de agresiones culpables. No se ve por qué el bien común internacional haya de ser inferior, en cuanto a su integridad positiva, aun bien común municipal, que si puede defenderse de ladronzuelos, alborotadores y asesinos de menor cuantía.

En el fondo del debate se plantea el conflicto entre un positivismo jurídico que se sitúa en la ley positiva el origen o, por lo menos, la capacidad de eficacia de la justicia, y la validez inderogable, permanente y superior del derecho natural, presencia vivificante del orden moral en las relaciones sociales.



Claro está que la anarquía internacional es tan absurda como la anarquía interna de un Estado desorganizado y caótico y que la acción del derecho debe normalmente cumplirse a través de instituciones y leyes positivas; pero cuando no las hay, o por derrumbamiento o por carencia del orden no es posible admitir la anulación práctica y total de la justicia. Necesita y puede reprimir con métodos de excepción las agresiones mortales contra la comunidad humana. Es preferible a todas luces que espere la técnica jurídica a que se hunda el derecho.

En realidad, no es que falte la ley anterior al acto castigado, sino que sus términos positivos son formulados “ex post facto” y por procedimientos inevitablemente inusitados e irregulares como toda explotación. La ley ya existía, ha existido siempre y su preeminencia en la jerarquía de las normas jurídicas es esencial para la vigencia del derecho. La Ley positiva sólo tiene sentido como formulación e instrumento de la justicia.

Suárez, el otro coloso de la teología jurídica española, al hablar de la necesidad de la ley, sostiene que, en otro tiempo, cuando no habían sido dadas leyes inanimadas, los príncipes eran como leyes animadas, por cuyo arbitrio eran rígidos los pueblos. La tesis encaja perfectamente en el cuadro histórico actual.

## Balance de una Campaña:

### Acción Nacional fue Escuchada y Entendida por el Pueblo

Efraín González Luna<sup>1</sup>

#### Un Partido

En el curso de la campaña, multiplicadas las ocasiones de contacto directo con las mis diversas zonas de la ciudadanía, podíamos comprobar el avance constante de Acción Nacional en la conciencia popular, la coincidencia de su ideario con las convicciones fundamentales del mexicano, con la estructura moral y las demandas permanentes de la naturaleza humana y con las direcciones más firmes de la tradición nacional. Al mismo tiempo, verificábamos la validez de nuestras formulaciones sociales, inspiradas en una preocupación preeminente por el repertorio integro de los problemas de esta índole que angustian al mundo moderno y un escrupuloso acatamiento de la realidad concreta de esos problemas en nuestro país y en nuestro tiempo: aquí y ahora.

Hace siete años, desde el nacimiento del partido, veníamos siendo blanco de la crítica combinada de intelectuales e intelectualoides de izquierda y de determinadas formaciones de espiritualistas de derecha que nos atribuían la más inesperada e irremediable deficiencia (inesperada para nosotros, por su procedencia, e irremediable a juicio de ellos, por falta de fe en las ideas y en el pueblo); éramos ideólogos dedicados a dirigir mensajes doctrinales pueblo, que no tenía para ellos ni atención ni interés. y llamábamos teóricamente a la puerta de su espíritu; pero no éramos capaces de identificamos con sus necesidades. Estábamos, por tanto, aislados de él y nunca podríamos constituir una verdadera fuerza política. Cerraban los ojos nuestros detractores al hecho de que el partido, en su composición y en sus propósitos, fue desde el día mismo de su origen eminentemente popular, aunque no clasista. Tiene que ser popular toda organización que pretenda orientar, encauzar y dirigir hacia la acción política a la ciudadanía toda de México.



1 Revista La Nación. Año VI No. 261, 12 de octubre de 1946. Págs. 6-7,26

Nosotros tuvimos desde el primer momento una evidencia inestimable, pivote diamantino de esfuerzos ulteriores y de métodos definitivos: el hombre del pueblo en México, el obrero, el artesano, el campesino, recibe con avidez y entiende hondamente las ideas más esenciales, expuestas en términos accesibles. Lejos de serle indiferentes, las tesis construidas sobre la dignidad de su naturaleza y de su destino, sobre los requerimientos de su ser espiritual, sobre el origen y la vocación de la comunidad nacional —las “construcciones ideales” que tantas veces nos han sido reprochadas—, cuando alcanzan el centro de su convicción se anclan en él con insuperable firmeza de fe y de lealtad. (Lo curioso es que quienes se sublevaron contra la pretendida ineptitud del pueblo para el entendimiento de las ideas, para la iluminación con ellas de su vida y para la suscitación por ellas de su acción política; quienes, consiguientemente, creyeron en la motivación intelectual de su conducta y en la primacía del espíritu dentro de su escala de valores, por encima de sentimientos, instintos y necesidades materiales; quienes en esta fe fincaron su acción política, fueron acusados de intelectualismo estéril, de refinamiento egoísta y aun de desprecio del pueblo, precisamente por acusadores que hacían profesión, no calificada ahora, de vida intelectual, o, en otra de sus categorías, sinceramente proclamaban, como nosotros, la necesaria ubicación popular del centro de gravedad de toda construcción política sólida y creían, como nosotros, que no habrá verdadera redención de nuestro pueblo, que no puede alcanzarse ninguna redención humana, si no es por los caminos del espíritu).

Esto explica la persistencia de valores espirituales combatidos sin cesar, feroz o taimadamente, por las fuerzas antinacionales; las luchas quijotescas que ilustran nuestra historia; la preservación del magnífico patrimonio espiritual de la Nación.

Esto explica también su espontánea defensa contra la infección comunista, a pesar de la predisposición derivada de un estado económico-social gravemente injusto y desordenado, a pesar de las carencias lacerantes que el pueblo sufre y que nadie remedia, a pesar de la acción disolvente del Estado y del desenfreno, autorizado y protegido por el mismo Estado, de las fuerzas internacionales de subversión. El hombre del pueblo quiere una reforma social que lo redima de la miseria, de la inseguridad, de la opresión, de la ignorancia, de la tristeza; pero que al mismo tiempo asegure su integridad y dignidad personales y respete su patrimonio espiritual. Conjugando estos anhelos con los términos concretos de su situación presente, con los resultados de la falsa reforma intentada y fracasada en el último tercio de siglo y con las soluciones precisas que es posible cimentar sobre la tierra firme de la realidad nacional, se formula el programa social que el pueblo de México está dispuesto a seguir.

Las enormes disponibilidades políticas que esta experiencia descubría para nosotros y que fueron despreciadas lo mismo por nuestros críticos ya señalados que por nuestros antagonistas políticos directos —el Gobierno y su partido oficial, el sindicalismo y las organizaciones agrarias, integrantes, con el régimen, del monopolio faccioso que usufructúa el poder público— fueron precisándose a ojos vistas durante los meses anteriores al siete de julio y este día culminaron en espléndido plebiscito.

No sólo había germinado la semilla. sino que el cultivo tenaz de siete años, aunque insuficiente, aunque inmensamente inferior a la tarea, comenzaba a fructificar, no en invernaderos o estaciones de experimentación. no en pequeños grupos selectos, sino en el pueblo, en el noble campo que fue siempre el destinatario de la siembra, del cultivo y de la cosecha; en el campo cuyos límites geográficos son las fronteras de la Patria y que en el orden del tiempo no tiene término conocido.

Acción Nacional fue escuchada y entendida por el pueblo, lo organizó, lo con dujo en una de las movilizaciones cívicas más importantes de su historia, punto de partida de un movimiento cuyo alcance todavía no podemos apreciar suficientemente. Este es uno de los datos sobresalientes de la jornada política recién terminada, uno de sus resultados más valiosos.

Fue posible, no por la virtud inmanente de un ideario; sino porque éste tuvo a su servicio una organización activa. El pensamiento, para convertirse en motor de conducta humana, para fructificar en actos y obras, en movimientos e instituciones, para ser una fuerza social, necesita de una acción preliminar a su fecundación de las almas. Todo evangelio requiere un apostolado. En el caso, Acción Nacional, cuyo primer propósito fue el de la duración, el del trabajo permanente, se aplicó a organizar en el desierto de nuestra inhibición cívica cuadros permanentes de difusión de ideas, de orientación práctica y de reclutamiento. Contra lo que una propaganda interesada y malévolha ha venido repitiendo, no ha podido disponer el Partido sino de recursos limitadísimos y el número y las posibilidades de los operarías han sido también muy reducidos. Sin embargo, la generosa receptividad del pueblo ha permitido resonancias y respuestas inesperadas del mensaje y, antes que esto, en todas partes ha sido posible encontrar más pronto o más tarde el pequeño grupo de hombres convencidos y abnegadas, dispuestos a entregarse al servido de México, que constituyen el eje de la organización y las actividades del Partido en sus respectivas regiones.

Los cuadros del partido, al comenzar el año de 1946, existían ya en casi todos los Estados y Territorios de la República y en algunos de ellos la nucleación, si no completa, podía ser descrita como considerable.

Se explica así que el partido haya cubierto frentes inesperadamente extensos; que en gran número de ciudades y pueblos nuestra propaganda haya sido notoriamente más abundante y eficaz que la de la imposición alrededor de la integración del poder legislativo; que, en el mismo terreno, la iniciativa y el ímpetu hayan sido nuestros y que hayamos tenido el dominio de los sirios públicos. En realidad, como no fuera en las costosas y espectaculares exhibiciones que caracterizaron la campaña en favor del candidato oficial a la Presidencia, movidas por coacción y paga, las masas sólo se movieron, generalmente, por y para Acción Nacional. No hubo el menor interés popular en las maniobras para la designación de diputados y senadores de la facción monopolizadora y ni siquiera los mismos designados, en la mayoría de los casos, intentaron un esfuerzo serio para organizar la elección. Sabían que el sufragio de los ciudadanos era indiferente o nulo como medio de acceso a la supuesta "representación". Otros son los vínculos con que ellas "amarran" sus éxitos y sus funciones políticas. El pueblo, a su vez, bien supo en dónde y de qué labios podía escu-

char ideas verdaderas, voces limpias, programas honrados; y en dónde y de qué gentes recibiría la injuria de una implicación en farsas desvergonzadas; quiénes lo respetaban con una propaganda dirigida a su conciencia y a su voluntad libre y responsable; y quiénes lo despreciaban forzando o pagando su presencia en mascaradas que nunca fueron capaces de fingir aceptablemente ni la convicción ni el entusiasmo. Siempre que pudo manifestar libremente sus opiniones y tendencias, siguió a Acción Nacional.

Llega, por tanto, a su incipiente madurez una fuerza política nueva en México; nueva por sus ideas, por su postura moral, derivada de la concepción de la política como misión y deber; por sus métodos, por sus metas, por la intacta disponibilidad de energías no comprometidas ni gastadas en aventuras inútiles; por su total autonomía respecto de cualquier clase de compromisos, sumisiones o alianzas; por su articulación con las vitales esencias y con los vitales requerimientos de México.

Junto a este hecho central disminuye la importancia de otras políticas. Ya no solamente los resultados oficiales de la elección, sino aun los de elecciones próximas, pierden rango y peso. Si la ciudadanía mexicana, la auténtica, la secularmente preterida, y, sin embargo, perseverante, la conciencia política del México que cree y trabaja, del México de la tradición, de la familia, del Espíritu, fiel a sí mismo y al Occidente Cristiano; si esta ciudadanía encuentra su órgano de acción, nada hay que no pueda esperarse en un futuro, sino inmediato, seguramente más próximo que lo que muchos piensan. Sería excesivo afirmar que el encuentro ya ha ocurrido; pero al menos puede asegurarse que Acción Nacional, en sus siete años de vida, ha conquistado, para aspirar a la gran empresa, títulos que ningún otro partido tiene; y que el 7 de julio fue un preanuncio claro del encuentro, del destino y de la abrumadora responsabilidad. Si más adelante la frustración suplanta al cumplimiento, no será por equivocada apreciación de la coyuntura política presente, sino por obra de factores inéditos. El ensayo del 7 de julio ha demostrado posibilidades magníficas.

Pero sería funesto subestimar la magnitud de las resistencias hostiles que cierran el camino. La fuerza del monopolio faccioso es seria y duro de romper el mecanismo instrumental de que se sirve para dominar el país. El gobierno, cualquier gobierno, pesa mucho, tiene mucho, puede mucho. En nuestro país, la arbitrariedad y el atentado son rutina y casi rasgo característico de los regímenes facciosos que se suceden en el poder. Los mandarines provincianos son, por regla general, pequeños déspotas sin freno. El caciquismo "municipal", la especie ínfima de esta fauna, estalla en formas de increíble barbarie, degradación y estulticia en casi todos los pueblos de la República. Esta plaga se conjuga con el exclusivismo faccioso de la clientela de esos regímenes y sus formaciones parasitarias, con múltiples sistemas de inhibición que desvían o paralizan la acción ciudadana: la inercia ancestral, la impreparación, el colaboracionismo desorientado y desorientador; con el sindicalismo y el movimiento agrario subordinados a los empresarios del gran negocio de explotación política que es nuestra vida pública y subordinados también, por la mediación innoble de líderes desarraigados y ambiciosos, a las planes del comunismo internacional. Son estos unos cuantos de los innumerables factores antagónicos que hemos de tener presentes para una apreciación realista de la tarea necesaria, obligatoria, apremiante, que pesa sobre los hombres de bien.



Los intentos más generosos y bien orientados, las más prometedoras experiencias iniciales, los mejores programas, los más ciertos y luminosos idearios se frustrarán sin un esfuerzo generalizado, sistemático y enérgico. No es este el lugar de señalar las demás condiciones imprescindibles de este esfuerzo. Pero sí conviene subrayar la importancia de la unión sincera y práctica de quienes fundamentalmente tienen en la lucha política idéntica inspiración y las mismas metas. Es indefendible la duplicación de organismos políticos que persiguen un solo fin. El paralelismo no podría persistir indefinidamente, sino que degeneraría en fricción. Contra lo que algunos parecen creer, lo importante no es cómo y por quién se salva el país, cómo y por quién se cumple una tarea esencial y urgente, sino que aquél se salve y ésta se cumpla. Hay que poner el acento sobre México en las fórmulas honradas de salvación de México.

A presencia de cuatro diputados de Acción Nacional y del pueblo de México en la Cámara, es un saldo en sí mismo valioso, aun cuando se trate de una minoría notoria, y más valioso aún por el proceso de que es culminación y por el que inaugura. No sólo sus distritos, la nación entera se siente representada por ellos, son su avanzada pugnaz en la conquista de sus derechos políticos. El bloque compacto y bruñido del monopolio ha sufrido un primer quebranto. Otros seguirán proporcionales al ímpetu de la ciudadanía organizada. Los brecheros están señalando un rumbo cierto, abriendo un camino. Lo que puedan hacer en la Cámara como labor parlamentaria específica, en medio de una aplastante mayoría hostil y gregaria, probablemente será poco. Pero mucho más harán en una asamblea incomparablemente más grande y respetable, la de la nación entera, ejemplificando la dignidad, la abnegación y el heroísmo de una auténtica representación popular. Tienen sobre sí la abrumadora tarca de los precursores.

# Representación y Deserción

Efraín González Luna<sup>1</sup>

Una de las más socorridas veredas de deserción II de las causas difíciles, es la calificación de imposibilidad práctica o inconveniencia circunstancial de sus tesis esenciales, sin perjuicio del acatamiento verbal de su validez teórica.

Son ciertas, son justas, son deseables esas tesis, admiten los desertores; pero en determinadas condiciones de hecho que no se dan aquí y ahora. Hay que aplazar su aplicación para coyunturas más propicias.

La necesidad de la rehabilitación política de México, los derechos y responsabilidades de la ciudadanía, las obligaciones correlativas del Estado, son inobjetables; pero abundan los “realistas” y los “prudentes”, expertos de la excepción dilatoria, que les cierran el paso para evitar perturbaciones a un “modus vivendi” en cuya liquidación, o, por lo menos, en cuya evolución hacia formas definitivas y normales de la vida pública, no quieren ni siquiera pensar. De hecho, el encadenamiento de las dilatorias forja una excepción perentoria que, sin embargo, estos nocivos desorientadores no se atreven a postular francamente.

La receta cínica que se deriva de semejante postura es bien conocida: La ciudadanía libre de México debe prescindir de organizaciones y actividades específicamente políticas, dirigidas a la instauración, por caminos legítimos, de un Estado que tenga su origen y su fuerza en la auténtica representación política del pueblo y que sirva al bien común. En vez de perder el tiempo en semejantes ensueños, hay que colaborar con el régimen, dentro del cuadro del monopolio faccioso que es su configuración propia y su esencia sabida, querida y defendida, para evitar mayores males y tal vez lograr algún día, como resultado de un proceso inmanente de transformación en el que los colaboracionistas serán catalizadores positivos, o por virtud de causas internas o exteriores ahora imprevisibles, que el régimen mismo acceda a reconocer lo que ahora desconoce y a respetar lo que ahora desprecia y pisotea.



1 Revista La Nación. Año VI No. 288, 19 de abril de 1947. Págs. 10 y 22

Actualmente, en este México nuestro de 1947, los dos términos de la alternativa son posibles: el pueblo puede organizarse y luchar legalmente en el terreno político; más aún, ha iniciado esa organización y esa lucha. Por otra parte, el Estado ha iniciado la aplicación de métodos políticos y administrativos deliberadamente favorables a la colaboración.

Vale la pena analizar el problema que, ubicado en un presente que no es sino el último punto de una larga línea de negación de los derechos cívicos del pueblo por el Estado y de culpable inercia de los ciudadanos, para hacerlos valer, puede también plantearse así: ¿Qué es más vitalmente necesario: la capacitación de la ciudadanía para una acción política que comience desde luego a montar la vida pública mexicana, el concepto, la integración y el ejercicio del Estado, sobre el eje de la auténtica representación política del pueblo, o, aplazando indefinidamente y aun ahogando las posibilidades de realización de este propósito, la obtención de pequeñas ventajas y tolerancias por concesión y con fortalecimiento de un régimen faccioso, aun suponiéndolo bien intencionado dentro de las inevitables limitaciones de su configuración propia?

De la respuesta que, no sólo en forma de juicio, sino de conducta práctica, se dé a esta cuestión, depende el trabajo inmediato, o, mejor dicho, el trabajo en marcha de cimentación orgánica de un orden político genuino en México.

La actitud de expectación optimista con que observa México los primeros pasos del gobierno encabezado por el Presidente Alemán, es síntoma al mismo tiempo de fatiga y de esperanza:

Fatiga de un sistema político que en un tercio de siglo no ha conseguido, por falta de fe en sí mismo y en México, la incorporación orgánica de sus postulados viables y justos a la realidad nacional, cuyo patrimonio físico y espiritual ha despilfarrado torpemente.

Fatiga del turbio sexenio cardenista, demagógico, desorbitado e inepto, que desquebrajó nuestras ya maltrechas estructuras sociales y económicas, que troqueló su convicción totalitaria en el artículo tercero de la Constitución, que proclamó la virtud redentora de la destrucción y el caos y entregó el país a la experimentación de ideólogos primarios, agentes de la conspiración marxista.

Fatiga también del recién clausurado sexenio del Presidente Ávila Camacho. Debe reconocérsele el mérito, no por negativo despreciable, de abandono y la desautorización de las vías brutales que el viejo absolutismo mexicano usó casi siempre como método de gobierno y condición pretendidamente necesaria de la autoridad. No extirpó, ni mucho menos, la violencia de los cacicazgos provinciales y municipales, y aun ha quedado hasta ahora sin castigo el monstruoso asesinato colectivo de León; pero al menos la Presidencia de la República y las altas jerarquías del Estado dejaron de ser centros de persecución y de atentados. Debe abonársele también, si no la instauración práctica, al menos la afirmación teórica, en medios y ocasiones oficiales, del concepto de la convivencia humana como unidad y colaboración y no como intolerancia feroz y dominio exclusivo de una categoría social o de una facción política sobre el pueblo. A un receloso e insuficiente acatamiento de estas ideas corresponde, dentro del antidemocrático monopolio que la facción revolucionaria ejerce sobre la vida pública desde hace tantos años, la presencia actual de los cuatro diputados de Acción Nacional en la Cámara. Otras rectificaciones, bajo el peso de

realidades abrumadoras, comenzaron a ser admitidas como necesarias, aunque no traspusieron la etapa potencial para traducirse en actos.

En todo caso, y como coadyuvante de una exigencia popular cada vez más clara, organizada y enérgica, el Presidente Ávila Camacho ejerció una influencia propia, deliberada y real, en los primeros pasos de un notorio cambio de rumbo de la vida pública, de una vuelta decisiva que puede encaminarnos directamente hacia la normalidad, todavía remotísima. Sería injusto regatear este reconocimiento.

Desgraciadamente, en una hora crucial y con medios excepcionalmente favorables a su disposición, el régimen fue muy inferior a su destino. Lo paralizó la solidaridad política con el cardenismo y el culto al fetiche revolucionario. Por eso, responsable de la curación de un enfermo grave, se limitó a tratamientos epidérmicos. El diagnóstico era claro y conocido; pero la terapéutica de discursos, recomendaciones y emplastos, tan inútiles como bien intencionados, dejaría avanzar el mal. Moderación de las manifestaciones externas sin reducción de los estragos medulares; apaciguamiento sin paz ni desarme, que debilita la defensa y fortalece la agresión inminente. No impulsó activamente el gobierno anterior las fuerzas destructoras desatadas y protegidas por el cardenismo; pero tampoco les puso término, ni siquiera las refrenó. Decisivamente incrustadas en los cuadros del Estado, pudieron seguir dedicadas a su tarca de desintegración, tomando posiciones claves en el movimiento obrero, en la economía, en la burocracia, en la política, en la organización internacional. El régimen sufrió pasivamente en su sexenio la agravación de los problemas creados y fomentados por el cardenismo. Al término de su gestión, estábamos ya en vísperas de los derrumbamientos irreparables.

Precisamente por esto y porque parece no resignarte al papel de editor responsable de otras ajenas, sino tener una política propia y afrontar con criterio realista y con decisión la dura urea que se ha echado a cuentas, en los primeros meses de ejercicio del poder ha suscitado el Presidente Alemán una reacción favorable en la opinión pública mexicana, tan escéptica y, sin embargo, tan ansiosa de creer; tan estafada y, sin embargo, tan dispuesta a otorgar de nuevo generosamente su crédito a todo gobernante que descubra un criterio acertado y un recto propósito de servido de la Comunidad. Con razón o sin ella, el hecho es que México traspone las fronteras del anhelo y comienza a andar por el camino de la esperanza.

Lejos de encontrar objetable esta disponibilidad popular para el aplauso de medidas en sí mismas convenientes, aunque adoptadas por una administración cuyo acceso a las funciones del Estado es obra de un sistema faccioso irremediabilmente impopular e incompatible con los más esenciales requerimientos de la genuina representación política de pueblo, origen inmediato de la legitimidad, creemos que es lícita y necesaria. El Bien Común debe ser realizado a toda costa, especialmente si, como sucede en México en la presente coyuntura, está en trance de naufragio por culpa de varios decenios de empirismo, corrupción, explotación facciosa de las funciones públicas y exceso despótico o dimisión de la autoridad. Sería injustificable obstaculizar esa realización o rehusar estímulos y apoyos a un Gobierno que la emprendiera, simplemente por motivos

de discrepancia política. Más aún: sin sacrificar la trayectoria, la independencia ni el decoro de la postura política discrepante, es lícita y en ocasiones puede llegar a ser obligatoria una colaboración práctica con el Estado en empresas específicas de Bien Común, siempre que no se incurra en solidaridades ilegítimas y desorientadoras ni se abandonen o debiliten las más esenciales tareas que la rehabilitación política de México reclama.

Este breve análisis localiza el tema de este artículo en una situación política concreta que es tanto más necesario tener presente cuanto que abre inusitadas perspectivas al colaboracionismo, postura de signo, de origen y de intención radicalmente contrarios a los de la colaboración a que se alude en el párrafo anterior.

En cuanto tiene conciencia de la vida social necesariamente el hombre siente, intuye o entiende la relación política fundamental, la que liga a la persona y las comunidades con el poder pública.

Es natural, por tanto, que sin cesar esté planteado en el lugar más prominente del escenario de las preocupaciones humanas, el problema de la justificación del Estado, no para una dilucidación teórica, sino para definición de criterios prácticos. La conducta cívica depende de la respuesta que cada quien dé a las tres interrogaciones esenciales que el problema contiene: ¿Es legítimo, es conveniente, es aceptable el Gobierno? Solidez. ímpetu y capacidad de acción del Estado, lo mismo que colaboración o resistencia de U sociedad, serán resultado de un planteamiento y una solución correctos. De aquí arrancan signo y dirección de la historia política, de la historia a secas, de la civilización.

El alineamiento de los criterios de justificación se realiza alrededor de dos focos nucleares discrepantes, que hunden sus raíces en los dos mundos antagónicos cuya dramática unidad es el hombre: el de la naturaleza y el del espíritu, el de la gravitación y el del vuelo, el de la inercia y el de la libertad, el de la sumisión y el de la lucha, el del placer y el del anhelo de perfección. A estos dos centros de gravitación corresponderán sendos comportamientos de la ciudadanía y sendas formas del Estado. Los términos de la antítesis o las doctrinas, pueden ser designados con estas denominaciones: pragmatismo político y representación política.

La noción pragmática más elemental es la de justificación por los resultados. No en una norma ética superior, ni en una premisa jurídica inflexible, ni en una verdad de orden y validez universales, sino en la estimación utilitaria y concreta de los datos contingentes como las del Estado. Pero la representación es siempre condición esencial del Estado legítimo y eficaz. La democracia no monopoliza la doctrina de la representación política, sino que simplemente postula la mayor participación popular posible en sus funciones activas y pasivas, es decir, en la atribución de la investidura o mandato político por medio del sufragio y en el acceso a tales funciones y su ejercicio. Es claro que, si la organización política de una nación está cimentada sobre h representación política auténtica, el mandatario realmente electo lo será por la comunidad y para el Bien Común. Tendrá que seguir la trayectoria de servicio social que liga tal origen y tal meta o entrará en conflicto con el supremo poder político, capaz de revocar designaciones, de exigir responsabilidades y de

castigar delitos: la ciudadanía que conoce el Bien Común, su propio bien, y lo defiende con recta e inquebrantable decisión.

En los regímenes políticos facciosos, en cambio, a través de una farsa más o menos cínica, más o menos violenta, más o menos costosa, ahora organizada en forma de “partidos” oficiales, los cabecillas de la banda monopolizados del poder público seleccionan al funcionario con criterios de servicio incondicional a los fines de la facción, unos declarados y otros explícitos: imposición de ideologías impopulares, apetito de poder, lucro económico. El Bien Común está ausente del ánimo de los dispensadores de cargos públicos y de la conciencia de quienes los desempeñan. El ejemplar más repugnante de cacique o de ladrón, el más incurable cretino, el criminal más notorio o la más insigne nulidad, pueden perpetuarse en los puestos de “elección popular” o en funciones administrativas con tal que su complicidad activa o su abyección instrumental hayan merecido bien de los jefes del negocio político. El pueblo no cuenta para la responsabilidad como no contó para la elección. Es materia oprimible y explotable solamente.

Esta confrontación elemental es suficiente para iluminar la importancia, la necesidad esencial de la representación en la integración del Estado y, en general, en toda organización política sana, ordenada y justa. No es moda o forma pasajera, no es dato secundario o despreciable. Es el cauce único y natural por donde Dios hace correr el caudal de las fuerzas morales que cimentan la autoridad legítima y la aptitud práctica del Estado para el bien de la comunidad humana.

Hay por, supuesto, grados y aun excepciones en la necesaria corrupción del Estado que niega la representación. El coeficiente personal, tratándose de estadistas más capaces y más rectos que los que normalmente son objeto de la selección facciosa, o bien una afortunada, aunque siempre aleatoria, conjunción de circunstancias domésticas o internacionales, pueden determinar moderación, rectificaciones y tal vez aciertos positivos de un régimen del tipo analizado. Estas difíciles excepciones dejan intacta la regla, porque en el primer caso el estadista busca —y es posible que obtenga— una legitimación y una representación a posteriori, corolario del consenso popular aprobatorio de su gestión, y en el segundo son factores extraños al sistema los que neutralizan o impiden sus efectos propios.

Sería absurdo apostar el destino de una nación sobre perspectivas tan precarias, cualesquiera que fuesen las pequeñas cortesías de jugador experimentado que la facción dispensara a los incautos colaboracionistas. Por otra parte, estos regímenes de excepción nunca llegan a ser substancialmente aceptables, mientras no sean capaces de renunciar a su condición facciosa, porque conservan y aun fortalecen los datos estructurales del sistema al ablandar la resistencia defensiva o el ímpetu cívico de la ciudadanía preterida. Además, guardan una situación de equilibrio inestable que no puede durar: o se limitan a dar satisfacciones intrascendentes a la opinión pública en materias de menor cuantía, y en este caso la dinámica facciosa acelerará su dominación totalitaria para suprimir muy pronto cualquier “concesión”; o acentúan la tendencia reformista en busca de una investidura representativa—y entonces se corrobora el deber ciudadano de lealtad irrevocable al sistema de representación y rechazo de las seducciones que tratan de extraviarlo; o

bien, asfixiados los buenos propósitos bajo la gravitación incontrastable de los prejuicios, intereses, apetitos, fanatismos y pasiones de la facción, retrocede el régimen a sus posiciones primitivas, incompatibles con la colaboración de quienes conserven un resto de cordura y de decencia. El tercer supuesto conduce al mismo resultado que el primero. En rigor, por tanto, no hay más que dos alternativas: o evolución firme y franca hacia la representación, hipótesis muy improbable, por cierto, u obstinación, mañosa o brutal, del monopolio faccioso. En ambos casos, el puesto del ciudadano honrado está entre los defensores de la representación.



Más aún: las mínimas posibilidades de rectificación y de reforma de un régimen faccioso no traspasarán nunca los límites de la mera, remotísima y estéril potencialidad. si no se apoyan en un vigoroso movimiento, organizado y exigente, de reivindicación de los derechos del pueblo a su representación política.

Más que en la mayoría de los países occidentales. en México necesitamos entender la preeminencia del esfuerzo por su rehabilitación política, por la capacitación de la ciudadanía como sujeto real de derechos políticos, sobre otras formas de relación entre el ciudadano y el Estado.

La raíz del descoyuntamiento trágico en que vivimos desde la independencia, consiste precisamente en la falta de una ciudadanía informada, consciente, organizada y actuante en el terreno político. Sólo cuando la tengamos, tendrán sentido práctico entre nosotros los derechos de la persona humana y de la comunidad, la misión de representación y de servicio del Estado y del Bien Común como vivificante objetivo del orden social.

Una miserable variedad de la deserción colaboracionista pretende condenar como oposición sistemática, estéril e injustificable, el trabajo de quienes entienden y practican el deber fundamental de la rehabilitación política de México.

Este quehacer es infinitamente más esencial y legítimo que el de la oposición propiamente tal.

Se trata de decidir si el dueño de la casa, el pueblo, ha de esforzarse con irrevocable decisión por recuperarla, por vivir en ella en paz, justicia y abundancia, con sus hijos, o si debe arrastrarse debajo de la mesa de la facción detentadora en mendicante expectación de migajas y desechos.

La afirmación categórica de un ideario político y social inobjetable, la fidelidad a él, la persistencia en la línea recta de una acción certeramente encaminada al remedio de los problemas centrales del país, determinan, por otra parte, movimientos siempre respetables y siempre benéficamente fecundos.

## Balance de 1947:

# Continuación del Fraude y Reparación del Porfirismo...

## Perspectiva de 1948

Efraín González Luna<sup>1</sup>

Aparentemente, el balance político de 1947 arroja un déficit descorazonador.

El centro de gravedad, el dato esencial y decisivo de la realidad política mexicana no radica ni en la administración pública, también fallida, ni en los episodios que tejen la historia interna de la facción gobernante, movimientos peristálticos de un singular proceso digestivo que sin sacrilegio se puede confundir con las funciones vitales de la Nación; sino en el esfuerzo de ésta por su auténtica representación. Si esto no lo ven muchos, es porque nuestro mundo moderno—y en él nuestro México—, -sufre un exceso malsano de información superficial, al mismo tiempo que ignora lo substancial y profundo de su ser y acontecer propios—. Pues bien, los resultados formales de la lucha por la representación son casi absolutamente nulos y, por otra parte, bajas verticales de este básico valor democrático pueden comprobarse en zonas diversas de la del sufragio propiamente dicho, durante el año recién consumido.

Esta conclusión pesimista queda suficientemente justificada *por* la constatación de lo ocurrido tanto en elecciones en que participó la ciudadanía genuina, casi siempre organizada y conducida por Acción Nacional, como en el ejercicio de la misión representativa por los órganos constitucionales que específicamente la tienen a su cargo.

Lo primero sólo puede ser examinado en elecciones para diputados locales y ayuntamientos, pues año y medio después de que fueron anuladas las últimas elecciones para diputados federales en varios distritos, aún no se convoca a nueva elección y lo más probable es que, como en el caso de Aguascalientes en 1943, transcurra todo el actual período legislativo sin que esto llegue a hacerse. Pero dada la unidad del sistema responsable de este monopolio político que prevalece en nuestro país, no es aventurado conjeturar que lo sucedido en las elecciones efectuadas hubiera acontecido también en las omitidas, si no hubiera sido esta su condición.



1 Revista La Nación. Año VII No. 328, 24 de enero de 1948. Págs. 6-7

En Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, el pueblo designó por el sufragio verdaderos representantes para las Legislaturas de los Estados respectivos. Sólo fue reconocida la investidura del Dr. Alfonso Hernández Sánchez por el Distrito de Zamora, Michoacán. De nuevo, en los últimos meses, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Puebla, ejemplar y victoriosamente afirman sus derechos electorales frente al nombramiento de municipales por el Partido Oficial, órgano de-imposición del Estado. No nos sorprendería que, al culminar el fraude desvergonzado en las últimas instancias de calificación de las elecciones, ni uno sólo de los Ayuntamientos realmente designados llegara a asumir la administración municipal, o que a lo más se reconociera el triunfo de unos cuantos municipales “seccionales” dentro del peculiar régimen municipal michoacano, para salpimentar el fraude y eludir los inconvenientes del rechazo total de los electos.

De nada ha servido la evidencia contundente de la voluntad popular, vigorizada y ennoblecida ya, en virtud de la reciente reforma constitucional y por lo que ve a la designación de autoridades de la comuna, por la presencia activa de la mujer, que defiende su ciudad porque al hacerlo defiende su casa y sus hijos. , ¿Qué puede ser la administración facciosa de los textos constitucionales sino explotación de fetiches vacíos de toda eficacia práctica, ornamentos de fachada respetable construida y conservada deliberadamente para disfrazar el tráfico sucio y criminal que tras ella se realiza? Sin embargo, esos textos, independientemente de la hipocresía táctica que les dio origen, pueden ser vivificados por la ciudadanía y habrán de serlo no muy tarde.

De nada ha servido tampoco el recuento oficial hecho en las casillas a) clausurarse en ellas el acto electoral, ni, en ocasiones, el otorgamiento de credenciales por las juntas computadoras. Cuando las autoridades Opositoras y el partido oficial instrumento de falsificación electoral, no han podido dictar el cómputo, a pesar de que han llegado a veces, para lograrlo, a organizar las juntas con integrantes de pega, la decisión final de los cuerpos calificadores, es decir, de los mismos “municipales” o “diputados” impuestos, constituidos en jueces de su propia “elección”, ha puesto el cerrojo irremediable en la puerta de la representación y la enésima burla ha quedado consumada.

Porque, naturalmente, el régimen rechaza como herética, subversiva y absurda, la idea, postulada por Acción Nacional en forma de iniciativa de sus diputados, de un Tribunal Electoral que califique con elementales garantías de imparcialidad, decencia y cordura, las elecciones. Porque, naturalmente, a pesar de que hay una Ley Federal de Responsabilidades que define las de los poderes locales por ataques a nuestro sistema político-constitucional, teóricamente democrático y representativo; y a pesar también de que el pacto federal es violado cuando se impide o se burla el sufragio, cuando se ocupa y ejerce por usurpación real funciones que competen a magistrados electos, y de que es facultad privativa del Gobierno Federal la prevención y castigo de estos atentados; a pesar de todo esto, el escrupuloso respeto de la soberanía local paraliza toda intervención federal y el monopolio político, unidad solidaria de colaboraciones y complicidades, prevalece inmune a toda limitación. La soberanía de los Estados, claro está, no tiene la menor importancia cuando pretende contener la centralización absorbente o amparar veleidades de autonomía política de los cacicazgos provinciales. Pareja delicadeza de conciencia veda a la Suprema Corte de

Justicia ejercer las facultades de mera investigación —la prerrogativa es siempre en el orden moral la otra cara del deber—, que el artículo 97 de la Constitución le otorga y que no desnaturalizan su carácter ni implican invasión de órbitas ajenas, digan lo que digan el interés político, el hedonismo burocrático o el horror de la responsabilidad.

Es fácil registrar la acentuación, a través de 1947, de refinamientos técnicos notorios en los métodos de operación del negocio político que tan celosamente usa y exhibe el marbete revolucionario para vender el más característico conservatismo, parasitario y lucrativo, de una oligarquía anquilosada. La facción monopolizadora, en mínima parte porque necesita compensar las fallas bien conocidas de su equipo propio fallas pavorosas de probidad y de aptitud y principalmente para desorientar a la ciudadanía independiente, ablandar su incipiente pugnacidad reivindicadora e inducirla a abandonar el ejercicio de sus derechos, le ofrece desviaciones y veredas substitutivas del camino imprescindible de la acción política libre, perseverante y enérgica. La intención de la maniobra es transparente; pero no por ello deja de ser peligrosa en un medio cívico como el nuestro, invertebrado y desorientado por una secular inhibición y habituado por triste y monótona experiencia a los excesos del poder, omnímodo y brutal.

Consiste el falaz procedimiento, que en rigor no es sino aplicación en pequeña escala de una receta que el porfirismo generalizó con provecho, en confeccionar las planillas del PRI con un vistoso aditamento: una pequeña dosis de hombres rectos y bien reputados, inofensivos por su número, por su automática desvinculación de los organismos políticos que no se someten al monopolio y por la naturaleza de las funciones públicas que se les confían, las cuales ni siquiera podrán atender conforme a su criterio y buenas intenciones. Así se trata de asegurar el regreso al paraíso democrático anterior a 1910, en que ni un solo votante turbaba con su presencia importuna la placidez inalterable de aquellas elecciones perfectas, tarca exclusiva del Supremo Gobierno lo mismo en la selección de candidatos que en la asignación de los votos ideales que cimentaban jurídicamente su investidura.

La sola mención de esta pretendida novedad basta para evidenciar que, lejos de favorecer, aun indirectamente, la causa de la representación, constituye una mañosa trampa montada para frustrarla, o al menos para retardar indefinidamente su acceso a las metas necesarias.

Para calificar el proceder de los órganos constitucionales de representación dentro del sistema de acciones y controles institucionales del Estado Mexicano, basta el examen el más conspicuo y decisivo: el Congreso de la Unión. Los regímenes locales son meras delegaciones o sucursales de una sola empresa política manejada omnímodamente desde el centro. No hay en ellos originalidad ni autonomía y, por tanto, nos ofrecen al menudeo la misma mercancía averiada que en la Capital, con más ínfulas y más responsabilidad, vende al mayoreo el desprestigiado establecimiento conocido con el nombre convencional de Poder Legislativo.

Funcionalmente situado, conforme a la teoría democrática, entre la Nación y el Estado, reconocimiento, afirmación y defensa de la primera frente al segundo, y para estímulo., limitación, vigilancia y definición legal de la autoridad del segundo respecto de la primera, veamos en qué

forma cumplió esta doble misión.

La opinión libre y genuina, que el régimen y su apéndice, el partido oficial, nunca podrán expresar ni servir, declaró sus requerimientos perentorios en una serie magnífica de iniciativas de ley introducidas a la Cámara de Diputados por los de Acción Nacional, que ejemplifican brillantemente el cumplimiento del alto deber de representación popular. Serenas, objetivas, concienzudas, libres de toda aberración partidaria, inspiradas por un limpio propósito de servicio del Bien Común y del bien personal de los mexicanos, aptas para suscitar, organizar y poner en marcha un eficaz esfuerzo de colaboración del Estado, la Nación, los partidos, las clases, los hombres, por encima de particularismos egoístas, para el cumplimiento de un programa de reordenación nacional que todos necesitan con vital urgencia, constitúan ocasión y terreno insuperables para el diálogo normal y fecundo, entre Estado y Pueblo, que liquide la disputa bronca o el silencio rencoroso; para la auscultación honrada de problemas que nos estrangulan y que es torpe y culpable disfrazar, ignorar o fingir que se ignoran; para formular y poner en marcha las soluciones salvadoras, posibles y accesibles con sólo poner un freno al instinto faccioso.

No es esta la ocasión de reafirmar la validez y la apremiante necesidad de las medidas legislativas propuestas por Acción Nacional. El país las conoce y la historia no dejará de recogerlas. Se ha demostrado que existen las soluciones, se ha iluminado el camino que a ellas conduce, se ha exhibido el obstáculo que lo cierra.

Las iniciativas, una a una, fueron desechadas con lujo de insolencia facciosa, con increíble indigencia de motivaciones racionales, con sublevante desprecio de los bienes, los sufrimientos y los anhelos en juego, con explosiones grotescas de una especie de psicosis patrimonial en virtud de la cual los miembros y clientes del monopolio detentador se sienten dueños de México y consideran desacato criminal el que la ciudadanía recupere y haga valer la conciencia de su deber y de su derecho.

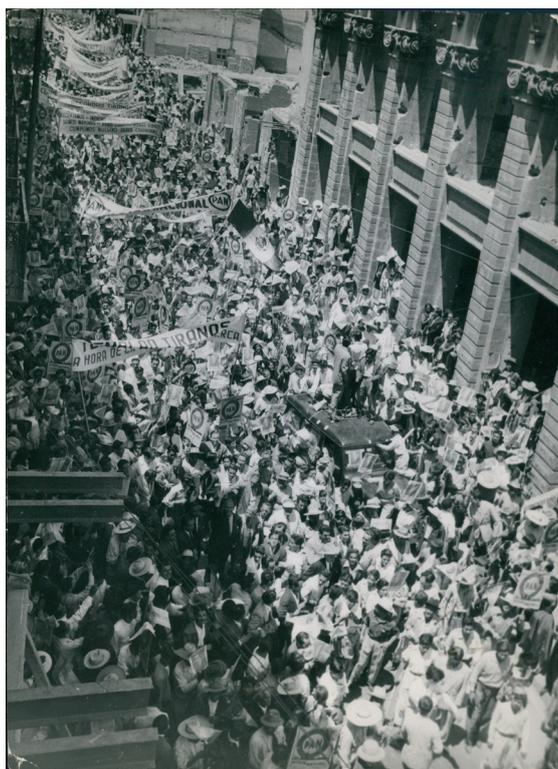
La llamada "Representación Popular", ajustando lógicamente —hay que reconocerlo— su conducta al origen de su investidura, deliberadamente cerró los ojos y oídos, conocimiento y voluntad, a la demanda inobjetable de la Nación, la traicionó, quiso y logró evidenciar una incompatibilidad radical entre el sistema de qué forma parte y la Nación misma.

También incurrieron las Cámaras Colegisladoras en flagrante dimisión de su tarca constitucional frente al Ejecutivo, negaron su propio ser, proclamaron sin titubeo ni sonrojo, con ostentación jactanciosa, con olvido hasta de las mínimas exigencias del decoro de un Poder que debiera ser políticamente preeminente en la jerarquía de los que integran el Estado, su inutilidad y, lo que es peor, el enfático y placentero reconocimiento de su inutilidad. Hombres e instituciones expían su defección de las normas superiores con el goce masoquista de la autodestrucción cuando llegan muy lejos en el culpable extravío. En los últimos días del período de sesiones que terminó con el año, leyes importantísimas por la materia y el número, totalmente desconocidas, fueron aprobadas con escandaloso apresuramiento y con más escandalosa unanimidad de la mayoría facciosa, sin una sola lectura individual, sin que se dispusiera del tiempo físicamente indispensable para una

verdadera lectura pública por las Secretarías, sin sombra de reflexión o de estudio, con posibilidades de análisis y de juicio infinitamente menores que las que disparan un “olé” de corrida de toros. Solamente los tres diputados de Acción Nacional, ajustando también lógicamente su conducta al origen de su investidura, reclamaron inútilmente contra la bochornosa dimisión, salvaron la dignidad del Legislativo, no de esta Legislatura, su propia dignidad de representantes populares y la dignidad de la ciudadanía mexicana. Ya seriabas antes, a propósito de la votación igualmente apresurada de los presupuestos, enviados también a última hora por el Ejecutivo, la cual fue objetada por los diputados de Acción Nacional, los representantes del PRI habían estructurado la tesis de derecho público y de filosofía política *cotí* que tratan de legitimar estas atrocidades: —la solidaridad revolucionaria frente a “la reacción”— la unidad táctica de la facción contra el país impone la aceptación disciplinada de las iniciativas del Ejecutivo, que dispone de aptitud técnica para formularlas acertadamente y que es jefe indiscutible del Partido. Un jefe infalible y una comparsa sumisa. A esto se reduce en la práctica el majestuoso edificio construido por la Constitución, la clásica arquitectura de la división de los poderes. Pero no hay manera de evitar el corolario inmediato de la tesis: ¿qué objeto tiene el sostenimiento de la inútil y costosa comparsa?

A pesar de todo, la etapa anual considerada fortaleció las razones de esperar un firme progreso hacia la efectividad de la representación política, clave de la normalidad de nuestra vida pública. La apariencia desalentadora debe ceder el paso al optimismo. Dista mucho de estar cerrada definitivamente por la obcecación facciosa la vía de acceso a esa meta irrenunciable. Por el contrario, se han acrecentado las fuerzas que acabarán por abrirla al paso jubilante de un pueblo renacido.

No porque el sordo voluntario se tape los oídos, la verdad dejará de ser ni de clamar. No cambia ni se desvanece la realidad de México porque cierren los ojos frente a ella quienes se empeñan en no verla o en disfrazarla de acuerdo con su interés ilegítimo.



La Nación seguirá siendo protagonista, responsable y dueño de su destino. Junto a ella, es insignificante la facción que la domina. Si ha perdurado esta situación absurda, que 1947 simplemente continuó, es sólo porque el monopolio faccioso maneja los controles políticos que la Nación tiene abandonados desde siempre. Que el pueblo se erija en ciudadanía clarividente, organizada, enérgica, operante, y se invertirá la relación monstruosa, volverán las cosas a su lugar respectivo, tendrá sentido y vida la ficción democrática que la Constitución recita como fantasía utópica.

Es perfectamente natural que continúe avanzando el proceso de corrupción que es fruto natural de un estado patológico como el descrito. Ha de alcanzar todavía extremos pavorosos; han de agravarse nuestros problemas y seguirá el Estado siendo testigo impotente, cuando no coadyuvante activo, mientras no rectifique a fondo el concepto y el ejercicio de su misión. Pero no olvidemos que, además de la enfermedad, por grave que sea, hay el paciente que la sufre, seguramente capaz de salud, y hay sus defensas orgánicas en lucha contra la infección.

El sujeto de la salvación de México se vigorizó en 1947. La ciudadanía organizada y actuante extendió sus cuadros, perfeccionó sus métodos, superó el desaliento—secreción espontánea de los fraudes electorales de que es víctima constante—, renovó el esfuerzo, luchó más y mejor. Indudablemente la conciencia política es hoy más iluminada y alerta que hace un año; la opinión pública más certera y exigente. El país comienza a entender por fin que de la autenticidad de su representación depende la suerte del Bien Común y que de éste dependen los bienes temporales de la persona humana, que a su vez influyen o condicionan los trascendentes.

Cuando el sujeto sea suficientemente robusto, asumirá por fin la gestión de su destino, asegurará su representación política y, por ella, un Estado que lo sirva.

# Se puede redimir a México Económicamente sin Traicionar su Espíritu

Efraín González Luna<sup>1</sup>

Inevitablemente el hueso dislocado engendra dolor; inevitablemente el muñón cicatrizado o sangrante proclama la ausencia del miembro perdido; inevitablemente, precipitándose por el declive del cauce, la corriente presiona el dique que la contiene; inevitablemente lucha, convulsivo y angustiado, el pulmón contra la garra de la asfixia; inevitablemente la naturaleza humana mutilada, violentada por la injusticia social, clama por la satisfacción de sus requerimientos esenciales.

Parece mentira, pero hay todavía quienes piensan que hablar de estas cosas al pueblo es la revelación imprudente de un peligro misterioso, como si el hombre que sufre en su carne y en su alma, en la carne y el alma de sus hijos la miseria y el desamparo, necesitara revelaciones de su dolor, o como si no le hubieran sido para siempre definitiva, irrevocablemente revelados al hombre su ser, su dignidad y sus derechos hace ya dos mil años. Revelación incrustada en el centro de la esencia humana para no borrarse jamás, para no renunciarse ya jamás. Porque podrá la especie seguir caminos equivocados, podrán el concepto real del hombre, la semilla de la justicia y la libertad y la conciencia de la dignidad personal, sufrir crepúsculos y noches; pero no se extinguirá ya jamás el sol de la verdad, y ha de aparecer tras de la noche, sobre el horizonte oscuro, el nuevo día, y ha de renovarse el vigor del esfuerzo para readquirir el hombre su dignidad y su puesto en la vida.



No señores; es otra, por desgracia la revelación necesaria, no porque no haya existido, no porque no sea evidente el camino sino porque ha sido culpablemente abandonado. La revelación necesaria es la del deber por cumplir frente al dolor humano, frente a la injusticia social, frente al hombre carente de lo necesario, oprimido, vejado, el hombre de los caminos cerrados y de los dolores sin esperanza. Y ese deber existe, esa revelación dos veces milenaria lo estableció, lo acuñó definitivamente; existe como deber personal, existe como deber social, existe como deber de la ciudadanía y como deber del Estado.

### Deber Personal

Existe eximo deber personal. Si hay en el orden de lo meramente biológico la ley indudable de la solidaridad orgánica; ¿por qué había de ser inferior el espíritu al instinto? ¿por qué había de ser inferior la sociedad humana al rebaño o al hornaguero? Y no es esto todo: desde que esa revelación ocurrió, desde que el misterio del hombre fue revelado para el hombre por el Hijo del Hombre, sabemos que esa ley biológica de solidaridad orgánica se ha elevado, se ha transfigurado, se ha enriquecido de sentido, ha ganado nobleza y vigor, ha ganado trascendencia y hondura vertiginosa; sabemos que han quedado, al mismo tiempo, vigorizados los rasgos de la originalidad personal, de tal suerte que cada uno de nosotros, cada hombre, es él mismo y solamente el mismo; de tal suerte que su destino es exclusivamente suyo; de tal suerte, que solamente él puede entablar el diálogo decisivo, respecto de sí mismo con Dios, y al mismo tiempo que se vigorizan los rasgos de la identidad personal, de su originalidad, se rompen también las fronteras de la pelea y del egoísmo, de la individualidad y del prejuicio y se establece, entre todos los hombres, una comunicación que trasciende los límites personales para construir con los hombres, una unidad superior; de tal suerte que el bien propio es el bien ajeno; que para salvarse hay que perderse, que por negarse se afirma la personalidad; de tal modo que la identidad ontológica del hombre está en razón directa de su negación, de su entrega al dolor, a la exigencia, al destino de los demás.

Y como si esto no bastara, todavía el otro yo a quien debo de amar como a mí mismo, tiene junto a sí un acreedor solidario. No es un demandante desamparado, no es un dolor solitario; hay junto a él, tras él, una presencia infinitamente más digna de reverencia y de amor que con él tiende la mano, que con él pide y recibe, que con él agradece y premia, que con él reprueba y castiga la ferocidad del egoísmo consciente; una presencia tal que frente a ella nos empavorece la certidumbre de que cuando damos, a El damos, y de que es El quien dijo y dice: fue para mí ese pan, fue para mí esa libertad, fue para mí esa justicia, fue para mí ese apretón de manos, fue para mí esa sonrisa, fue para mí esa ayuda, esa caridad, en suma.

### Deber Social

Deber personal; pero deber social también. Porque lo hemos dicho tantas veces aquí, es ya para los de Acción Nacional como una tenar -memorización del catecismo el sentido del origen, de la realidad social, el porqué de la comunidad humana. Es porque el hombre no se basta; hay sociedad para que el hombre personal pueda cumplir sus fines; si esto es así, evidentemente no puede haber una sociedad asentada sobre los cimientos de su naturaleza encauzada por la trayectoria natural de su fin, si esa sociedad no es capaz de organizar en sí una convivencia tal que en ella el hombre viva como hombre. Y si el Estado tiene como causa y fin la realización del bien común, si no puede haber bien común con privación antinatural de lo necesario para el hombre, no puede haber justa ordenación política, no puede el Estado serlo realmente, si no organiza políticamente la justicia social.

De aquí por qué nosotros, que entendemos la ciudadanía como una dimensión superior y necesaria de lo humano, nos entendemos obligados con grave deber de justicia social, y entendemos la reforma social tan necesaria y tan urgente como la reforma política misma. Más todavía; porque propugnamos la auténtica reforma social, estarnas aquí cumpliendo con el deber político.

### Inquietud fecunda

Y ya lo dicen las conclusiones. Hemos de crear en cada hombre y en cada mujer de México, en la Nación entera, una inquietud tal de conciencia, que no haya tranquilidad para nadie, ni para el hombre ni para el país, mientras no haya en México auténtica justicia social. Que vivan tranquilos, hombres y mujeres de Acción Nacional, quienes confundan la rectitud de conciencia con la buena digestión, Nosotros no hemos de abandonar nuestro afán hasta que se cumpla. No prometemos, claro está, utopías ni paraísos imposibles; pero sí creemos que con el alma y el cuerpo de México, con su patrimonio espiritual y con sus recursos materiales, hay fuerza suficiente con tal de que estén organizados y movilizados con clarividencia, y sobre todo con honradez, para instaurar en México la seguridad y la abundancia, la dignidad y la alegría, la libertad y la justicia.

La justicia social no es, ya se desprende de lo que llevamos dicho, sino la instauración social práctica del hombre íntegro en el marco en que su vida pueda desarrollarse de acuerdo con su naturaleza; y no es el hombre solamente ni zoología ni solamente espíritu, ni bestia ni ángel. Cuerpo y alma están unidos inextricablemente. Y el hombre, cuerpo y alma, tiene derecho sobre la tierra a los bienes necesarios para el cuerpo y para el alma, y lo mismo falsea el concepto del orden social y el de la reforma social verdadera quien piense que la ciudad terrestre puede ser abandonada a las fuerzas del mal porque hay prometidas bienaventuranzas para una liquidación a distancia, que quien simplemente pretenda redimir al hombre con los bienes económicos como organismo sensible. Hubo la bienaventuranza para la justicia distante, para el momento de la liquidación definitiva; pero hubo también, ante la miseria de las turbas, ls milagrosa bienaventuranza del pedazo de pan en la boca de los hambrientos. Hubo la luz para los ciegos y hubo la música inefable del sonido para los sordos; y hubo el milagro para lo paralíticos, y la misericordia para el dolor humano en todas sus formas el dolor humano de aquí y de ahora y el dolor terrestre de tipo terrestre para la

redención, y la sonrisa y la alegría y la luz sobre la tierra.

### México exige

México tiene, como pocos países necesidades angustiosas y de auténtica reforma social. México padece de lores y carencias cuyo sólo recuerdo desgarrar. No es posible hacer aquí ni siquiera un rápido inventario de esos dolores, de esas carencias, de esa miseria, de ese desamparo pavoroso. Todo aquí necesita remedio, todos los cuerpos subalimentados, los organismos debilitados, enfermos; la infancia diezmada por una mortalidad precandidatura pero explicable; la choza miserable en el camino, superior sin embargo a la pocilga infecta de la ciudad; el vestido, el pobre vestido de nuestros indios, de nuestros campesinos, que es más el acatamiento de deber de decoro que el amparo de una debilidad del cuerpo; y el salario, la inseguridad y las enfermedades sin servicio médico, sin médicos, sin enseñanza, sin asistencia, y la falta de educación y posibilidades para los hijos; la miseria en todas formas. Y el vicio y el crimen y la ignorancia y el desprecio, esa presencia nauseabunda que persigue al mexicano en cada paso, en cada reacción en que tiene que tratar, y tropezar con una autoridad; el desprecio y la opresión, la denegación de justicia, la delegación de los derechos cívicos; el hombre reducido al papel de comparsa impotente, el hombre proclamado rey en los textos y tratado realmente como un payaso: el ciudadano entronizado y tratado a puntapiés y escupitajos en el foro y en la casilla electoral y en todas partes.

Pero ¿para qué demostraciones, para qué siquiera inventarios? No, no necesitamos argumentar sobre el dolor de México, no necesitamos describir las carencias lacerantes del pueblo de México en el orden de la vida espiritual. Necesitamos redimirlo y la redención del hombre en México tiene que ser redención íntegra, económica y espiritual, redención del cuerpo y del alma, reconquista o primera conquista o primer acceso de la libertad, de la dignidad, de la justicia, de las fuentes de cultura, del respeto a la convicción religiosa, del respeto a los derechos ciudadanos, al mismo tiempo que alimentos abundantes, que habitación digna y vestido decoroso y seguridad contra los riesgos, que organización sindical realmente tutelar y defensora del trabajador, que propiedad agrícola para el campesino, que todos los bienes materiales, en suma sociedad misma; rechazo de las posibilidades amplísimas de colaboración en la reforma.

### Reforma de explotación

Es también leudo y patrimonio de la facción monopolizada del poder, el dolor del pueblo y el empeño por su remedio. No tiene derecho a agrupar buenas intenciones y esfuerzos rectos para aliviar estas miserias, quien no se somete a las imposiciones de la facción. Se necesita ser miembro de la familia revolucionaria para sentir la injusticia social y para reducirla. En México se cierra la puerta a las mejores fuerzas, a las mejores posibilidades de colaboración, porque en esto, como en todo, el monopolio es negación y vileza; negación y farsa; negación de los datos evidentemente nacionales del problema y de su solución. Parece como que no son los beneficiarios de los esfuer-

zos lícitos, necesarios, urgentes para la reforma social el hombre que sufre, el trabajador desamparado, el campesino miserable. No, no son ellos los destinatarios de la reforma: los destinatarios de la reforma son una tesis ideológica y una organización internacional que las administra.

Reforma de explotación, peor todavía, reforma de sometimiento ideológico y de hipoteca criminal del ser y de la dignidad de México, del país y de sus gentes. Reforma no para el servicio del hombre sino para el servicio de la facción, para la ideología y para la conspiración. No remedio para el dolor y para la angustia, no respuesta para la esperanza incansable, esto no importa; treinta años después de una revolución pretendida socialista y libertaria, puede carecer, todavía, el pueblo de México, de seguro social, cuando en la Rusia de los Zares se instituyó en 1902. Un tercio de siglo después de la revolución, puede todavía la gran mayoría de los trabajadores mexicanos carecer de lo necesario para vivir como hombres; un tercio de siglo después de iniciada la revolución, no se ha hecho todavía la redención auténtica del campesino que no es dueño de su tierra, ni ha sido liberado económica, social y menos políticamente; pero es que no es eso lo que importa. En cambio, los verdaderos beneficiarios de la reforma, qué satisfechos están, aquí y fuera de aquí.

¿Reforma de signo negativo en el orden económico, demagógicamente destructiva, torpemente destructiva, con beneficio de quién? ¿Es que pueden gravitar sobre una economía miserable, deshecha parece que deliberadamente triturada, los requerimientos justos de México? ¿Es que puede gravitar sobre una economía miserable, el bienestar económico de todo un pueblo? Y no hubo ninguna necesidad de destruir; pudo la liberación hacerse construyendo, vigorizando o fortaleciendo la economía para bien del pueblo. Ha sido destruida torpe y culpablemente para beneficio, ya sabemos, de unos cuantos. El pueblo no sólo se ha visto privado del bienestar de una economía vigorosa, sino que ve ahora, cuando la dolorosa experiencia abre hasta los ojos más cerrados, penetra con su luz hasta las conciencias más resistentes por la obstinación y el perjuicio, se da cuenta, ahora, de que su reforma, aun emprendida ya con un fin honrado y generoso, está inevitablemente retardada.

### El verdadero signo

He aquí, señoras y señores, en una visión panorámica, rápida, el sentido de las conclusiones leídas hace poco. Se trata de cambiar el signo de la reforma, de transformarla de negativa en positiva, de destructora en creadora, de opresora en liberadora, en prenda de dignidad y de justicia.



El espíritu faccioso ha envenenado las relaciones sociales en México, ha impedido la reforma. Hay en esto una grave responsabilidad del estado; ha sido la triste suerte de México la ceguera del estado mexicano respecto del problema social. Primero en el siglo pasado y en los primeros años de éste, la aplicación de un absurdo concepto del bien común y del ciudadano: se creyó, y se obró en consecuencia, que la justicia social puede ser abandonada para su cumplimiento al libre juego de las fuerzas naturales. Como si la historia humana no se levantara para afirmar a gritos que la naturaleza humana es una pendiente hacia abajo y que si no se lucha contra el declive y si no hay un esfuerzo denodado para superar esa atracción fatal de los bajos niveles, todo cae, todo perece, todo se pierde; como si no fuera una verdad evidente que todo bien humano tiene que ser empeñosamente conquistado y de otra suerte no se logra ni se conserva. ¿Qué es el juego de las fuerzas naturales sino la presión, y ésta solamente material, implacablemente material e inhumana, que tritura, que desgarrar, que no entiende los valores espirituales, que nada sabe de dolor ni de dicha, de justicia ni de injusticia, de opresión o de libertad, de nada ¿Qué es si no entregar el orden del espíritu al orden inferior de la materia para que bajo la piedra del molino quede hecha trituración miserable la realidad humana? Y esta fue la política que se siguió. El mundo marcha por sí solo, la sociedad en el curso de sus anhelos remedia sus propias imperfecciones. Vivimos en el mejor de los mundos mientras no se llegue al crimen técnico, a la transgresión formal, positiva; el Estado, gendarme impotente, solamente vigila; cuando la transgresión se produce hace que las cosas vuelvan al marco formal y dentro de ese marco se oprime al pueblo. Que el hombre sufra; ¡qué más da! Que la injusticia prevalezca, ¡qué más da! Alguna vez las cosas se arreglarán por sí solas.

Después de esto, ya lo vimos, siguiendo la línea sinuosa de este error, consecuencia ne-

cesaria de él, ha hecho necesaria la obra que hemos analizado en la exposición anterior. Hay que poner un término a estos errores, hay que realizar la movilización general que México necesita: México, el pueblo de México, el mexicano de carne y hueso, el hombre y la mujer que aquí y ahora vive y trabaja y sufre; no la dogmática marxista, no la organización internacional de un proletariado de pega, no; al trabajador y al campesino de México; ellos sufren los dolores de la reforma y esa reforma tiene que ser hecha, esa reforma es necesaria y obligatoria y todas tenemos el derecho y el deber de gestionarla.

Vamos, y este es el resultado de esta exposición, vamos señores a ejercitar este derecho, vamos a cumplir este deber, todos, las personas, las instituciones, la sociedad, la Nación, el Estado.

# Frente a la Facción y sus Cómplices, la Conciencia Nacional Encuentra su Camino

Efraín González Luna<sup>1</sup>

Pasará a la historia este 3 de Julio de 1949, pasará a la historia si no dejamos caer en el basurero de la rutina estéril su virtualidad prodigiosa. Marcará en el tiempo un punto crucial: el arranque de la etapa definitiva que el pueblo de México necesita recorrer para su rehabilitación política, que es tanto como decir para su salvación; de esa jornada en el centro en toda lucha esencial que asegura el cumplimiento victorioso del anhelo tenaz o establece claramente, cruelmente, su inmadurez o su fracaso. Tal vez el 3 de Julio la ciudadanía mexicana, expósita de tantas generaciones ciegas y cobardes, llegó a su mayoría de edad, dejó de ser hospiciiana y “arrimada” y encontró casa y familia, camino y misión, en una palabra: destino; su propio destino de titular del poder público, de única capacitada para el discernimiento de las funciones de autoridad por medio de la representación. Se descubrió rey y se cansó de ser mendigo.

## Los Desertores

Desde la Independencia, había sido muy cómodo declarar al pueblo incapaz. Es el recurso de los parientes rapaces para el despojo del indefenso. Es la disculpa de los parientes medrosos o poltrones que podrían defender a la víctima, guardar su patrimonio, asegurarle el acceso a la aptitud jurídica, a la responsabilidad, al bienestar.

Dogmáticamente, el pueblo de México había sido declarado incapaz. Nadie creía en él. Las facciones se apoderaron del heredero de una fortuna inmensa, lo explotaron y lo oprimieron desde el gobierno, acuñaron la fórmula de su irremediable servidumbre: —“Si el gobierno no hace las elecciones, nadie las hace”.

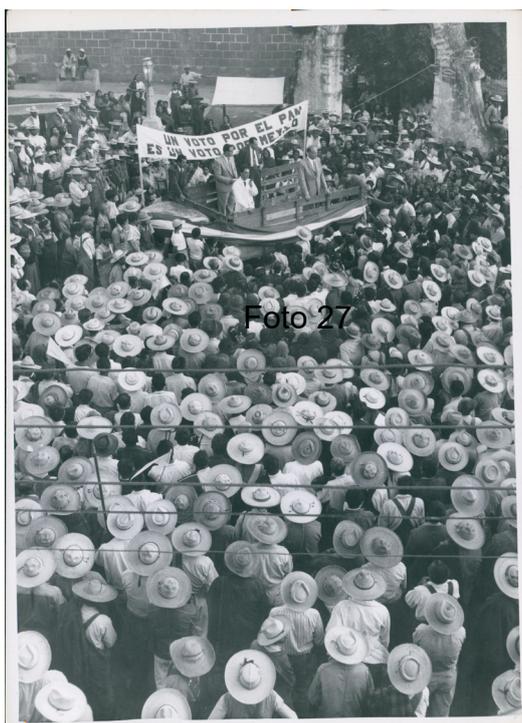


Foto 27

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año VIII No. 406, 25 de julio de 1949. Págs. 14-15

Nadie creía en él. Inteligencias lúcidas y voluntades rectas no escasearon nunca en nuestro país; pero sufrían obnubilación y parálisis en cuanto se aplicaban al problema nacional básico: el político. Siempre lo eludieron en vez de afrontarlo. La vereda de escape era tan fácil: No se cuenta con el pueblo. Es ignorante, apático, en su mayoría retrasado, desunido, predispuesto a la dictadura, extraño a preocupaciones democráticas, presa natural de las seducciones demagógicas. Pasarán siglos antes de que pueda ser protagonista de una empresa política. Nada podemos hacer. Es preferible actuar en otras zonas de la realidad social que indirectamente influirán sobre la política y algún día, no sabemos cuándo, llegará el momento de la acción política específica. Entre tanto, sería inútil intentarla. No hay pueblo. (El otro zanco de esta pobre inhibición es bien conocido: consiste en la profesión práctica de esa herejía monstruosa del “destino manifiesto”, en llevar a la cuenta de los Estados Unidos cargos que son de nuestra exclusiva responsabilidad).

### **Juerga Facciosa**

Nadie creía en él. Ni los caudillejos que tantas veces lo llevaron al matadero, engañando su generosidad y su esperanza con falsas banderas de redención. Ellos menos que nadie. Lo utilizaron como materia prima de sedición, como fuerza destructora y escala de encumbramiento; pero jamás pusieron en sus manos la dirección política de la nación. Fueron los aprovechados de su desesperación, no los obreros de su bien. Instalados en el poder por el esfuerzo y la sangre del pueblo, el “licenciamiento” liquidó la aventura revolucionaria. Si acaso, se siguió utilizando a los combatientes en el nuevo ejército; pero el pueblo siguió proscrito del Estado y de la representación. Madero fue una excepción. Aun cuando la obra resultara inferior al designio, fue la visión certera y el propósito tuvo principio de realización práctica. La naciente reforma fue estrangulada por el militarismo faccioso. El atentado suscitó un amplio alzamiento popular con propósito inconfundible: la restauración de un régimen constitucional de representación. Por eso el movimiento se apellidó “constitucionalista”; pero pronto la trayectoria se desvió y la meta fue escamoteada. “La Revolución” desembocó en el pantano del monopolio político, del partido oficial, de la negación cerrada del principio representativo. Facciones y subfacciones, para satisfacción de sus propios apetitos, exclusivamente, usufructúan el Estado, sin el pueblo y contra el pueblo. En mares de ineptitud y corrupción naufraga el bien común. que, naturalmente, para los pontífices del PRI no significa nada. El gobierno dirige farsas electorales representadas por el partido oficial, con la participación a veces taimada, a veces cínica, de las autoridades; pero obstaculiza y falsea el voto del pueblo porque sabe que el sufragio libre y respetado sería el fin de la juerga facciosa.

### **Los Pavorreales**

Tampoco creía en el pueblo aquella categoría de abstencionistas que al refinar sus tácticas el Partido Oficial, simulando moderación y acatamiento de corrientes de opinión sistemáticamente despreciadas, se prestaron a desempeñar un papel en la comedia impositiva y se convirtieron en cómplices del sistema criminal que cimenta el Estado en la negación de los derechos políticos de la ciudadanía.

Ellos, los colaboracionistas, proceden de la burguesía plutocrática, a veces vienen de me-

dios devotos y en ocasiones son de extracción universitaria y tienen eminente posición profesional. Aun suelen combinarse estas características. El tipo ingenuo, menos culpable aunque no menos nocivo que el utilitarista cínico, también abundante, cree en la evolución salvadora del régimen hacia un conservatismo favorable al “orden” y a la prosperidad de los negocios, infinitamente más importantes que la justicia, la libertad y la dignidad humana; cree que su presencia en el PRI acentúa y consolida la “providencial” reconciliación entre la Iglesia y el Estado, cuyas relaciones son perfectas en cuanto una tolerancia de hecho afloje materialmente el dogal de la persecución, aunque la legislación antirreligiosa subsista en su integridad, aun cuando se debiliten las defensas esenciales mientras continúan activas y crecientes las fuerzas destructoras; cree, como el pavo real en su cola, en la virtud de su capacidad “técnica”, real o imaginaria, para transformar un régimen faccioso en un gobierno nacional, como si al asignarle un puesto en la comparsa de la imposición hubieran pensado quienes utilizan su disponibilidad servil en la realización de una reforma que los suprima y no en el fortalecimiento de un sistema que los perpetúe en el gobierno. Cree en todo esto el colaboracionista y en otras atrocidades semejantes, porque no cree que el pueblo tiene derechos, no cree que es peor crimen robarle su patrimonio político que su patrimonio material, no cree que el pueblo es capaz de hacer valer su derecho a la representación, de asumir su destino y de salvarse, con sólo que se le respete, con sólo que tengan cumplimiento mínimo las normas constitucionales que describen a México como república representativa y democrática, con sólo llevar adelante el esfuerzo de organización que acabará por expulsar del poder a quienes lo detentan por el fraude y la violencia.

### **Pero hay Pueblo**

Nadie creía en él; pero el 3 de Julio se afirmó con presencia inocultable en la línea exacta de la decisión de su suerte; proclamó su libre, su insobornable voluntad de auténtica representación política, frente a las maniobras desvergonzadas del Partido Oficial y de sus cómplices, frente al escepticismo de los cansados, de los desertores, de los emboscados del deber político. El pueblo votó en número impresionante contra el régimen. Este es el hecho culminante de la reciente experiencia electoral, el dato central junto al que pierden importancia los cómputos oficiales y las vandálicas demasías del partido oficial. Hay pueblo, pueblo que sabe y quiere; pueblo que afirma su decisión, que se organiza para darle eficacia práctica por medio del sufragio; pueblo que el 3 de Julio pisó el umbral de su victoria indefectible. Las últimas raterías de los tramposos no le cerrarán la puerta por mucho tiempo. El sabrá abrirla a su hora.

No lo movió un fervor pasajero, un espejismo engañoso; no obedeció impulsos superficiales ni se dejó resbalar simplemente por el declive de los entusiasmos colectivos, obra de falsos prestigios, de estímulos sensibles y en suma, de motivaciones extralógicas. Fue la suya una decisión de altísima calidad moral, ejemplarmente limpia y recta. Sabía que el régimen y su apéndice totalitario, su instrumento de monopolio político, el partido oficial, siguen siendo los mismos. Para nadie fueron sorpresa las adulteraciones del padrón, denuncia das a su tiempo por Acción Nacional, ni la entrega de los organismos electorales, inclusive la casi totalidad de las casillas, a incondicionales agentes del PRI, ni el acarreo de los electores ambulantes para el voto múltiple, ni el robo de urnas

y documentos, ni la insolente desvergüenza de las juntas computadoras. Nadie ignoraba que la Ley Electoral, ya antes muy mala, fue empeorada para el fraude y que la tardanza y la escasez de recursos con que se puso en marcha el proceso tendrían que determinar en la etapa decisiva un caos propicio a todas las transgresiones, un río revuelto en que los profesionales de la pesca en aguas turbias no dejarían de llenar sus redes. Todo el mundo sabía que los rufianes de la depredación política no son capaces de reforma, siguen siendo rufianes.

### **La Sal de la Fiesta**

Más aún: las tácticas desorientadoras del PRI han venido acentuándose y refinándose en los últimos años. En el reparto de esta última temporada de bataclán, dentro de la larga lista de “artistas” de carpa seleccionados por el departamento de imposiciones del régimen fueron hábilmente barajados los nombres de algunos colaboracionistas ingenuos, cuya candidez es la sal de la fiesta. En todas partes se simula en esta forma el acatamiento de ciertas tendencias o aspiraciones, precisamente para anularlas en el terreno de la acción política, para que no lleguen a ser sufragio libre, fuerza electoral. (Por supuesto, tales métodos tienen también raíces subconscientes. Este porfirismo sin aptitud ni probidad en que está degenerando la revolución falsificada, deriva espontánea e irresistiblemente hacia la alianza con las peores manifestaciones del conservatismo mezquino y caduco: en las poblaciones pequeñas, siempre azotadas por el caciquismo —este feudalismo sin nobleza, sin servicio, sin honradez, sin humanidad —es ya frecuente que el cacique sea al mismo tiempo el rico del pueblo y el jefe del PRI, de hecho, o de derecho. Rara vez el simple autoritarismo bonachón, la arbitrariedad común y corriente, casi siempre el desenfreno lucrativo, la rapacidad criminal, el agio, el monopolio económico, con frecuencia el crimen feroz, medran con exuberancia paradisiaca en esta edificante combinación revolucionaria). Pues bien, el pueblo desautorizó categóricamente el colaboracionismo. Con su voto lo calificó como lo que es: disparate y bajeza.

A mayor abundamiento, las elecciones del 3 de julio fueron las menos atractivas para la ciudadanía. Se trataba de designar diputados al Congreso de la Unión. Cuando se elige Presidente, diputados federales y senadores, la intuición popular advierte que hay una posibilidad de renovación total de la vida pública, porque la ficción federal encubre un centralismo de hecho, un centralismo cada vez más cerrado y absorbente. Cuando hay elecciones municipales el interés local inmediato es un acicate poderoso. Algo semejante ocurre en elecciones de gobernadores o diputados a las Legislaturas de los Estados. Pero la simple elección de diputados a la Cámara Baja federal, tan mercedamente desprestigiada, rebaño incondicional que ha renunciado\*, siendo el primer poder de un régimen democrático, aun a las funciones elementales de deliberación, no invita al esfuerzo, menos a la lucha. El pueblo, sin embargo, entendió la importancia vital que para México tiene la dignificación del Poder Legislativo. El pueblo votó.

La pura convicción del deber político, el substancial conocimiento de las metas de salvación que necesitamos alcanzar, la abnegada lealtad del pueblo a su vocación cívica, a la causa del bien común de México, condicionante del bien personal de los mexicanos: he aquí los resortes causales del movimiento electoral del 3 de julio.

## Acción Nacional, Si Creyó

Hace apenas diez años Acción Nacional se echó a cuestras la tarea de despertar la conciencia política de México, atrofiada por siglo y cuarto de inhibición, de organizar el partido político que hiciera valer la convicción y la voluntad del auténtico pueblo de México en el campo de la acción política para liquidación de los regímenes facciosos y la instauración de un gobierno nacional, verdadera y esencialmente representativo, al servicio del bien común. Acción Nacional sí creyó y cree en el pueblo.



De la derecha y de la izquierda abundaron los troncos arrojados sobre el arduo camino, la invectiva enconada, el sarcasmo crudo o elaborado, el comentario directamente desalentador, el elogio aparente y la fingida admiración compasiva. La muletilla falaz que sintetizaba todas estas posturas, francamente o hipócritamente hostiles, es bien conocida: "Acción Nacional no llega al pueblo". La patraña malévola ha tenido cumplida respuesta. Es que en el fondo era también una diferente expresión de la misma falta de fe en el pueblo. Es lógico que el mal deseo y el remordimiento de los incrédulos condenaran al fracaso un movimiento vivificado por una fe entera, juvenil y optimista en el pueblo.

Lo que ahora importa es que la marcha emprendida no se interrumpa. Diez años de cultivo en el pretendido desierto, produjeron la magnífica cosecha del tres de julio, a pesar de que cada esfuerzo electoral se estrelló siempre, aparentemente, contra el muro granítico del exclusivismo

# El Pueblo de México se Dara un Gobierno a su Medida y Para su Servicio

Efraín González Luna<sup>1</sup>

Si al menos, señoras y señores, en el orden literario, ya que no pueden tenerlo en el moral ni en el político, tuvieron algún *valor* estas diatribas inconsistentes de que constantemente se hace objeto a Acción Nacional. Pero hay que localizar aquí otra también doloroso frustración. Pudo la Revolución ser un manantial de valores literarios. Se inició en el "*corrido*" una posibilidad, capaz de ascender a la épica; pero que, simplemente, ha caído en la *picaresca*, *sin* originalidad y *sin ingenio*. Allí, en ese campo degradado, podemos recoger, con *repugnancia no exenta* de amenidad, una de estas diatribas constantes: se ha pretendido situar, *sarcásticamente*, a esta Convención en un *escenario*, y con un propósito, claro está, de Carnaval. Seamos comprensivos; no vale la pena la *indignación*; seamos comprensivos; el egocentrismo en el juicio produce su consecuencia inevitable: hay que entender que para los alienados habitantes del manicomio, éste es un islote de cordura en un *mar* de insania. Es natural que se encuentre, incluso, risible, un acto como este, por esas gentes. Bergson definió el dato esencial, determinante, de la risa, su substancia última, como una intrusión de lo mecánico en lo viviente; y para los actores incorregibles, para los habitantes de un mundo de falsificación, de farsa, de engaño, de mentira, esto que nosotros estamos haciendo es la invasión de un cuerpo extraño, de algo duro, incomprensible, mecánico y hostil; es la intrusión, en el mundo de la farsa, de la presencia augusta de la verdad.

Ellos vive, desde siempre, en un Carnaval constante; en un baile de máscaras para ellos divertido; para nosotros, para México, trágico, sublevante e insoportable. Allí el totalitarismo faccioso se disfraza de *régimen* democrático; allí el apetito insaciable de lucro se pone la máscara del patriotismo al servicio de la Nación; allí la voracidad lucrativa se viste de redención del proletariado; allí charlatanes parasitarios al servicio del cacique incalificable, se visten de tribunos y se dicen representantes del pueblo.

Se explica perfectamente el mecanismo de la *ironía* y del sarcasmo en esas gentes: la intrusión de lo mecánico en lo viviente, la presencia importuna e incomprensible de *la verdad* en el baile de máscaras.

## Los budas de la política

Nada nos sorprende; y hasta» *pudiéramos decir* ¿fue, después de diez años de esta dura y luminosa experiencia política en Acción Nacional, casi nada nos *indigna*, al menos tratándose del Partido mismo y de nosotros.

Se explica perfectamente esa proyección del juicio egocéntrico que mancha con la propia alienación cuando contempla. Los budas de la explotación política de México, a fuerza de contemplarse con delectación *interminable* el vientre voluminoso, llegan a *no concebir* sino eso, su vientre, como sentido y motor del Universo, y a localizar el centro de la Historia en el centro de su vientre.

1 Revista La Nación. Año VIII No. 387, 14 de marzo de 1949. Págs. 12-13

Y a esto le llaman servir a la revolución. Si fuera posible que plasmara la conciencia de la *revolución* y encontrara, por arte de milagro, una voz sincera, ¿qué diría? ¿Es defender la revolución negarle, como la han negado constantemente *los pretendidos revolucionarios*, negarle la *oportunidad* de someterse al juicio y a la libre adhesión del pueblo de México, de convertirse en una *dimensión* natural y permanente del pueblo de México y rebajarla a la categoría de máscara e instrumento de una facción que le cierra el camino de realización de su destino? ¿Es defender la revolución negarle esta posibilidad, para convertirla en reducto feudal de privilegios, de corrupción, de despotismo y de medro, erizado de bayonetas?

El estadista *revolucionario que creyera en México y en la Revolución*, que llegara a entender y a visir la revolución *como* consubstancialmente incorporada a la realidad de *México*, *sería* el que realmente la sirviera.

### El verdadero problema

No se plantea correctamente nuestro problema político como una disputa entre dos partidos para arrebatar el poder. Si así se entiende el problema político, lo cual es una manera de no entenderlo, claro está, se explica que se hable de *no* entregar el poder sino por la fuerza de las bayonetas. Es que se pretende considerarlo como un *patrimonio* de facción, como una presa conquistada por la fuerza para la satisfacción del apetito de unos cuantos, *no* para el servicio del bien común.



Es *otro* el problema; el problema *no es sí* ellos o nosotros podemos acceder o no acceder al ejercicio del poder público, consentirlo o perderlo; el problema no es éste; el problema es que el titular genuino, el único *titular* legítimo de la autoridad, del poder público, que es el pueblo, que es *la* ciudadanía, lo ejerza *realmente* por el camino de la representación. Que ellos o nosotros seamos excluidos, que ellos o *nosotros* lleguemos o no *lleguemos*, *no tiene importancia*; lo fundamental, lo indeformable, lo necesario, es esto: que el *titular* del poder público lo ejerza por medio de la *representación* política y para su servicio.

### **Este es el tema de mi tesis**

Mi representación política es lo que debe guiarnos para resolver el problema planteado ante esta asamblea. La representación política es el cimiento y la estructura de la legitimidad del Estado, la condición *necesaria* para cumplimiento de sus fines. Es el anhelo constante y nunca satisfecho del pueblo de México; es una de nuestras *constantes históricas*; es una presencia ininterrumpida, como mano que pide, como *clamor que exige*, como esperanza que *no se cansa de esperar*, a lo largo *de* la historia nacional. Es, al mismo tiempo, la médula de la tragedia tremenda que el mundo está vi viendo: Estas formas antirepresentativas del Estado, que han desgarrado el cuerpo y el alma de la especie, que han triturado a los pueblos y que, en el orden de los dramas individuales, han sido capaces de realizar esas *das crispantes ignominias que constituyen la vergüenza de la época presente*; la esclavitud, la nueva esclavitud, exacta, auténticamente tal, que mantiene *en condición* inhumana a millones y millones de seres humanos; y esas formas diabólicas de juicio en que el Estado descubre toda su capacidad de infamia, de opresión, de crueldad inhumana, esos procesos sublevantes en que la víctima infeliz no es ya, pobre despojo de un proceso de torturas incalificables, sino el náufrago de sí mismo que ha perdido hasta la conciencia de la identidad personal incurre en confesiones que solamente acusan al tirano abyecto, al Estallo abominable que todo que han calcinado *nuestra* civiliza- hasta este *punto* puede negar y oprimir La dignidad del hombre.

Este es el verdadero problema, este es el alcance vertiginoso del problema de la representación. Todo orden humano, político, social, de *cualquier* índole que se considere, es siempre una composición, una armonía, un equilibrio entre la persona y la comunidad, y lo único que puede tender puentes entre comunidad y persona, lo único que puede conciliar derecho individual y bien *común*, el secreto de este necesario, posible y *obligatorio equilibrio* entre las dos realidades imprescindibles que en el fondo son una sola, la persona y la *comunidad*, es *la* representación.

### **Elementos de la representación**

Un régimen de representación política tiene elementos imprescindibles que examinaremos brevemente; en primer lugar, la declaración que el titular del poder público hace de su voluntad para los fines *de la integración* y del ejercicio de la autoridad, es decir, el sufragio. El dato esencial del régimen representativo es éste: el sufragio efectivo, libremente emitido, honradamente computado, respetado en *sus* resultados, garantizado. El sufragio efectivo, la fórmula inicial de la revolución, que, juntamente con la reforma social, *si* los revolucionarios lo fueran de verdad, encontrarían

como anhelo incontenible y constante en cada ciudadano de México. Si estos fueran realmente sus fines y su ideal, cumpliéndolos si servirían a la revolución. Entonces sí se incorporaría la revolución a la historia, a la realidad presente, al ser todo de México. *Cuando* fueran capaces de respetar la representación política y de emprender una verdadera reforma social, revolución y Nación estarían consubstanciadas.

Luego, régimen de partidos, es decir, posibilidad jurídica, política, práctica, de que la voluntad de la ciudadanía se organice *en* corrientes de opinión coherentes, activas, libres, para hacer valer eficazmente su convicción su propósito, en la vida pública. Este dato esencialismo tiene su negación antitética, *su* enemigo absoluto, en el Partido Oficial, en el totalitarismo monopolizador, confesado o inconfesado; porque es tal vez más sublevante la teoría constitucional contradicha en la práctica por un monopolio de hecho a través del Partido Oficial, que *un* declararlo y cínico totalitarismo, más fácilmente combatible, más odioso y más incapaz de sostenerse.

Este es otro de los disfraces más conspicuos del Carnaval político en que *vivimos*; el departamento burocrática de imposiciones bautizado de partido político y de sostén de las instituciones democráticas.

Un *tercer* dato; las posibilidades de auténtica deliberación, de decisión libre, de actuación *independiente de los órganos* institucionales de *representación*. Parlamentos en que la iniciativa y la decisión son obra de poderes extraños al Legislativo; *mediatizados* por jefe de control que son un sacrilegio y una injuria sangrienta en cualquier régimen medianamente democrático; parlamentos *en que la minoría* no puede ni iniciar ni discutir; parlamentos *en que* las puertas, *ya no* sólo del oído físico, sino de la conciencia y de la voluntad, se cierran a *toda consideración que* no sea la consigna cerrada de .la secta primaria, *son la negación misma, constitucional* e institucional, *de la* democracia y del régimen *de* representación.

Y para no mencionar sino un dato final, dejando en el silencio otros muchos; una opinión pública iluminada, *independiente organizaría* activa. Estos son los elementos fundamentales, prácticos, de la representación política.

## **El secreto de la victoria**

¿Los *encontramos en* la realidad política de México? ¿Tienen vigencia efectiva o *al menos* posibilidad de cumplimiento práctico? Ni se han realizado ayer, ni hay indicios de que el régimen *permita su presencia* en la próxima campaña electoral. No sería honrado afirmar otra cosa, no sería honrado forjar ante ustedes ilusiones de facilidad, aventurar promesas de un éxito en que *no creo*.

Ya sabemos lo que es la efectividad del sufragio en México; ya sabemos lo que es el régimen de partidos; ya sabemos lo que son nuestras Cámaras. ¡Ah, pero sabemos también lo que es este admirable pueblo de México! Sabemos lo que es la opinión pública de *México*, a la que nosotros comenzamos a acercarnos con cierto titubeo, explicable después de tan larga historia de inercia chaca, hace diez años; que día pin día, momento a *momento*, ha venido creciendo *en* conocimiento *iluminado de* la realidad nacional, de sus convicciones propias, de sus anhelos insobornables; esta

admirable opinión pública de México *que, campaña* tras *campaña*, supera la fatiga, la decepción, la indignación justificadísima, que *no* incurre en la *desesperación violenta ni se* postra en la desesperanza sin redención, sino que, a coila nuevo llamado de Acción Nacional, otra vez se *pone* de pie, con *voluntad recta* e incansable, con renovada energía, con tenaz e *invencible* esperanza, y nos sigue... Esta admirable opinión pública de México, que ya no incurre en desviaciones sangrientas, (¡*¡* ya localiza y desprecia la provocación, que ya entiende el camino nunca antes perseverantemente, decididamente, seguido; esta opinión pública de México que ya valúa en su enorme *valor* cada pequeño paso micrométrico hacia adelante; que sabe que ese milímetro de progreso está asegurando infinitos de *rea\* litación* futura; esta admirable opinión pública de México que florece en organización, en combate limpio, a pecho descubierto, contra el neofeudalismo corrompido y totalitario en todas las zonas de la República, en todas *nuestras* provincias; que *encuentra* en donde quiera tierra fecunda y posibilidad de esfuerzo y principio de realización, aun en aquellos lugares en que *más sangre ha* derramado, en que más ruinas ha *acumulado* en que más feroz ha sido el caciquismo primario, que es *nuestra vergüenza* y nuestro azote.

Y este dato último, la opinión organizada y activa, *tiene* el secreto de la victoria. Los otros son elementos necesarios; pero en el proceso de *transformación*, de rehabilitación política de México, el dato vivificador, la causa eficiente, el manantial de la fuerza que ha de cambiar el signo de nuestra historia, no está en los textos constitucionales, *ni* en los tratados de morfología política que dibujan la figura *k* de los regímenes representativos, ni en las ' características o dimensiones externas de | los partidos políticos, objetivamente consideradlos. *No* en esto, como en todo, la salvación tiene su fuente en el hombre mismo, es obra de inteligencia y de libertad del hombre. Es aquí, es en este último dato mencionado, *el* de la opinión mexicana, el de la realidad humana de la ciudadanía de México, en donde debemos concentrar nuestra atención, nuestro esfuerzo, nuestra certeza de salvación.

Cada día *ganamos terreno* en la opinión pública. *Aun cuantió* nuestros votos sean despreciados, la presencia constante, la formulación infatigable de los requerimientos del pueblo de México por Acción Nacional, es ya en sí misma una fuerza política actuante y eficaz. Aspectos, procesos favorables en este momento evolutivo de México, porque no todo en México, a Dios gracias, es *sombra, ni* decadencia, *ni* corrupción; incluso en *nuestra vida* pública misma se observan direcciones y realizaciones incipientes que debemos saludar *como una ascensión*, como un progreso, que debemos saludar *con satisfacción* y con regocijo—, son efecto de nuestra insistencia en la afirmación de la *verdad* y en la demanda de *justicia*, de nuestro reiterado ejercicio del sufragio, de nuestra resistencia al amplio desprecio y a la negación cínica de la representación política, que es uno de los rasgos característicos de la facción monopolizadora. Este es un mérito cierto de Acción Nacional.

## **El pueblo fiel**

Esta opinión pública, traicionadla frecuentemente, no por el *pueblo* humilde, *no* por el pueblo que presiente apenas los niveles superiores de la cultura, *no* por el pueblo, invariablemente

fiel a los más altos valores humanos y a las *más auténticas* esencias nacionales; esta opinión y su cauce, esta línea de convicción y de conducta humana traicionada frecuentemente, no por el pueblo, sino, repitámoslo *una vez más*, por gentes que *están*, al menos exteriormente, situadas en categorías sociales aparentemente superiores, traicionada incluso por profesionistas e intelectuales que enrienden la profesión y la inteligencia *como* librea de *lacayos* y *como instrumento* de lucro, superará desorientaciones, violencias y seducciones corruptoras si se le sigue señalando el camino de su liberación.

Este pueblo admirable, esta *opinión* pública de México está ya *realizando*, en su etapa inicial, para México, para este México nuestro, de aquí y de ahora, un régimen de representación política auténtica. Es primero la *virtud seminal* de la idea en la conciencia; es luego su germinación en la voluntad, en el sentimiento incoercible, en la esperanza y el anhelo; es luego la encarnación de esta idea y de este anhelo en el cuerpo comunitario, *en la* realidad social, *en la* comunidad *venerable* que, cuando se trata de verdaderos partidos políticos, es siempre un partido político; y es luego la *lucha*, *el trabajo* incesante, no importa *cuán distante* esté el término, no importa cuán duro y cuán largo tenga que ser el esfuerzo. Ha de ser duro y ha de ser largo, muy duro y muy largo en países *como* el nuestro, en que por desgracia la deserción del deber político es casi tan vieja como el país mismo.

Pero *no* hay que desmayar. Es un argumento falaz el de la inutilidad inmediata, aparente, Jal esfuerzo; no es inútil el esfuerzo. La fuerza está creada, la alimenta constantemente la iluminación *doctrinal*, el llamamiento al deber, el resonar incesante en la conciencia moral de la ciudadanía, de *esta exigencia* humana *imprescindible*, de esta obligación *tan alta*, *tan necesaria como* las más altas y necesarias obligaciones mundes del hombre. Está allí la fuerza en su manantial personal, está ya *encarnada* en el partido político, este partido político nuestro que a los diez años de esfuerzo va ascendiendo a la etapa de la madurez, va adquiriendo *su* fisonomía definitiva, que es *una* empresa permanente de conocimiento y de servicio *de México*, *una* benéfica presencia en la vida de México.

### **Frente al obstáculo**

El *obstáculo*, el obstáculo cierto, el obstáculo *generalizado*, el obstáculo a veces mañoso, a veces simplemente cínico, a veces violento con violencias sangrientas, a veces hipócrita; la universalidad y la violencia, la realidad innegable, del obstáculo ya *iremos visto* cuál es el panorama de México desde el *punto* de vista de la representación política ¿autoriza la fatiga, el aplazamiento siquiera, o la *deserción*? No, de ninguna manera; el juego de las fuerzas políticas exige con exigencia de *una* ley inderogable de mecánica social, que el *régimen* de facción, ahito de satisfacciones y de privilegios, anquilosado, aburguesado, se debilite cada vez más, y son *síntoma* de ello su oportunismo evidente y el enriquecimiento de, los redentores de proletariado.

La *mecánica* social exige que, a medida que este proceso de decadencia del régimen faccioso acentúa su debilidad, se acreciente el vigor pujante de la ciudadanía si persevera el anhelo, si se extiende la convicción, si *no* renuncia al esfuerzo la auténtica ciudadanía de México, para *lograr*

su representación política. Este es el resorte, rali *del* ímpetu que puede llegar a ser incontenible y puede poner en movimiento *una* maquinaria considerable; el resorte, fuente y depósito de fuerza, que es una posibilidad, que es la inminencia del victorioso resultado, del disparo eficaz, *mientras* esté *siendo* oprimido por el obstáculo; pero *no* vale muía cuando sólo es un *pobre* alambre destensó y despreciable que con el pie se *aparta como una* basura.



La ciudadanía de México es una fuerza ascendente. El régimen de facción es *una ciara decadencia*. ¿Por cuánto tiempo se prolongará, no la lucha entre la revolución y Acción Nacional —*esto es plantear mal el problema*; ¿Por cuánto tiempo se prolongará este odioso Carnaval, este *monopolio* del poder público por *una* facción para el servicio de la facción y contra el pueblo? ¿Cuánto tiempo tardará en amanecer sobre México el día en que, a través de la efectividad de la representación política, la Nación entera ejerza el poder público, incluso para el cumplimiento, para la realización práctica *no* para la *explotación* y *para* el disfraz carnalescos— *de* los postulados básicos de la revolución: la efectividad del sufragio y la reforma social? No lo sabemos, ni sabemos, por tanto, *en* qué medida vaya siendo posible lograr avances, progresos efectivos en la representación, oficialmente reconocida. Podremos, en la próxima campaña, *tener* más Diputados que los tres que ahora tenemos; podremos *no tener* ninguno. Las veleidades de *mi régimen* de monopolio político san, no difícilmente previsibles, pero sí imposibles de definir en sus términos exactos.

¿Se respetará o *no* se respetará el resultado de las elecciones en algunos, en pocos o en muchos distritos electorales? No lo sabemos; pero esto, aunque *tiene* gran importancia, y aunque nosotros nos esforcemos por lograr, *en la mayor* medida posible, resultados prácticos, no es *esencial para que* subsista la tesis de *la* participación *electoral*.

*Nosotros fortalecemos* la fuerza de la ciudadanía, mientras un número cada vez mayor de ciudadanos, en un *número* cada vez mayor de experiencias electorales, *se sientan* robados por la facción y tengan la *vivencia* personal del desprecio de su voto como un desprecio y una injuria a ellos *mismos, como ciudadanos y como hombres, puesto* que el *ser ciudadano* es una manera de ser hombre.

### **Deber indeclinable**

Nosotros necesitamos impedir la prescripción de los derechos cívicos del pueblo de México por el abandono de la lucha, que no siga escuchándose la facción tras el formulismo farisaico que califica como *verdadera* elección *aquella en* que no hubo oposición de la ciudadanía auténtica. Esta es la ambición constante de las formas totalitarias y despóticas del Estado: solamente hay orden, solamente rigen las instituciones legales y democráticas, cuando no hay una voz discordante de la voz del amo.

Que nuestra voz siga resonando en todas partes para proclamar y exigir nuestro derecho, para proclamar a todos los vientos de la Nación y *de* la Historia lo que nuestro pueblo demanda desde siempre infatigablemente El pueblo de México se sabe titular de su destino político y se siente, *se sabe* y se proclama *mutilado*, despojado, oprimido y robado por la facción que le niega la representación política.

Esto *nos* fortalece y nos dignifica. Llegará un momento en que el juego de las fuerzas políticas *inevitablemente* opere *una* mutación substancial; llegará el momento en que se desplace el centro de gravedad *de nuestra* historia del exclusivismo faccioso a la *auténtica* representación política; llegará el *momento* en que el pueblo de México, la ciudadanía de México, tome en sus manos el ejercicio de su propia representación y se dé así misma, porque así lo quiere la naturaleza humana y porque así *lo* quiere Dios, un Gobierno a su medida y para su servicio.

# La Presencia Pujante del PAN será pronto una Presencia Victoriosa

Efraín González Luna<sup>1</sup>

## Presencia Victoriosa

Sobre todos los sentidos, sobre todas las interpretaciones de este momento fundamental en la vida del Partido que estamos viviendo, se alza una jubilante certidumbre; no es un momento triste, no es un momento de zozobra, es un momento de clara y jocunda afirmación, es un instante de alegría plena el que estamos viviendo. El sueño de hace diez años, fue una espléndida realidad; existe en México un auténtico Partido Político, existe por fin en México, un sujeto afectivo de acción política, el protagonista ausente de su historia que hoy, en el escenario de la patria, es gracias a Dios, una presencia pujante jubilosa, y no tardará en ser una presencia victoriosa.

Sembramos hace diez años o para ser más exactos, sembró Manuel Gómez Morín hace diez años, una semilla de inquietud en la conciencia de un pequeño puñado de mexicanos. Hoy esa simiente pequeña y remota, es una magnífica cosecha en la conciencia toda de México, de que existe un deber político indeclinable, de la categoría moral de los más altos deberes, un deber político que cumplir en la vida y hasta la muerte.

Existe la doctrina que es como la columna en que descansa el organismo político de que formamos parte, que es como la bandera que dirige los grandes esfuerzos y las grandes realizaciones; existe, la elaboración conjunta, existen los cuadros del Partido, que van reuniéndose en multitudes cada vez más grandes, cada vez más convencidas, cada vez más clarividentes y con mayor exigencia de sus derechos y con mayor voluntad de cumplir su deber en todos los ámbitos de la República.



<sup>1</sup> Revista La Nación. Año VIII No. 416, 3 de octubre de 1949. Pág. 32

Existe el Partido político que México necesitaba, camino de vocación, camino de realización personal. Existe la puerta abierta para el ímpetu de la juventud que no quiere encenagarse, sino que quiere cumplir en el instante supremo de la vida del hombre, en el de su mayor potencialidad, algo digno de la substancia humana virgen que lleva en las manos no para dejarla caer en el lodazal sino para clavarla como bandera de victoria en las más altas cumbres de la vida.

Existe el camino por donde el pueblo, en números cada vez más imponentes, con unanimidad cada vez más conmovedora, va poniendo en marcha sus anhelos, sus dolores, sus esperanzas; el pueblo, el auténtico pueblo de México que no quiere ser reducido a clase ni a bandería ni a particularismo; el pueblo de México que no es banda ni facción; el pueblo de México que quiere para todos los mexicanos luz en el espíritu, pan y salud y bienestar en los cuerpos; el pueblo de México que quiere para todo él libertad y justicia; el pueblo de México que está con nosotros, mal pese a quienes sienten que se les escapa la dominación de la vida pública de nuestro país; el pueblo de México que viene a nosotros de todos los rumbos de su composición social, de todos los rumbos de la realidad geográfica de la nación.

Qué satisfactorio ha sido escuchar en esta asamblea voces de auténticos obreros y campesinos; qué satisfactorio saber que delegaciones completas de Municipios, por ejemplo, de mi Estado de Jalisco, están formadas exclusivamente por ejidatarios. El trabajo que costará a los mixtificadores y a los negociantes de la vida política de México, disfrazar de banqueros y de sabios de gabinete a estos hombres del campo y del taller.

## **Lo que Falta**

Tenemos el partido político que México necesitaba, el partido político, conciencia y voz y energía del pueblo en sí mismo, y, por otra parte, el partido político que ha sido para tantos, en el orden personal, la ocasión providencial de que se realizara dentro de ellos y para siempre la plenitud de su responsabilidad y de su destino.

A todos nos faltaba algo que hiciera unidad, ideas, aspiraciones, preocupaciones morales; a todos nos faltaba algo que nos permitiera sabernos con derecho a morir tranquilamente, a morir sin sombra de confusión y de vergüenza frente a la interrogación de nuestros hijos y de nuestra Patria, cuando antes de cerrar los ojos, por nuestra propia conciencia nos formularan la pregunta tremenda: “¿qué hiciste en tu vida por nosotros?”.

## **El Hombre y las Instituciones**

La biografía de las comunidades sociales, de las instituciones, es paralela a la biografía personal de los hombres. Hay el nacimiento de la vida merme, que perecería si no se le diera todo, que no llega al ser si alguien no se lo da; hay la vida que descansa totalmente en la abnegación, en el esfuerzo generoso que para ello la rodea providencialmente; hay los primeros movimientos de autonomía, de propia determinación en el ser viviente cuando es el hombre niño; los pasos, los pequeños pasos inciertos, titubeantes, que terminarían en caída si la mano del padre no sostuviera la del hijo; hay los primeros balbuceos musicales, con anhelo pero sin sentido. El paso y el balbu-

ceo que hacen presentir la marcha definitiva por trayectorias propias, los viajes irrevocables y las voces originales inconfundibles con que cada quien se afirma en el tiempo para preparar la afirmación definitiva de su ser. Hay los primeros atisbos de la inteligencia alzándose sobre los escalones humildes del instinto, para escrutar confusamente el misterio del universo; los primeros atisbos que anuncian ya las grandes exploraciones de profundidad hacia el exterior, hacia arriba, hacia abajo, hacia dentro del ser y el pensamiento propios; hasta que llega el momento en que lo que era anuncio, lo que era presentimiento, lo que era connato se convierte en fuerza propia, en libre equilibrio, en posibilidad autónoma, y el hombre entonces escoge su camino, el hombre entonces inicia por cuenta propia la propia historia, el hombre toma a costas por sí solo su destino y nada se interpone ya en el diálogo central entre la persona y su fin y su origen.

Y ocurre otro tanto en las instituciones.

Hombre y colectividad tienen un origen, tienen una infancia, tienen una madurez, tienen mayoría de edad, tienen un camino propio que recorren primero en apoyo y compañía indispensables y después por sí solos. El padre está presente, está presente hasta el fin. La paternidad no es mero accidente biológico. Mucho más que eso, es la suscitación de una libertad de una responsabilidad intransferible de una originalidad irrevocables de un destino y el mayor goce la mayor satisfacción, la acción más jubilante, de mayor alegría para el padre es aquella en que, recordando el momento en que la mano del niño hacía movimientos de impaciencia para ensayar el primer paso libre, llega positivamente el de la libertad, el de la autonomía, el de la determinación propia, el de la madure: responsable.

## **Permanencia y Unidad**

En diez años de vida Acción Nacional llegó a la madurez; en diez años de vida Acción Nacional no es ya un mero intento generoso: es una realidad magnífica; Acción Nacional es una Institución con vida propia, con posibilidades propias. Cómo no alegrarnos los viejos y los jóvenes, cómo no constatar con júbilo irrefrenable la certeza de la realidad magnífica, de la posibilidad de un relevo que asegure los relevos futuros y garantice Ja perennidad de la obra y la conquista de sus fines. Todo relevo no es una sucesión de satisfacciones entre nosotros: es una transferencia de esfuerzos, de sacrificios y de responsabilidades. Sepamos todos compartirlas, sepamos todos cumplir nuestro deber alegremente; participemos del júbilo que circunda al que fundó el Partido, de quien tuvo providencialmente la concepción inicial y la capacidad de transformarla en realidad, cuando ve que la obra tiene vida propia, que está asegurada su marcha, que México tiene ya el instrumento de salvación que necesita.

Comparemos la realidad de hoy con el vacío angustioso de ayer; interpretemos esta permanencia de diez años como debe ser interpretada. Sólo una cosa era en México permanente: la opresión sombría y doloroso; antes sólo una cosa era en México coherente y compacta: la conspiración solidaria de los miembros de facciones sucesivas que oprimían y explotaban a México; pero no permanecían los esfuerzos esporádicos y convulsos de defensa y de salvación, ni se unían las voluntades ni los esfuerzos del México auténtico para realizar su defensa y su salvación. Sólo

eran permanentes, aunque se renovara la corriente de los componentes de la facción, el cauce rígido, el cauce monstruoso de la denegación de los derechos del pueblo, denegación que aplasta las aspiraciones de México. Hoy, la unidad vigorosa está con nosotros, está en Acción Nacional. Son puertas abiertas al anhelo y a la esperanza de México y gracias a Dios, ha tocado a Acción Nacional abrirlas.



Es agobiante la carga que hemos echado sobre el nuevo Jefe del Partido. Tiene, sin embargo, un ejemplo a la vista que no es necesario mencionar. Debe tener, sobre todo, la cooperación decidida de todos los miembros del Partido. Acción Nacional no es el Jefe del Partido; Acción Nacional no son los organismos directivos nacionales ni regionales del Partido: Acción Nacional es la magnífica comunidad de quienes lo integramos con su doctrina, con sus programas y con su decisión de salvar a México, con su generosa entrega al servicio de México; Acción Nacional somos todos y a todos nos debe competir la misión la responsabilidad. Si esperamos que los jefes y los organismos directores hagan todo, los condenamos a ellos a un sacrificio espiritual y condenamos al Partido a un fracaso. Cada uno de nosotros debe sentirse brazo con brazo unido a los demás, articulado con los demás en la formación de una fe, más que de una fe, de una sola voluntad, de una sola determinación inquebrantable de realizar la tarea común. Si esto hacemos, celebraremos decenios y decenios, cada vez más brillantes, cada vez más llenos de servicio para México, cada vez más cercanos a la salvación de México, a la vida de México y a la vida de Acción Nacional.

# Conciencia y Opinión

Efraín González Luna<sup>1</sup>

La conciencia es el conocimiento claro para a conducta recta. La opinión pública hace vece; de conciencia de la comunidad y es tan necesaria para las naciones, como la conciencia para las personas.

El hombre privado de conciencia es simulacro doloroso, resto del naufragio en que se perdió la esencia personal. trágica supervivencia de los datos inferiores de un sujeto mutilado, deshecho.

De la misma manera las naciones, sin verdadera opinión pública, son masas a la deriva, sujetos históricos en estado de interdicción, rebaños incapaces de afirmación y de defensa, constantemente esquilado, y oprimidos, disponible lo mismo para el yugo do las tiranías internas que para el dominio de los imperialismos exteriores.

Significativamente, los sistemas totalitarios que estrangulan la opinión pública o la suplantán con la propaganda falaz, son los mismos que vacían de razón y de voluntad a sus víctimas personales, mediante la aplicación, de técnicas policíacas y "judiciales", en cuya presencia las torturas de las épocas más bárbaras son minúsculos preliminares de estos monstruosos atentados contra la Integridad humana que a nuestra época ha tocado la vergüenza de conocer y sufrir.

Certeramente ponen el hacha a la esencia fundamental de lo humano. En ambos casos hieren de muerte a la conciencia para disponer a su antojo de la perdona y de la comunidad.



1 Revista La Nación. Año XIII Vol. XXVI Np. 654, 18 de abril de 1954. Pág. 32

El conocimiento del ser y del destino nacionales, de sus metas y caminos, de sus problemas, carencias y posibilidades. de los requerimientos imprescindible de un orden social y político justo, racional y armonioso: la valorización jerarquizada de bienes y derechos humanos, la visión de planes, métodos y recursos para a organización de uno convivencia civilizada, decorosa, suficiente y libre todo depende de la claridad de la conciencia colectiva, es decir, de la opinión pública. Es el alma del partido, y de las instituciones que, sin ella, se reducen a tramoya ficticia y están condenados a ruina irremediable.

En la alborada de la historia personal, cuando la conciencia está en proceso de formación, no hay peor desgracia para el niño o para el adolescente ni más negro crimen de quienes tienen la misión y la responsabilidad de educarlos, que el abandono de la inteligencia y de la libertad en las garras del instinto, o la deliberada siembra de confusiones y oscuridades en la mente desamparada o, en suma, cualquier especie de envenenamiento de la conciencia.

La opinión pública está siempre en formación, siempre necesitada de verdades iluminantes de valores auténticos y normas rectas. Es criminal confundirla, desviarla, oscurecerla, engañarla, envenenarla.

Lo hacen, sin embargo, todos los que. teniendo o ejerciendo de hecho una autoridad social siendo por cualquier motivo guías, maestros o ejemplo, olvidar responsabilidad y su deber y ciegan o desvían, al nacer, las fuentes mismas de la opinión.

Unos por ineptitud, otros por cobardía, los más por sucio apetito lucrativo, todos son reos de crimen contra la opinión pública.

México la necesita vitalmente. No basta que se multipliquen los negocios periodísticos ni, en general, la agencias do opinión. Su número puede representar superabundancia de factores morbosos, como la desenfrenada proliferación de las células puede constituir una mortal manifestación patológica. No basta que exista e órgano que tiene a su cargo el cumplimiento de una función imprescindible. Es indispensable que no esté podrido y que sea capaz de cumplirla.

El servicio de la opinión es la más grave de lo responsabilidades; pero también la más noble de las misiones posibles.

Hay que entregarse a ella con reverente aplicación mayéutica, no con la desenvoltura mercenaria del miserable tratante en abortos.



Necesitamos proclamar que en México ¡a: fuentes mismas de la opinión están corrompidas y cuando asoma un venero limpio, la manada de los mercaderes se apresura a bloquear los cauces o a asfixiar el manantial naciente. Silencio, ironía, calumnia o estrepitoso pregón de mercancías oficiales, son métodos y estilos equivalentes para la ruin empresa.

La Nación, desde su primer número, ha entendido y practicado el periodismo como cura de alma y como tarea de rehabilitación nacional. Es un órgano auténtico de opinión pública, un magnífico repertorio de verdades desnudas y de juicios honrados, la expresión del México auténtico en su ser, en sus demandas, en sus esperanzas y en su esfuerzo de salvación.

Con qué profunda y cordial satisfacción se respira la atmósfera incontaminada de una empresa periodística que no es comercio, sino misión.

Inicia ahora una nueva jornada de servicio, ajustando su forma material al propósito de una más amplia difusión de su mensaje, de un más efectivo rendimiento de la faena indeclinable.

# La Política Orgánica

---

**Fernando Diez de Urduvía<sup>1</sup>**

---

A un entre los que no concordaban con sus ideas, la muerte de Efraín González Luna ha causado profundo pesar.

Porque era tan sobresaliente su personalidad, que en cualquier medio fue común estimarlo como uno de los hombres más ilustres de la presente generación. Excepcionalmente dotado. Efraín brilló en todas las actividades donde se ponen a prueba la inteligencia y la sabiduría, la calidad humana y la radiación de una cultura acumulada a lo largo de un esfuerzo incesante. Jurisconsulto que llegó a tener indiscutida autoridad en las disciplinas científicas del Derecho; filósofo que por sus estrechos contactos con las corrientes del pensamiento logró figurar en asambleas internacionales al lado de eminencias como Jacques Maritain, el egregio filósofo francés de nuestro tiempo; experto explorador en las doctrinas sociológicas y económicas en que se debate el mundo moderno; orador de múltiples capacidades, que lo mismo exponía hondas ideas en las alturas de las disertaciones académicas que hacia penetrar su palabra ardiente a las multitudes indoctas; escritor que supo crear su propio estilo, diáfano y atildado, con una ductilidad que se advertía no solamente en las producciones literarias, de una exquisitez notable, sino en los artículos periodísticos. Donde la técnica del bien decir muchas veces se resiente por las exigencias de los temas que apasionan o por las premuras que la actualización impone.



---

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año XXIII No. 1166, octubre de 1964 (suplemento). Págs. XIII

Con tan relevantes cualidades, que, en Jalisco, su tierra amada, le rodearon de respeto y le colocaron en señera posición, no era explicable que González Luna con persistente denuedo, abandonase la tranquilidad de su laboratorio Intelectual para internarse en el fangoso estadio de la política. Pero es que para Efraín la política nunca fue como es tan general que ocurra, canalización de ambiciones, matorral en que se refugia la inutilidad, ni resorte que empuja a vivir del presupuesto en plácido cultivo de la ociosidad. Su concepto de la política giraba sobre la significación del deber.

Acerca del deber, tenía una robusta convicción. Acerquémonos a ella: “Es necesario — dijo—, medir la vida con la austera dimensión del deber. Estamos tan acostumbrados a deslizarnos por el declive fácil de las satisfacciones sensibles. a entender nuestro tránsito terrestre solamente como una oportunidad de bienestar, que no alcanzamos a penetrar el alcance, la dignidad y el valor del deber, que ennoblece e ilumina la vida como no es capaz de hacerlo ningún concepto de satisfacción, de bienestar, de dicha.

En esta firme base del deber fundó su actividad política. “Se trata de un deber fundamental, esencial, imprescindible; este deber cívico es un verdadero deber, capaz de formularse en estos términos precisos, no metafóricamente sino en virtud de su propio v exacta esencia, con todas las implicaciones morales v jurídicas que de esta esencia inevitablemente se derivan”.

Eslabona su pensamiento González T una conforme a la rigidez de una lógica contundente. El hombre vive dentro de la sociedad, o como él mismo lo expresa la sociabilidad natural del hombre se mueve en una riquísima jerarquía de formas sociales que deben responder a los requerimientos del ser humano. El hombre y su deber no son una aventura solitaria. Operan en el medio social con el cual están íntimamente vinculados. El modo de constituirse las sociedades y la institución que las rige y ampara, el Estado, no es producto del azar, ni acontecimiento tan fortuito como el curso de los ríos, la estatura de los individuos o la intensidad del viento. Fruto de ese modo de constituirse del designio de la comunidad, de esa comunidad en donde está ubicada la persona humana con todas su responsabilidades y derechos.

Todos los valores entrañables de la persona humana, se juegan en la función del Estado. De donde se concluye que nada de la vida pública p u e d e sernos indiferente ni extraño. En la conducción y perfeccionamiento de las instituciones sociales cada ciudadano tiene su sitio, y si no lo ti e n e necesita pugnar por ocuparlo. Esta actitud de esfuerzo Permanente no ha de q u e d a r condicionada a lo accidental transitorio. El deber político implica una función permanente, orgánica, c o m o orgánico es el respirar o el latir de nuestro corazón. Si la vida del hombre no es “una aventura solitaria” y por su propia naturaleza es un ser sociable, que en el seno de la sociedad nace, se desarrolla y muere, obvio resulta que sus capacidades se apliquen a procurar que la sociedad en sus diversas formas e instrumentos, el Estado, ante todo, concurren a favorecer v no destruir los valores trascendentales que dan sentido a la existencia. En este razonamiento medular descansa el deber político y su destino orgánico.

Mucho que espigar y difundir hay en la obra de Efraín González Luna tras una vida fecunda

y ejemplar ha dejado esa obra, plena de enseñanzas, qué por ser lo mejor de su herencia urge que tenga viva perennidad.

# Una Vida Clara, Noble, Generosa y Fecunda

Pedro Vázquez Cisneros<sup>1</sup>

Muy pocas veces, en varias décadas de manejar la pluma, había sentido tan clara y abrumadoramente la angustia de la inferioridad del escritor ante la magnitud de un tema; acaso nunca había tenido, como ahora, impresión tan precisa de lo que me parece penuria e insuficiencia del idioma para expresar con exactitud ideas y sentimientos, y no es quizá sino impericia y defecto de quien no acierta a expresarlos. Sea de esto último lo que fuere, la sensación de incapacidad y de inopia se intensifica y adquiere mayor eficacia en virtud de que el propio hecho temático puso aturdimiento y consternación en el espíritu de quien se propone abordarlo.

Si me fuese permitido, substituiría en esta columna, a las frases que se resisten, se escapan o resultan pobres, descoloridas, deficitarias y entecas, dos símbolos y tres palabras; dos emblemas y un nombre: arriba, una cruz, símbolo de lucha y de victoria, de pasión y de redención, de vida y de muerte; abajo, una franja negra alegoría de dolor y de luto. En medio, un nombre ilustre y memorable: Efraín González Luna, que también es ya un símbolo... Aturdido y consternado por el hecho súbito y doloroso de la muerte del hombre extraordinario que glorificó ese nombre a lo largo de una vida clara, noble, generosa y fecunda, no acierto a decir con palabras más de lo que expresaría con aquel triple simbolismo.

Guadalajara está de luto". Más de una vez, muchas veces han sido pronunciadas o escritas en la capital jalisciense esas palabras, que ahora están en los labios y en el corazón de la mayor parte de los tapatíos. La diferencia estriba en que esa expresión, que en ocasiones anteriores fue generalmente, en mayor o menor medida, ditiràmica e hiperbólica, es hoy desvaída y deficiente. Porque ahora hay en Guadalajara no solamente luto —un duelo que ha tenido expresiones elocuentísimas y multitudinarias—, sino también un vacío enorme que nadie acierta a imaginar cómo podrá ser llenado; una herida profunda cuya cicatriz dolorosa difícilmente borrará el tiempo; una ausencia que por artos parecerá punzante e indeleble...



1 Revista La Nación. Año XXIII No. 1166, octubre de 1964 (suplemento). Págs. VII

No hay en lo dicho hipérbole ni ditirambo. Tampoco hay exageración en referir estrictamente a Jalisco lo que dije de Guadalajara, ni la habría en elevarlo a dimensiones nacionales, porque Efraín González Luna, hombre superior en todos los órdenes de la vida humana, sin duda el más egregio y valioso de los jaliscienses contemporáneos, alcanzó en el ámbito nacional cumbres semejantes. Dotado por Dios de una inteligencia verdaderamente privilegiada, supo desenvolverla mediante un cultivo intenso y cotidiano que le dio magnitud de coloso lo mismo en las alturas del pensamiento especulativo que en el nivel de las realidades de la vida social y de los problemas humanos.

Con haberse elevado tanto en el orden del pensamiento y de la cultura y con haber sido luminaria en el campo de la prudencia y el buen consejo, su mayor mérito consistió en haber puesto su vida entera, desde su juventud hasta el colapso que precedió a la muerte, al servicio de las banderas limpias y de las causas nobles. Con plenitud y sin reservas, analizando el panorama de sus sesenta y seis años de vida, pudo Efraín González Luna decir, como San Pablo en la segunda Epístola a Timoteo, Bonum certamen certavi: He combatido el buen combate... Combatir el buen combate fue el eje. la médula y la gloria de su vida ejemplar y luminosa.



**Textos selectos de Efraín González Luna**

